Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

# EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LIII—Núm. 15.425 — Montevideo, Miércoles 16 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

## EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

| | |
|---|---|
| Por un mes. | $ 1.00 |
| " tres meses | " 3.00 |
| " seis meses | " 5.50 |
| " doce meses. | " 10.00 |

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

| | |
|---|---|
| Por 3 meses. | $ 3.00 |
| " 6 meses. | " 5.50 |
| " 12 meses. | " 10.00 |

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

| | |
|---|---|
| Por 3 meses. | $ 4.50 |
| " 6 meses. | " 8.50 |
| " 12 meses. | " 16.00 |

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

## AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

PUNTA DEL ESTE (EX HOTEL RISSO)—Habilitado, buena comida, buenos cuartos sobre playa, todo comprendido dos pesos diarios, arreglo familia. 538-Feb.21.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan el los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

SE COMPRAN, terrenos chicos y grandes, dinero al contado, siempre que el vendedor no tenga pretensiones y esté dispuesto á vender. "La Industrial" Sarandí 500. 525-fr.17.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos por poca plata amuebla su casa, Colón 1480. 522-fr.19.

MUEBLES de todas clases, se alquilan temporada de baños precio módico, Colón 1480. 523-fr.19.

ESTANCIEROS — Construcciones rurales. Bañaderos. Escurrideros, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Presupuestos económicos, Costa y Cía. Iglesia 32. 428-fr.17.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 445-Fb.18.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina, Ortografía, Correspondencia. Lecciones teórico-prácticas, 3 $ mensuales. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. Señoritas independientes. 394-Fb.16.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucalipius en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

### ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

### DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA. — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

### ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

### INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

### MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1322 (antes 284). Consultas: de 3 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3729-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 831.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 999-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1536-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 689. Teléf. Uruguaya 2138. (Central). 3784-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 2 p. m. 2257-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 881. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 18-pte.

### MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados, Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

### PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso, Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

### PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

### REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

## JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 10 de 1915.— Eloy G. Pereira, actuario. 4010-Fb.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 11 de Febrero corriente, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. —Tacuarembó, Febrero 1.o de 1916. —Carlos Escayola, actuario. 391-Fb.16.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino y a los efectos del artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1915, se declara el 17 de Setiembre de 1914 como fecha efectiva de la suspensión de pagos del fallido don Lorenzo Cuiligotti, encontrándose el informe del Síndico y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los acreedores del fallido.—Tacuarembó, Enero 26 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 390-Fb.16.

## LICITACIONES

### Asistencia Pública Nacional

LICITACION

A LOS PANADEROS

Segundo y último llamado

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de pan a los establecimientos de su dependencia (con excepción del Hospital Vilardebó), desde el 1.o de Marzo de 1916 hasta el 28 de Febrero de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Dirección, el jueves 17 del corriente, a las 10.

Montevideo, Febrero 12 de 1916.
La Dirección General.
508-Fb.17.

## GENERALES

### Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para los cursos de Enseñanza Preparatoria

Se hace saber a los estudiantes que, las inscripciones para los cursos de Enseñanza Preparatoria se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el 14 hasta el 23 del corriente inclusive.

Hora de inscripción: de 9 a 11 y 30.
Nota—Vencido el plazo que se indica, se harán efectivas las multas que correspondan.

Montevideo, Febrero 11 de 1916.
El Tesorero.
497-Fb.17.

### Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

### Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
342-Fb.17.

## Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3143-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

MERCEDES
HOTEL-COMERCIO
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2534 h. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA
Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO
Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.
488-Mz.10.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios ::: Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::
1563-h.n.o.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

PANDO
Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barnecho
CASA ESPECIAL EN COMIDAS
(Alo)amientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766, h. n. o.

La comidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está «a su orden» y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.
La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3269-h.n.o.dom miérc. vns.

### Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

### Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.— Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

### La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

### Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.
Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.
Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.
Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
235-Fb.25.

### Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

### Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

### Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

### Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.
Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.
Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO
Preservativo
de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para inyeccion
previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

### Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español
Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO
Infanta Isabel de Borbón
Capitán: Manuel Deschanjs
saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español
P. de Satrústegui
saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía. calle Misiones N.o 1651.

### AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

# Avisos del día

**AL PUBLICO Y AL COMERCIO**—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de cimercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

**AL COMERCIO**—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

## Ferrocarril Central del Uruguay

**Central a Minas—El domingo 20 de Febrero de 1916**

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45, Minas 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B", por trenes ordinarios hasta el jueves 24 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne. A. General.
535-Fb.20.

## Gomensoro y Castells

## MUEBLES

**1 mesa de billar con útiles, 1 caja de hierro, 1 piano perpendicular, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y de variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas. Piedras 318.**

EL VIERNES 18 del corriente, a la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, cama de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Una mesa de billar con útiles, un piano perpendicular. 1 caja de hierro y todo lo que estará a la vista. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 541-Fb.18.

## FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

**AL MEJOR POSTOR**

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). 3, 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas a la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soneira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por le martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 59 stms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 156 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Babío, actuario.

Nota importante: La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, concederá al comprador, mediante la entrega al contado de la tercera parte del precio de compra, el derecho a abonar el resto, a tres años de plazo, en tres cuotas iguales, con el interés del siete por ciento al año y garantía hipotecaria del mismo inmueble.

Para más datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio.
537-Mz.2.

## Deolindo F. Tirelli

**A la más alta postura y por ausentarse su dueño del país. Se dan grandes facilidades en el pago.**

**DE UN PRECIOSO CHALET**

**OPORTUNIDAD UNICA**

EL DOMINGO 20 de Febrero de 1916, a las 5 de la tarde, venderé este moderno y sólido chalet, sito en la calle Reducto N.o 2381, con 4 buenas piezas, altillo, cuarto de baño, despensa, hall, claraboya y marquesina al frente, hermoso jardín con su elegante verja en el frente, luz eléctrica y los aparatos gas.

Al mismo tiempo también se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, como ser: sala, 2 dormitorios, buen comedor con 12 sillas de baqueta.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa. $ 200.00 y por los muebles se exige una garantía, los que serán retirados al día siguiente de efectuado el remate. Por datos e informes y completos detalles, pídanse programas, u ocúrrase Justicia 2068. Teléfono 29, Aguada. 540-Fb.20.

**AL COMERCIO**—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Y1 de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

**AL COMERCIO**—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

**VENTA DE RESTAURANT**—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

**VENTA DE LECHERIA**—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

**VENTA DE NEGOCIO**—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

**AVISO** — Clotide Mello, viuda de José Russo. por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecido en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex consociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López. Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO** —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cenuscat, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

**AVISO**—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Flov García. 441-Mz.7

**NEGOCIO VENDIDO**—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

**NEGOCIO VENDIDO**—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

**AL COMERCIO** y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

**AVISO**—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez.
342-fb.28.

**VENTA**—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Caro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Nebrí, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

**AL COMERCIO**—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a giraba en esta plaza en el ramo de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

**AL PUBLICO** — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

**VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS**—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

**ALMACEN VENDIDO** — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916—Negreira y C.a. 259-Fb.26.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

**VENTA DE FARMACIA**—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

**ALMACEN** vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

**AL COMERCIO**—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiría y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiría y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Area, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", tenemos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916—Santiago López y Cía. 533-mz.11.



## COMERCIALES

**AL COMERCIO**—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

**AL PUBLICO Y AL COMERCIO**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.—Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

**AL COMERCIO**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganche s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

**VENTA DE LECHERIA**—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria, teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

**AVISO**—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tengo establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

**AL COMERCIO**—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

**AVISO**—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina. La Luna. Los que se consideren acreedores ó por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.—Angel J. Valle. 234-Fb.17.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. Montevideo, Febrero de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.





EL SIGLO
Montevideo, Febrero 16 de 1916

# EL MENSAJE

El mensaje con que el Poder Ejecutivo ha declarado abierto el tercer período de la XXV legislatura, no se distingue por sus declaraciones políticas ni planes de gobierno. Memorandum, más que mensaje, es una simple relación de la labor realizada en este primer año de gobierno del doctor Viera. Y apesar de los elogios que el Ejecutivo hace de la ley electoral, del resultado de la inscripción cívica y del porcentaje de analfabetos que comparado con el de otros países es favorable al nuestro, ese documento sería uno de los más anodinos de su género, si no fuese porque en su parte final da la nota, sin precedentes en la república, de discutir la prédica de algunos de los diarios adversos a la situación, personalizándose en una forma extraña, impropia de un mensaje presidencial.

El error es tanto mayor, cuanto que al referirse a esa prédica, el Ejecutivo reconoce que no tiene importancia ni transcendencia, estando convencido de que cuenta con la confianza del país. Asegurar que existe libertad absoluta de prensa, comprobarlo citando los órganos de publicidad que la ejercen ampliamente, y hasta si se quiere excesivamente, y justificarlos por esto, agregando a renglón seguido que no tiene importancia alguna la propaganda que esos diarios realizan, ni influye en la opinión pública, es un contrasentido o, por lo menos, un desacierto. Se comprendería que se hiciese esa mención, con propósito de aducir como pretexto la prédica partidaria, para insinuar que la libertad de prensa requiere restricciones, pero desde que no se abriga tal propósito, ni se desprende nada parecido a una insinuación, está demás esa constatación de libertad de imprenta sobre todo cuando tras la constatación se censura a quienes la emplean en el sentido que les parece. La agresividad de los párrafos finales es, por otra parte, impropia de un documento oficial de esa categoría, que no es admisible tenga carácter de polémica periodística, reñido con el principio de autoridad que el Poder Ejecutivo encarna. Lamentable en extremo ese desliz con que cierra el mensaje su breve análisis de la situación política del país, revela, más que apasionamiento político, una falta de serenidad, un nerviosismo en que no incurrió el señor Batlle, apesar de su temperamento de periodista batallador, que no le impidió nunca establecer la separación necesaria entre los artículos periodísticos y los documentos de carácter oficial. El Poder Ejecutivo con esas manifestaciones a que nos referimos, no ha ganado absolutamente nada. Y el país ha de sentir sorpresa, estupor, al conocer esas agresiones sin objeto, ni excusa posible. En lugar del desahogo que representan las frases duras, lo que correspondería era la aplicación de las leyes vigentes a quienes el Ejecutivo sabe abusar de la libertad de escribir, prescindiendo por completo de si repercuten o no en la opinión pública, pues las leyes no se han dictado teniendo en vista si la opinión pública atiende o no las prédicas de la prensa. Si el delito existe, lo correcto, lo legal, es dar intervención a la justicia, o callarse sencillamente, dando muestras de la serenidad y confianza en sí mismos, y en la corrección de sus actos, que deben caracterizar a los gobernantes.

## G bierno propio municipal

### Bases para su autonomía

La ley orgánica de Juntas, al referirse a la composición de las mismas, señala, para todos los departamentos, indistintamente, a la importancia de su población, el número de nueve titulares y otros tantos suplentes nombrados en las condiciones que preceptúan las leyes vigentes, por el voto popular. Así mismo las faculta, una vez instaladas, para nombrar Comisiones Auxiliares en todas las villas de su departamento, como así mismo en los pueblos y secciones rurales de su dependencia. La autoridad central corresponde pues, en el régimen vigente de nuestros municipios, a las Juntas E. Administrativas departamentales, únicas que deben su elección al voto popular, quedando las demás localidades, con sus autoridades respectivas, subordinadas, en un todo, a las deliberaciones y decisiones de aquella Corporación. El régimen de centralización administrativa que regula las actividades generales del país, en esta forma, se encarna también en nuestros municipios, perjudicándose el desarrollo fragmentario del progreso en todas aquellas comunas que constituyen el cuerpo departamental, y contrariándose, por consiguiente, el verdadero principio de equidad que debe constituir el régimen del municipio autónomo, con el desconocimiento de la facultad que asiste a una colectividad determinada, sea pueblo, villa o zona rural, de elegir sus propias autoridades. En la reforma de nuestra Constitución debe tenerse en cuenta, en lo que atañe a la transformación del régimen municipal, el principio de libertad para elegir sus autoridades comunales, a todas las entidades representativas del país, a todos sus núcleos organizados, quitando las facultades que actualmente la ley concede a las Juntas E. Administrativas en este sentido, con menoscabo del principio de autonomía. Así, las localidades urbanas cuya población fuera menor de 500 habitantes, podrían elegir un Concejo compuesto de cinco miembros titulares y el mismo número de suplentes, correspondiendo la autoridad ejecutiva al miembro que por voluntad del Concejo fuera elegido su presidente. Los miembros de estos pequeños Concejos no gozarían de remuneración y sus facultades serían las que más adelante señalaremos, al ocuparnos, con la detención que merece, de sus funciones y atribuciones. Cada sección judicial, fuere cual fuere el número de sus habitantes, nombraría un Concejo compuesto de nueve miembros, integrado con un miembro delegado de los diversos centros poblados ubicados dentro de los límites seccionales. Las localidades cuyo número de habitantes pasara de 500, no excediera a 5.000, el Concejo se compondría de 7 miembros, con un presidente elegido de su seno con facultades ejecutivas. En los pueblos cuya población no excediera de 10.000 habitantes, el Concejo Municipal estaría constituído por nueve miembros, con facultad para designar de su seno a la persona que ejercitaría las funciones ejecutivas, desempeñando a la vez la presidencia del Concejo. Este gozaría de una asignación anual que fijaría el Consejo local con la aprobación del Concejo Departamental. Las capitales de los departamentos cuya población pasara de los diez mil habitantes y no llegara a treinta mil, elegirían un Concejo Municipal compuesto de 25 miembros, nombrando de su seno al Intendente y los sub-intendentes o adjuntos a cuyo cargo estarían las diversas reparticiones del Municipio. El Intendente, además de las funciones ejecutivas, presidiría las sesiones del Consejo y tendría voz y voto en sus deliberaciones. Por cada cinco mil habitantes o fracción que pasara de los 30.000 en las capitales departamentales, se nombraría un nuevo miembro del Concejo. Este cuerpo constituiría el Consejo Municipal de la ciudad y que integrado con los concejales delegados por cada Concejo seccional, formaría el Concejo General Departamental con facultades amplísimas para confeccionar los presupuestos anuales, realizar el cálculo de recursos, formular el plan de obras públicas anuales para la ciudad y las diversas comunas integrantes del municipio, como así mismo ejercitar todas las demás atribuciones que detallaremos más adelante y que comprenden los principios de un régimen propio de gobierno.

Señalaría, en una palabra, de acuerdo con las aspiraciones de todas las comunas representadas, la acción a desarrollarse durante el año, de acuerdo con los recursos propuestos y las necesidades morales y materiales de cada región o localidad. Trazaría los lineamientos generales de la administración departamental en todos sus aspectos, dejando a cada Concejo de ciudad, seccional o regional, la facultad fiscalizadora de todos los actos y acciones públicas de las diversas autoridades ejecutivas.

Así, cada Concejo de pueblo, villa o aldea de una sección determinada, propondría al Concejo seccional el cálculo de sus recursos propios, la forma de su distribución, como así mismo las obras y necesidades diversas que habría necesidad de atender.

A su vez el Concejo seccional elevaría estos datos al Concejo Departamental para su conocimiento y aprobación. El organismo municipal en esta forma, constituiría en cada departamento un engranaje admirable, de justeza en su funcionamiento, que permitiría el desarrollo de todas las iniciativas y el progreso general de las diversas localidades con amplia autonomía.

## Junta Electoral

### La sesión de hoy

Para sesionar esta tarde a la hora de costumbre, ha sido citada la Junta Electoral a fin de considerar los asuntos entrados y enterarse del funcionamiento de las comisiones calificadoras durante el pasado domingo, y tomar las medidas necesarias respecto de la instalación y funcionamiento de las comisiones inscriptoras del período ordinario que, de acuerdo con la ley respectiva, corresponde hacerse para el primer domingo del mes de Marzo entrante.

**Indicando términos**

Se ha pasado nota a las comisiones calificadoras que se encuentran actualmente en funciones, en la que se les hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, sobre elección de Convención Nacional Constituyente, el acto de la clausura de la recepción de tachas debe producirse el domingo 27 del mes de Febrero en curso y que los juicios de tachas empezarán el día 28 del mismo mes (festivo), y deberán quedar terminados en todas sus instancias el día 9 de Abril venidero. En la misma circular y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 1905, se les hace presente a las comisiones calificadoras, que para el caso de que no se opongan tachas, dentro del plazo indicado, deberán remitir inmediatamente a la Junta Electoral los registros cívicos y documentación que tengan en su poder.

**Sobre cambio de domicilio**

Se ha pasado nota también a las calificadoras haciéndoles presente que, de acuerdo con la interpretación dada por la Junta Electoral sobre el procedimiento a seguirse en los casos de cambio de domicilio, deben hacer constar simplemente en el acta respectiva las manifestaciones que les formulen los ciudadanos sobre los nuevos domicilios, y que, en consecuencia, es innecesaria la comunicación del mismo a la Junta Electoral. Lo que corresponde, y así lo ha resuelto la Junta, es que las comisiones publiquen en la prensa las anotaciones de cambio de domicilio que vayan aceptando.

## Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

**Síntesis de su obra en Enero**

En el mes de Enero se inscribieron en los Dispensarios 23 enfermos, los cuales reciben asistencia, medicamentos, saliveras, desinfectantes, y en los casos necesarios camas y colchones. Además reciben subsidios en alimentos, todos los días, y para alquiler, en caso excepcional.

**Sanatorio diurno y de permanencia**

El número de los ingresados ascendió a 11. Los externos que son 100, reciben desayuno, almuerzo, cena y se les paga la locomoción. Los internos que son 75, reciben además de lo que se dá a los externos, catre con lecho antes de acostarse.

**Escuela al aire libre**

Ha funcionado con la totalidad del número fijado que es de 100. Se les dá almuerzo que consiste en tres platos y postres, tres días en la semana y en cuatro platos y postre los otros dos días de la semana escolar.

**Asistencia y educación higiénica**

Entre los enfermos inscriptos en los Dispensarios, Sanatorios, los nebiles de la Escuela al Aire Libre y los sometidos a observación, la liga ha amparado a 717 personas, haciendo su educación higiénica en las visitas domiciliarias y so han expedido 737 recetas. A los datos sintéticos anteriores agregaremos que por curación o notable mejoría, durante el mes han sido dados de alta 30.

**Reparto de las cinco subestaciones**

A los enfermos de los Dispensarios se los suministra diariamente los alimentos en las cinco subestaciones de las calles Canelones (Ciudad Vieja), Magallanes (Cordón), Constitución (Villa Muñoz), Miguelete (Aguada) y por medio del carro que distribuye a domicilio.

Solamente por concepto de carnes, pan, leche y arroz se tienen las siguientes cifras en el mes: carne 7987 kilos; pan, 6840 id.; leche, 14,983 litros; arroz 1338 kilos. En estas cantidades está comprendido el consumo de los establecimientos y lo que se acuerda por las proveedurías vecinales.

**Baños populares**

Se ha acentuado el aumento de concurrentes a los baños de la institución, habiendo alcanzado los bañistas en el mes de Enero a 2751.

Los organismos mencionados, así como las demás dependencias de la Liga. Desinfecciones, Laboratorio, Biblioteca, Oficinas, etc., podrán ser siempre visitadas por el público.

## El Parlamentarismo en el Brasil

El país vecino, que durante el Imperio ha tenido ocasión de apreciar en lo que vale el régimen parlamentario, hállase desde hace tiempo amenazado por una convulsión interna tendiente a implantar el parlamentarismo que con la proclamación de la República fué sustituído por el sistema representativo. La insistencia con que se prestigia en el Brasil la vuelta al régimen parlamentario, sin que cesen los esfuerzos por implantarlo, a pesar de la celosa vigilancia del gobierno, vigilancia que día tras día descubre conspiraciones tendientes a ese fin, demuestra el profundo arraigo que en la opinión pública conserva, y que antes bien se acrecienta que disminuye. Conocidos practicamente los dos sistemas, la experiencia ha demostrado los inconvenientes del régimen representativo, en el cual la responsabilidad política no existe. Es este el defecto, grave en realidad del sistema de gobierno vigente, tanto en el Brasil como en nuestro país, defecto que permite se transformen los presidentes en verdaderos monarcas. Negación del principio que informa el espíritu de la democracia, el sistema representativo tiende a desaparecer en los países republicanos, que ofrecen la extraña condición de estar regidos por presidentes con atribuciones superiores a los reyes constitucionales y, por ministros irresponsables, en tanto que los de las monarquías están sujetos al contralor permanente de la opinión pública. Es esto lo que mueve a núcleos importantes del Brasil a gestionar la vuelta al parlamentarismo, para concluir con la irresponsabilidad política de los gobiernos y la cada vez mayor absorción del poder público que los presidentes realizan.

## Comisión Revisora de Pensiones

El lunes último, celebró sesión esta Comisión, bajo la presidencia ad-hoc del señor Martín J. Goyret, con asistencia de los señores Alberto de Medina, Horacio J. Fariña y Esteban Calatayud y Lazo.

Justificaron su identidad en dicho acto, las siguientes pensionistas:

Luisa G. de Argerich, Alba Herrera, Manuela I. de Carballo, Menores de B. Irigoyen, Ernestina Labandera, María L. de Countin, Manuela Lerena, Rosa L. de Maciel, Enriqueta L. de Santiago y Candelaria G. de Blanco.

La Secretaría da cuenta que el Ministerio de Hacienda ha comunicado el decreto por el cual el P. E. dispone que esta Comisión continúe en sus funciones hasta tanto la H. Asamblea acuerde la prórroga de la ley de su creación.

Se resolvió remitir nota al Juez de Paz de la 1.a sección del departamento de Minas reiterándole la remisión de los interrogatorios referentes a las pensionistas que residen en esa sección.

Se dirige nota a la Contaduría General de la Nación solicitando la remisión de dos mil hojas de papel numerado para uso de la Comisión.

Se acusa recibo al Ministerio de Hacienda del decreto por el que se dispone que esta Comisión continúe en sus funciones hasta que el Poder Legislativo resuelva sobre la prórroga solicitada.

Por último se resolvió citar para la sesión del jueves 17 del corriente a las siguientes pensionistas militares:

Sofía Larrazabal, Ana de León, Bernardina Lacroix de Valles, menores de Gregoria Labraga, Elvira López, menores de Isabelino Leyra, Carmen de León de Gómez, Hortencia Lerat de Larmet, menores de Leandro López, Tomasa Larrosa de Jesús, Ana L. de Varela, de V. Lorenzo, Petrona Esther Laguarda, Dolores Lacuesta, Eloísa de la Llosa de Bertrand, María L. Magariños, Flora Madriaga, Teresa Mascaró de Amuedo, Rosa Martorell de Marquez, María Martínez, Zenona Martínez de Toledo (2.a citación), menores de Félix González, Eloísa I. de Iriarte, menores de Rafael Illescas, Amelia Larravide, menores de Juan J. López, María L. de Bastos, Amelia Lorente, María de León de Revilla y Juana C. de León, las que deberán concurrir al local de esta Comisión, calle Mercedes 1074, munidas de sus respectivas cédulas y demás comprobantes que tengan en su poder.

## POR LA MUNICIPALIDAD

### El trámite de los expedientes

En virtud de que en la Intendencia Municipal no existe disposición que regule el despacho de los asuntos y teniendo en cuenta el doctor Accinelli de que en algunas oficinas se retarda de una manera desconsiderada las resoluciones de los expedientes, con grave perjuicio para los interesados, ha pasado ayer a todas las reparticiones, la siguiente circular:

Señor jefe de la oficina... —Por disposición del señor intendente trasmito a usted lo siguiente: A fin de normalizar el pronto y más conveniente despacho de los expedientes que tramitan por las distintas dependencias de esta repartición municipal, el señor intendente resuelve: 1.o Que las providencias y resoluciones de simple trámite deben ser dictadas por cada oficina dentro de tercero día; 2.o que las resoluciones de carácter fundamental deberán ser expedidas dentro de los diez días; 3.o que el pase de todo expediente de una oficina a otra deberá verificarse dentro de las 24 horas de pronunciada la resolución que así lo disponga. Se ruega al director de la oficina hacer cumplir estrictamente lo prescripto en este memorandum.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Luis Guillot, secretario.

## Desde Rio Branco

### Contrabando sorprendido

### Tres contrabandistas heridos

RIO BRANCO, Febrero 15—Ayer de noche, un piquete del resguardo local a órdenes del empleado Juan F. Silva tuvo un encuentro con un grupo de contrabandistas que pretedían introducir un valioso contrabando por el Paso del Dragón. Dicho piquete sostuvo un fuerte tiroteo que se prolongó por más de una hora, con los contrabandistas que hicieron mención de resistencia. Del encuentro resultaron tres contrabandistas heridos y cuatro caballos muertos. Los guardas que sostuvieron el tiroteo apresaron cinco cargueros que contenían tabaco, azúcar y café que se pretendía introducir de contrabando a nuestro país. El Receptor de Aduana, apenas tuvo conocimiento de este encuentro sangriento, se trasladó de inmediato al lugar del suceso a fin de instruir el respectivo sumario.—Corresponsal.

## Higiene de los edificios

De acuerdo con la resolución dictada por la Junta, su secretaría distribuyó ayer un repartido del proyecto de ordenanza que sobre higiene de la habitación preparó una comisión especial y cuyo texto ya hemos dado a conocer hace algún tiempo.

Dado que es una reglamentación que innova y tiende a modificar la distribución interna de las construcciones, en el interés de contribuir a su higiene y aereación, este proyecto de ordenanza fué enviado a la Asociación de Arquitectos y a la Asociación Politécnica del Uruguay, solicitando de ellas se pronunciaran sobre el particular, indicando las objeciones que a su autorizada opinión sugiriera el proyecto.

## Asistencia de lectores a la Biblioteca Nacional

Según comunicación pasada al Ministerio de Instrucción Pública por el Director de la Biblioteca Nacional durante los 24 días hábiles del pasado mes de Enero, la Sala de Lectura de esa importante repartición pública se vió visitada por 1263 personas, las que consultaron 1643 obras impresas y manuscritas. De esos 1263 lectores, 760 concurrieron por la mañana y 503 por la noche. Además fueron librada al servicio público durante ese mes, una buena cantidad de obras nuevas.

## Junta E. Administrativa

### La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para esta mañana a las 10, a fin de considerar entre otros asuntos, los siguientes:

1. Proyecto de ordenanza preparado por la Intendencia referente a la forma en que debe abonarse el impuesto a los avisos.
2. Gestión del señor Miguel Bessio sobre adquisición de terreno proveniente de la rectificación de la calle Entre Ríos.
3. Aplicación de la Ordenanza sobre tambos, caballerizas y carnicerías en la jurisdicción de Villa Colón.
4. Varias solicitudes de locaciones en los paseos y playas.
5. Renuncia del doctor Juan Aguirre y González de miembro de la Comisión Municipal de Fiestas.
6. Informe de la Comisión Especial en el proyecto presentado por el señor Dagnino gravando con un impuesto a los terrenos baldíos ubicados en la vieja y en parte de la nueva ciudad.
7. Moción del Presidente sobre modificación del inciso 3.o del artículo 29 de la Ordenanza de Tráfico.
8. Aprobación de la Ordenanza dictada sobre construcción de cercos y aceras en las jurisdicciones de Sayago y Peñarol.
9. Modificación propuesta por la Intendencia al presupuesto municipal vigente.

## EN LA CAMARA

**Constitución de comisiones**

Para ayer de tarde estaban citadas a reunión las Comisiones de la Cámara de Representantes, a fin de proceder a su constitución.

Tan solo llenaron ese requisito la de Presupuesto, que designó presidente al doctor Ramón Mora Magariños y secretario al señor L. Enrique Andreoli; la de Instrucción Pública, que eligió al doctor Atilio Narancio y Ovidio Fernández Ríos, respectivamente; la de Códigos, a los doctores Duvimioso Terra y José Salgado; la de Fomento, a los doctores Esteban J. Toscano y Félix Etchevest; la de Trabajo, al doctor Ricardo Vecino y al señor Eugenio Martínez Thedy; la de Represión del Alcoholismo, a los doctores Atilio Narancio y Washington Beltrán; la de Peticiones, a los señores Lauro Olivera y Ramón Vázquez Varela, y la de Ganadería y Agricultura, al doctor Pablo Blanco Acevedo y Ernesto Perez.

Todavía faltan por instalarse la de Legislación, Biblioteca, Asuntos Internacionales y Diplomáticos, Asuntos Internos y guerra y Marina.

La de Hacienda y Guerra y Marina, según se nos ha dicho, confirmarán en el cargo de presidente al doctor Gabriel Terra y escribano Eduardo L. Pittaluga, respectivamente.

**Peticiones del Senado**

También se ha instalado ya, la Comisión de Peticiones del Senado.

Esta Comisión quedó constituída con el doctor Repetto como presidente, el señor Albín como secretario y el señor Martínez como vocal.

# EN EL CUERPO LEGISLATIVO

## INAUGURACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS

## MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO SOBRE LA SITUACION DEL PAIS

### PRINCIPALES RASGOS DEL DOCUMENTO

Tuvo lugar ayer el acto de la apertura de las sesiones ordinarias del tercer período de la XXV Legislatura.

Presidió la Asamblea General, citada para el efecto, el doctor Areco.

Estaban presentes la mayoría de los senadores y una buena parte de los diputados, notándose la ausencia de los legisladores de la minoría. Unicamente pudimos constatar en sala, la presencia, del señor Pedro Oribe.

Abierto el acto, se da cuenta del mensaje del P. E., declarando inauguradas las sesiones e informando sobre la situación interna y externa de la República, en el primer año de su gestión presidencial.

De este extenso mensaje, el secretario señor Veracierto, dió lectura del proemio.

De inmediato la presidencia dió por inauguradas las sesiones, levantándose el acto.

Frente al Cabildo, rindió los honores de ordenanza, una compañía del Batallón de Infantería N.o 8, con bandera y banda de música.

**EL MENSAJE**

He aquí ahora un extracto del mensaje de la referencia:

Empieza por recordar las singulares demostraciones de simpatía recibidas por parte de la República Argentina, Brasil y Francia, la visita del doctor Lauro Müller, la inauguración del Marco de Aceguá y la declaratoria de feriado del 14 de Julio, aniversario de los sucesos que originaron la proclamación de los Derechos del Hombre,—el 12 de Octubre, día del descubrimiento de América,—y el 20 de Setiembre consagrado como fecha de la liberación definitiva de la conciencia humana.

"El Uruguay ha conseguido conservar,—dice—con respecto a la guerra europea, una rigurosa neutralidad,—amparándose en la aplicación inflexible de los principios del derecho internacional, merced a lo cual ha evitado hasta ahora todo rozamiento que lesionara nuestras buenas relaciones con las potencias beligerantes.

"Deseoso de compenetrarme exactamente de las necesidades de la campaña, visité las capitales de Cerro Largo, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, Rivera, Tacuarembó, Soriano y San José y algunas localidades, como Santa Isabel, 25 de Agosto, etc. En todas ellas pude constatar el adelanto que han alcanzado en pocos años y el espíritu de paz y de progreso que anima a sus habitantes, —lo que me ha inducido a dedicar una preferente atención al mejor modo de resolver de inmediato los problemas que plantean con más urgencia, tales como el aumento de los recursos municipales, la construcción de caminos, obras de saneamiento, etc., a cuyo efecto tomé diversas iniciativas, que merecieron la más favorable acogida por parte de V. H.

"Con especial satisfacción anoto la patriótica actitud de los propietarios del Salto, Paysandú y Artigas, quienes, reunidos en asambleas pidieron un recargo al impuesto de Contribución Inmobiliaria, para destinar su producido a vialidad rural. La actitud de esos propietarios señala claramente la capacidad de los municipios para gobernarse solos, y revela la cultura de nuestro pueblo, que le permite comprender que, con frecuencia, los impuestos no son otra cosa que una colocación productiva de sus capitales, porque redundan luego en la valorización de la propiedad, como consecuencia de las mejoras en que se invierten.

Me he preocupado especialmente de perfeccionar la institución policial, a cuyo fin he aumentado las atribuciones de los Jefes Políticos, facultándolos ampliamente para proponer sus candidatos para los puestos que están bajo su inmediata dependencia, así como para destituir a aquellos funcionarios cuya pasividad o incompetencia no los hiciera acreedores a la confianza de sus superiores o del vecindario.

El año transcurrido fué de intensa actividad política. La Asamblea sancionó la ley de elección de Convención Nacional Constituyente, que contiene los más avanzados principios de legislación electoral. El voto secreto y la inscripción obligatoria, son conquistas que honran al país y que honran al partido político que las ha incorporado a la ley. La representación de las minorías ha sido generosamente contemplada.

Teniendo en cuenta que esos principios sólo rigen para la Ley de Constituyentes, consideré oportuno someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley que los incorporará a las leyes de Registro Cívico y de Elecciones Generales, cumpliendo así la promesa que formulé ante V. H. el 1.o de Marzo último.

Como la ley de elecciones de constituyentes ofreciera algunas obscuridades en su aplicación, pedí a V. H. la interpretación fidedigna de ellas.

Fueron denunciados algunos abusos que se cometían en la expedición de cartas de ciudadanía, los que me apresuré a poner en conocimiento de la Excma. Alta Corte de Justicia, para que adoptar las medidas que estimare oportunas,—sin perjuicio de recomendar, por medio de un decreto, a los señores Fiscales, una especial vigilancia sobre esos asuntos, autorizándolos a auxiliarse de las policías para hacer las investigaciones que consideren útiles, como medio de evitar la comisión de fraudes.

Además de esas medidas moralizadoras, sometí a la consideración de V. H., un proyecto de ley que reputa como causal de tacha la omisión de algunos de los requisitos constitucionales para la obtención de la ciudadanía.

La liberalidad de nuestras leyes electorales es hoy indiscutida. El pueblo se ha convencido de que aquéllas y el Poder Ejecutivo ofrecen amplias garantías para la emisión del voto. Lo que mejor comprueba la exactitud de ese aserto, es el resultado de la elección senatorial de Florida, en la cual los nacionalistas obtuvieron el triunfo, sin que ninguna voz de protesta se hubiera alzado contra los procederes de la policía, ni antes de la elección ni durante ella. Fueron denunciados dos atentados, cometidos después de verificadas las elecciones. Efectuadas las investigaciones del caso, uno resultó infundado, y habiéndose comprobado el otro, fué destituido el autor, sometiéndoselo a la justicia ordinaria, con los antecedentes respectivos.

Es conveniente hacer notar que si la Ley de Elección de Constituyentes da toda clase de garantías para la emisión del voto, lo hace sin restringir arbitrariamente los derechos de los funcionarios policiales, que pueden con ella emitir sus votos y expresar sus ideas libremente. Las resultancias de esa innovación, han sido muy satisfactorias, pues no se ha probado que ella pueda servir para coaccionar los derechos de los demás ciudadanos.

Ultimamente se ha intentado acusar a las policías de inmiscuirse en las tareas inscripcionales; pero la acusación es infundada. La ley vigente hace obligatoria la inscripción y pena severamente a los que no la practiquen. La policía, como todo el mundo, está obligada a estimular el cumplimiento de las leyes, enseñando a los ciudadanos sus obligaciones, las penas en que incurren y facilitándoles la obtención de recaudos. De esa actitud no puede surgir ningún mal, porque ni siquiera sirve para facilitar el acaparamiento de boletas, por cuanto éstas pueden ser renovadas con suma facilidad. Tampoco puede servir para hacer votar a los ciudadanos de un modo determinado, porque éstos, mediante el voto secreto, se liberarían fácilmente de la coacción que intentaran ejercer los comisarios, los cuales, en definitiva, no sólo no habrían obtenido ningún beneficio con ella, sino que habrían favorecido a sus propios adversarios. Y esto es tan cierto, que con motivo de una reciente denuncia sobre intromisión de funcionarios policiales en el proceso inscripcional, se demostró, por la declaración de ciudadanos nacionalistas, que éstos habían obtenido recaudos por intermedio del propio comisario.

Por otra parte, esas quejas son tanto más injustificadas, cuanto que los propios partidos opositores han sostenido la conveniencia de hacer de oficio las inscripciones, es decir, aún contra la voluntad de los ciudadanos, y si se considera que ese procedimiento es el mejor, nada puede observarse contra las autoridades que estimulen las inscripciones, sobre todo porque con las convocaciones y con el voto secreto se evita cualquier coacción.

El período inscripcional se ha clausurado en forma halagüeña. Los registros cívicos arrojan un total de 249.178 inscripciones, de los cuales 147.925 corresponden al último período, y 41.126 son de analfabetos. Si se comparan esas cifras con las de otros países, se ve que el nuestro ocupa uno de los principales puestos entre aquellos que más se distinguen por sus actividades cívicas. Así, en Bélgica hay un elector por cada 6 ciudadanos mayores, e Inglaterra, Holanda e Italia lo tienen respectivamente, sobre 3, 4 y 7,—en tanto que en el Uruguay hay un elector por un poco más de uno en condiciones de inscribirse.

Respecto a la proporción entre inscriptos letrados y analfabetos, ella nos es favorable, pues mientras los primeros ascienden a 208.058, los segundos solo suman 41.120. En Italia, en 1912, habían letrados 8.360.000 y 1.700.000 analfabetos; en Hungría los primeros sumaban 1.100.000 contra 800.000, y en la Argentina, según un estudio publicado últimamente, el número de alfabetos, por mil, era de 518 y el de analfabetos de 482. En la ciudad de Buenos Aires hay en 1000 inscriptos 945 alfabetos y 55 analfabetos; en Montevideo aquellos ascienden a 954 contra 46 analfabetos. En la República Argentina por 1000 inscriptos, hay 518 alfabetos contra 482 analfabetos, siendo así que en el Uruguay hay, por cada 1000, 894 alfabetos y 106 analfabetos.

Constato, pues, en el primer año de mi gobierno, que la situación del país, desde el punto de vista político, es inmejorable y que todos los derechos están suficientemente garantidos."

El mensaje termina declarando que la libertad de pensamiento es absoluta en el país, sin que el Ejecutivo haya tomado medida alguna contra aquellos que incitan al país a la violencia.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Expresa que ha merecido especial atención la tarea de organizar y mejorar en todo lo posible los servicios policiales. Habla de las dificultades provenientes de la falta de rubro para la dotación de locales apropiados para las instalaciones de oficinas de policía y reparación de los actuales edificios.

Menciona la suma de $ 160.000 de las utilidades de la acuñación de monedas de plata y el 30 o|o el impuesto general municipal de cada Departamento, destinados a la construcción de edificios policiales en la campaña.

Hace resaltar que estos recursos tienden a solucionar esa dificultad.

Da cuenta de las nuevas oficinas dactiloscópicas instaladas y de la ampliación de la red telefónica policial.

Se ha preocupado el P. E. de seleccionar el personal policial y ha atendido las denuncias que se han formulado por irregularidades o excesos cometidos.

Se ha reglamentado el uso del uniforme, haciéndolo obligatorio al personal superior policial.

Cita los nuevos recursos facilitados a las Municipalidades del país y las obras iniciadas o en proyecto, así como las de salubridad de las ciudades del litoral.

Constata que no se ha producido ni un caso de viruela. Hace relación de los nuevos servicios de Asistencia Pública. Da cuenta de la labor legislativa, citando las leyes sancionadas.

**RELACIONES EXTERIORES**

Declárase que en materia de Relaciones Exteriores se ha persistido en la política de franca y cordial amistad con los demás Estados y sin perder de vista el decoro y los intereses del país.

La situación de guerra en que se encuentran la mayoría de los Estados Europeos, no ha sido, obstáculo para que la República cultivara buenas relaciones con todos los países beligerantes.

Sigue luego, refiriéndose a la captura del vapor de bandera argentina "Presidente Mitre", constatando la intervención de nuestro país. Cita los pactos internacionales firmados. Da cuenta de la representación uruguaya en el Congreso Científico de Washington. Informa que en el Ministerio se halla la placa de oro entregada en el Brasil al Dr. E. Callorda como demostración de simpatía por los ocho mil pesos entregados para las víctimas de la sequía, en Ceará.

Dice que en Octubre fué reconocido como encargado del P. E. de Méjico, el general Carranza por intermedio de nuestra Legación en Norte América y Méjico. Da cuenta de haberse terminado el relevamiento topográfico de la nueva frontera con el Brasil en la Laguna Merim.

En materia de política comercial internacional, puede hacerse notar que durante el año se han continuado los trabajos tendientes al completo restablecimiento del tránsito ferrocarrilero por la frontera y a la expansión del comercio internacional por vía terrestre.

El Ministerio se ha visto obligado a atender numerosas solicitudes del comercio referentes a mercaderías compradas en Europa y detenidas en distintos países a consecuencia del estado de guerra. Con este motivo se han expedido certificados acreditando la propiedad uruguaya y se ha gestionado por intermedio de nuestros cónsules la expedición a la República de las mercaderías.

Como la falta de ciertas materias de uso industrial amenazaba el funcionamiento regular de algunas fábricas radicadas en el país, se trató de salvar esas dificultades obteniendo por intermedio de nuestros representantes en el extranjero los elementos necesarios.

Además se han hecho diversas adquisiciones de drogas, mercaderías, maquinarias, etc., en Europa y Norte América, para los hospitales, las Usinas Eléctricas del Estado, y varias reparticiones públicas.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

El Ministerio de Hacienda, ha publicado la memoria correspondiente al año 1915. Cumple así lo dispuesto en el artículo 88 de la Constitución de la República, informando al Cuerpo Legislativo de la marcha de la referida secretaría de estado durante el lapso de tiempo citado. La memoria es amplia y minuciosa, pudiendo apreciarse en ella toda la labor realizada por el referido funcionario, que pone siempre en el desempeño de su puesto con espíritu de estudio, actividad y celo indiscutiblemente extraordinarios.

Respecto al mensaje, la parte referente a dicha secretaría de Estado, empieza por citar el proyecto de ley autorizando la emisión de una deuda interna, destinada a saldar los atrasos del tesoro, motivados por el descenso de ingresos que provocó la guerra europea.

Dice también que como no había sido cobrado sino parte del empréstito externo autorizado por ley de Diciembre de 1913, por $ 9.400.000, para cubrir compromisos de ese año, y la situación europea alejaba toda probabilidad de cobrar totalmente dichos títulos, el P. E. proponía limitar a $ 5.170.000 el empréstito Ethedburger.

Con la autorización de la deuda interna de $ 6.000.000, quedó entonces anulada una cantidad de pesos 4.230.000 correspondientes al empréstito externo.

Como la ley de 30 de Abril de 1915 establecía un procedimiento de muy difícil aplicación práctica para el pago de los sueldos con certificados y su canje por títulos, se hizo uso de la facultad de enagenarlos por un tipo no inferior a 95 o|o, pagándose en efectivo los sueldos atrasados.

El término medio del tipo de colocación de la Deuda ha sido alrededor de 97 o|o.

Da después el siguiente detalle sobre las sumas satisfechas:

Pagado en Julio: a) Por ejercicio 1914-1915, $ 1:939.871.01; b) id id 1915-1916, $ 2:234.543.25.—Total, $ 4:174.414.26.

Pagado en Agosto: a) Por ejercicio 1914-1915, $ 2:737.122.35; b) id id 1915-1916, $ 676.310.33.—Total, $ 3:413.432.68.

Pagado en Setiembre, 2:568.329.83; id id Octubre, $ 2:374.137.92; id id Noviembre, $ 2:066.136.01; id id Diciembre, $ 3:570.119.30.—Total pagado en seis meses, pesos 18:166.570.06.

Las rentas públicas en los primeros seis meses del ejercicio corriente han producido, $ 12:538.873; En igual período del año 1914, pesos 9:126.782. — Diferencia, 3:412.091 pesos.

Para el segundo semestre es de esperar que la reacción continúe asegurando a las finanzas una situación definitivamente firme.

Para justificar estos presentimientos basta observar la situación monetaria comparada con la del año anterior.

El Banco de la República tenía al 15 de Enero de 1914 y de 1915, la siguiente situación:

Encaje oro total, 1914, 13:465.000 pesos; 1915, $ 22:000.000.

Emisión circulante, 1914, pesos 20:456.000; 1915, $ 25:600.000.

Proporción entre en encaje oro y la emisión más los compromisos a la vista, 1914, 48.35 o|o; 1915, 67 o|o.

En virtud de la ley que amplía la facultad emisora del Banco hasta el duplo del capital realizado y crea el mecanismo de los certificados de depósitos, el medio circulante ha de ser ampliado en la medida reclamada por las necesidades de la plaza y contribuirá a fomentar la expansión de todas las actividades, en la industria, el comercio y los negocios en general. La repercusión benéfica de tales fenómenos económicos sobre el rendimiento de los impuestos es una consecuencia lógica.

Una vez más es justo consatar que el país ha resistido la dura prueba a que se sometió al mundo entero la guerra europea, y ha regularizado en breve término su situación, con recursos propios; sin haber tenido que sacrificar servicios públicos; manteniendo incólume el crédito externo con la entrega siempre anticipada de los fondos para el pago de intereses; recibiendo por parte del crédito interno una espléndida consagración de confianza, al responder el público a la compra de títulos por valor de $ 10.000.000; salvando el régimen monetario a oro, a tal punto

que durante el mes de Enero último los bancos han tenido que cuidar con más preocupación el conservar en caja billetes del Banco de la República, de lo que en otros momentos ha cuidado el conservar el oro; manteniendo libre de descuentos o impuestos los sueldos de los empleados públicos; y, finalmente, no habiendo gravado con nuevo impuestos sino los casos reveladores de un signo evidente de capacidad tributaria.

Lo realzido y los resultados obtenidos hasta el momento en el orden financiero, son para el país la mejor garantía de la marcha futura.

### INSTRUCCION PÚBLICA

En esta secretaría de Estado, no obstante los apremios financieros durante el año fenecido, que obligaron al gobierno a prescindir de un sinnúmero de iniciativas útiles, pero cuya ejecución hubiera representado recargos excesivos en los gastos públicos, se han realizado reformas en materia de enseñanza y legislación y proyectado innovaciones que se enumeran suscintamente.

Dedica preferente atención al nuevo proyecto de ley de Educación Común y a la extensión del impuesto a la propiedad raíz, para construcción de escuelas. La creación del Instituto de Profesores y de los Liceos en la Capital, el proyecto de Tribunales para Niños, los ensayos de enseñanza industrial, clases comerciales y otros puntos interesantes de la instrucción pública, así como el desarrollo de la cultura física, Museos, Institutos Científicos, etc., ocupan largo espacio del Mensaje.

### INDUSTRIAS

Según el mensaje, esta secretaría de Estado sigue desarrollando con toda actividad sus complejos e importantes cometidos.

Da un detalle de los trabajos realizados y enumera los proyectos de ley sometidos a consideración del Poder Legislativo.

El reparto de semillas ha beneficiado a 1.644 agricultores, importando $ 95.329.62

Anuncia la instalación de un local propio en el puerto, para la clasificación y limpieza de semillas y la próxima realización de una Exposición Nacional de Trigo, en la que se han inscripto 2.500 agricultores. Da cuenta de los trabajos realizados contra la langosta y otras plagas e infecciones. Encomia el desarrollo del Instituto de Química Industrial, etc., etc.

Los servicios relacionados con la defensa de nuestra riqueza madre se han cumplido perfectamente, habiendo sido objeto de un perfeccionamien continuado en todas sus ramas, la sanidad animal, elemento principal de acción de esta Inspección, ha ocupado una gran parte de la labor del personal de la misma, trayendo como consecuencia esta suma de energías, la detención y extirpación de las epizootias que han azotado rudamente las haciendas del país.

101|611 vacunos, 78.220 lanares, 1.114 porcinos y 4.365 equinos vacunados contra el carbunclo han salvado de un verdadero desastre una grande y rica zona ganadera como lo es el litoral del país.

La piroplasmosis (tristeza), ha causado una sensible pérdida de haciendas, pérdida que se atenuará y mismo desaparecerá en poco tiempo con la nueva reglamentación dictada recientemente por el Poder Ejecutivo.

La sarna, que tan gravemente atacaba nuestra riqueza lanera, ha ido cediendo poco a poco con la intensa lucha entablada, bastando para comprobar este aserto recordar que en el año terminado los Inspectores de Sarna han realizado la labor siguiente:

Establecimientos visitados, 6.491.
Libres de sarna, 4.340.
Infectados, 2.045.
Levantados, 179.
Establecimientos que están infectados desde el año 1912-1913, 1.953.
Establecimientos que están infectados hasta el 31 de Diciembre de 1915, 3.903.
Establecimientos con baño de nado visitados en 1915, 2.030.

La estrongilosis (lombriz) y distomatosis (saguaypé) han muerto una crecida cantidad de lanares, mereciendo estas enfermedades especial intrés para llegar a resolver la forma más práctica de aminorar las pérdidas por ellas ocasionadas.

La tuberculosis del ganado ha seguido ocupando una buena parte de los esfuerzos de esta Inspección, completándose la reglamentación antituberculosa; en este sentido puede ser tomada como modelo por cualquier país del mundo. La sanidad animal ha sido, pues, perfectamente atendida, y es de esperar que con los esfuerzos desplegados en el corriente año las pizootias no se harán sentir con la intensidad de años anteriores.

La inspección de carnes ha sido cuidada en todos sus detalles directamente relacionada con la salud pública y con el crédito de nuestros productos ganaderos en el exterior, como la prueba la confianza que nuestra exportación de carnes merece a los países consumidores.

Gracias a esta cuidadosa inspección los mercados consumidores se han conservado y acrecentado, incorporándose a ellos Francia, Estados Unidos e Inglaterra, como fuertes importadores de nuestros deripados ganaderos; las inspecciones veterinarias han decomisado todas aquellas carnes que no eran aptas para el consumo, asegurando así la bondad de los productos exportados.

La exportación e importación de ganados han sido también realizadas con toda rigurosidad, habiéndose así mantenido nuestra ganadería libre de enfermedades exóticas e impidiendo al mismo tiempo el rechazo de haciendas en el extranjero.

El movimiento de importación de ganados en el año transcurrido acusa un considerable aumento respecto al año anterior, especialmente en lo que se refiere al ganado bovino, habiéndose importado previa inspección veterinaria 149.611 animales vacunos, cifra que supera en 58.412 a la importación de animales de la misma especie habida en el año 1914.

El Poder Ejecutvio dictó últimamente un Reglamento de Inspección Oficial de Carnes que no ha sido superado en el extranjero y que puede presentarse a los mercados consumidores como la mejor garantía de sus intsresee sanitarios y a la industria pecuaria del país como la base más sólida para la expansión y desarrollo de la industria de carnes en que aquella encuentra su finalidad y complemento.

En el año 1915, la Defensa Agrícola ha proseguido intensificando la obra de los años anteriores. Toda la labor desplegada no es posible condensarla en breves términos desde que se trata de una multiplicación de actividades desempeñadas con celo por los funcionarios a quienes correspondió la delicada misión de afrontar la defensa de cuantiosos intereses amenazados.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dentro de los recursos autorizados legalmente, este departamento de Estado ha desarrollado sus actividades en forma eficiente, como lo demuestra la enumeración de las obras y trabajos que suscintamente se exponen.

La Dirección del Puerto de Montevideo ha ejecutado trabajos por valor de $ 54.543,20, entre los cuales figura la construcción de edificios, afirmados, vía férrea, muelles, etc. Entre las instalaciones eléctricas son dignas de mención las realizadas en los depósitos del muelle B, destinadas al removido interior en dichos depósitos y a las descargas directas de la mercadería en general.

Ha quedado terminado el puente sobre el arroyo Pantanoso, cuyo costo es de $ 43.780 y está a concluirse la galería subfluvial, en la cual se ha invertido $ 30.664,30, continuándose los trabajos de dragado en dicho arroyo con las dificultades debidas a la naturaleza del fondo rocoso del mismo.

El servicio de dragado arroja el cubo total de 2:037.623 metros cúbicos.

Los talleres del puerto han efectuado 2.150 trabajos diversos.

La Comisión Financiera del Puerto ha recaudado por patentes adicionales en 1915, $ 794.005,02, ha aconado obligaciones, cuya suma asciende a $ 659.185,33, ha atendido erogaciones producidas por expropiaciones y perjuicios por valor de pesos 21.352,98 y ha pagado la propiedad conocida por "La Teja", incorporándola al dominio del Estado, la cual será el futuro arsenal de trabajo del Puerto de Montevideo.

Por la Dirección de Vialidad han quedado terminadas las siguientes obras: Caminos de Toledo a San Jacinto, de la Estación Mansavillagra a Sarandí, de la Esación Capurro a Belastiquí, del Paso de Pache a Florida, de Pando a Mosquitos, de Mosquitos a Solís, de Solís a Minas, de San Juan Bautista a San José y otros más, además de varios puentes entre los cuales pueden citarse dos sobre el río Tacuarembó, en los Pasos del Borracho y en el de Tranqueras, otro sobre el río Santa Lucía en la Barra, habiéndose mejorado y extendido también las carreteras y prestado preferente atención a todas las obras de vialidad. La cantidad invertida en obras de conservación suma pesos $43.739,49.

Por la Dirección de Hidrografía se han realizado obras en los puertos de Paysandú y de La Paloma, el dragado de Almirón, Urquiza y Veras, estudios para la determinación de cordenada geográfica, instalación de servicios de valizamiento, el dragado del arroyo de las Vacas y del Tigre y se han reparado varios muelles, teniendo en preparación algunos estudios relacionados con sus cometidos.

Está terminada en parte y aprobada la obra del puente internacional sobre el Cuareim, el cual será librado en breve al servicio público; se prosigue la construcción y renovación de la línea del Ferrocarril Trinidad-Durazno; también lo está la sección comprendida entre el Puerto de La Paloma y Rocha, del Ferrocarril de La Paloma a Treinta y Tres. La explotación de los ferrocarriles se desarrolló con dificultades debido al descenso del tráfico, el cual únicamente se ha sostenido y ha rebasado al del año anterior respecto de los animales vacunos.

Las obras ejecutadas por la Dirección de Arquitectura alcanzaron a pesos $11.049, habiendo la misma efectuado gran número de inspecciones en los edificios públicos construídos y en construcción.

La Dirección de Saneamiento terminó durante el año los trabajos de distribución de agua potable en la ciudad de Artigas.

### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Como tuve oportunidad de manifestar a V. H. cuando fuí honrado con la primera magistratura de la República, la necesidad de tener un ejército "pequeño pero instruído técnicamente ,capaz de sostener en estos días la herencia de heroicidades que le legaron aquellos soldados nuestros que supieron conquistar glorias en tierras extrañas y en contiendas civiles" sigue siendo una de las ideas dominantes de mi espíritu y ha inspirado todos los actos y medidas que se han adoptado para el mejoramiento de los servicios del ejército y de la armada, durante el año transcurrido.

Habla luego con alguna detención, sobre todos los servicios de esa dependencia.

**I.—Proyectos de ley enviados a la Honorable Asamblea y leyes sancionadas.**

1.—Prórroga de la inconversión de billetes del Banco de la República hasta después de terminada la guerra europea.—Autorización para emitir billetes contra valor equivalente en oro depositado en las Legaciones de la República.—Sancionado en Febrero.

2.—Proyecto plan de Hacienda para regularizar el déficit del Tesoro público y el de la Comisión Financiera del Puerto con la emisión de la Deuda Interior de 1915.—Sancionado el 30 de Abril.

3.—Proyecto sobre inembargabilidad del seguro popular.—No sancionado.

4.—Proyecto de fórmula oficial para los pagarés.—No sancionado.

5.—Proyecto de Presupuesto General de Gastos para 1915-16.—No sancionado. Se ha prorrogado el anterior por trimestres.

6.—Proyecto sobre facultad de prohibir la exportación de metales, productos químicos, etc.—Sancionado.

7.—Proyecto prórroga de la ley de Contribución Inmobiliaria de la capital.—Sancionado.

8.—Proyecto impuesto a las hipotecas por un sola vez.—Sancionado.

9.—Proyecto reforma a la ley de herencias.—No sancionado.

10.—Proyecto monopolio extensivo a toda clase de seguros. — No sancionado.

11.—Proyecto por el cual se destinan a los respectivos Departamentos los impuestos de Abasto y Seguridad. En cambio se crea para la Instrucción Pública el adicional de un milésimo por kilo a los ganados que se exporten.—Fué sancionado.

12.—Impuesto a los perfumes.—No sancionado.

13.—Id. a los análisis químicos.—No sancionado.

14.—Impuesto 1 o|oo sobre la propiedad inmobiliaria para vialidad del Departamento del Salto.—Sancionado

15.—Id id de Paysandú.—Sancionado.

16.—Id id de Artigas. — Sancionado.

17.Proyecto Oficina de Contralor de alhajas.—No sancionado.

18.—Proyecto de patentes de giro para Montevideo.—Sancionado.

19.—Proyecto id id para campaña.—Sancionado.

20.—Crédito de $ 300.000 para vialidad.—Sancionado.

21.—Reacuñación de moneda de plata, recursos para vialidad, construcción de cuartéles y policías en campaña.—Sancionado el proyecto.

22.—Contribución Inmobiliaria de campaña con aplicación de los aforos individuales; creación del tesoro permanente de caminos y aumento del recurso de vialidad para las Juntas de campaña.—Sancionado el proyecto.

23.—Discusión y sanción de la ley de horario obrero.

24.—Crédito de $ 80.000 para obras del puerto de Paysandú.—Sancionado.

25.—Exoneración de derechos de exportación y de patentes de giro y todo impuesto al tasajo. — Sancionado.

26.—Proyecto ampliación de la emisión del Banco de la República.—Sancionado.

27.—Proyecto de represión del alcoholismo y fomento del consumo de bebidas sin alcohol.—No sancionado.

Resumen:—Sancionados. . . 16
Pendientes. . . . 11
Total . . . . . . 27

**II.—Decretos y resoluciones dictados en el año, excluyendo los de menor importancia.**

Enero 13.—Sobre depósito de oro en las Legaciones.

Enero 15. — Sobre franquicias aduaneras a materias primas.

Enero 18.—Reglamentando el depósito de oro en las Legaciones.

Enero 27.—Creando la vicepresidencia del Consejo de Administración del Puerto.

Enero 27.—Modificando la tarifa de Capatacías.

Enero 29.—Fijando nuevos aforos para artículos de exportación.

Febrero 10.—Aupliando el decreto de exoneración de derechos a los materiales para las industrias pedreras y areneras.

Febrero 10. — Obligando al pago previo de derecho de descarga.

Febrero 24.—Reglamentario de la ley 2 de Enero de 1915, que crea un impuesto a las operaciones de Bolsa.

Febrero 24.—Reglamentando la forma de aplicación de estampillas en los cigarros y cigarrillos importados.

Marzo 10.—Resolviendo que la Inspección de Descarga Directa pase a depender del Consejo del Puerto.

Marzo 10.—Nombrando una Comisión revisora de la Contabilidad pública.

Marzo 10.—Creando la Inspección General de Hacienda.

Marzo 10.—Reglamentando la forma de cerrar la liquidación de los derechos de Aduana.

Marzo 31.—Ordenando la formación de un censo de empleados públicos.

Abril 7.—Reglamentando los cometidos de la Oficina de Estadística Comercial.

Abril 7—Cometiendo a la Inspección General de Hacienda la verificación de la escueta percepción del impuesto de herencias.

Abril 7—Estableciendo una nueva forma de garantir la percepción de los derechos de exportación.

Abril 13.—Sobre corrección de lo declarado en los permisos de despacho de Aduana.

Abril 14.—Ampliando el del 7 de Abril sobre nueva forma para la percepción de los derechos de exportación.

Mayo 4.—Reglamentario de la ley que crea la Deuda Interior de 1915.

Mayo 10.—Disponiendo que la recaudación de los proventos de Capatacías se haga por el Consejo de Administración del Puerto.

Mayo 14.—Sobre introducción de alcoholes para desnaturalizar.

Mayo 17.—Aprobando las cuentas del Banco Hipotecario del Uruguay.

Mayo 17.—Reglamentando la forma de percepción de los proventos de descarga directa en el Puerto de Montevideo.

Mayo 17.—Reglamentario de la ley de 17 de Marzo de 1913.

Mayo 27.—Fijando fecha para la aplicación de la ley de 2 de Diciembre de 1914 sobre envases del aceite.

Mayo 29.—Estableciendo que los Administradores de Rentas pueden adelantar las cantidades que necesiten los funcionarios públicos que intervienen en la formación de inventarios de bienes ubicados fuera del lugar del juicio sucesorio.

Mayo 31.—Modificando el régimen vigente sobre garantía de los despachantes de Aduana.

Junio 2.—Fijando los límites de la relación alcohol-extracto y de la suma alcohol-ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1915.

Junio 7.—Fijando la fecha de la vigencia de la ley de Abril 30 de 1915 que crea la patente extraordinaria de 5 o|o a la importación.

Junio 12.—Disponiendo que las palas con dientes sean despachadas libres de derechos.

Junio 14. — Disponiendo que el Inspector de Administraciones de Rentas organice los trabajos de empadronamiento en los Departamentos de campaña.

Junio 14.—Prohibiendo la operación aduanera de reembarco simulado.

Junio 14.—Sobre un pedido formulado por los importadores de aceites respecto a disposiciones de la ley de Diciembre 2 de 1914.

Junio 21.—Estableciendo el trámite de oficio para los permisos de Aduana.

Junio 21.—Fijando una tasa para el despacho aduanero de la nafta.

Junio 28.—Reglamentario de la ley de Contribución Inmobiliaria de 1915-916 (Capital).

Junio 28.—Reglamentario de la ley de previsión de accidentes del trabajo.

Junio 28.—Reglamentario de la ley de previsión de accidentes del trabajo por las Empresas de ferrocarriles.

Julio 12.—Creando el Consejo de Contabilidad y Control de ferrocarriles.

Julio 12.—Estableciendo los justificativos a exigirse a las carnes que vienen por conducto del Ferrocarril Central.

Julio 16. — Resolviendo que las Inspecciones técnicas continúen ejerciendo el cometido de cotejar los planos de mensuras no judiciales y de inutilizar los timbres de patente de los Agrimensores.

Julio 20. — Reglamentario de la ley que crea el impuesto a las hipotecas.

Julio 30.—Resolución aclaratoria de la aplicación de los derechos sobre la importación de sombreros.

Agosto 3. — Cometiendo a las Agencias de Rentas la percepción del impuesto de hipotecas.

Agosto 4. — Estableciendo nueva forma de pago para los derechos de exportación.

Julio 5. — Nombrando al doctor Juan J. Cóppola miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

Julio 12.—Estableciendo la forma de pago de remuneraciones especiales por servicios extraordinarios a la Administración.

Agosto 16.—Estableciendo la forma en que deben liquidarse los derechos de importación de los materiales para ferrocarriles.

Agosto 16.—Derogando la autorización para desnaturalizar alcoholes con destino a perfumería.

Agosto 23.—Estableciendo la forma de remisión de la recaudación de las Receptorías de Aduana y la forma de pago de sus presupuestos.

Agosto 24.—Sobre clasificación del vino vermouth.

Agosto 28.—Nueva fórmula para la desnaturalización de alcohol.

Agosto 28.—Fijando la forma de presentación del manifiesto de estadística.

Setiembre 3.—Forma en que debe documentarse la Aduana por el valor del impuesto correspondiente al alcohol que se extraiga de los depósitos con el fin de desnaturalizarlo.

Septiembre 13.—Autorizando a los agentes consulares para expedir certificados de origen de las mercaderías.

Septiembre 17.—Autorizando por el corriente ejercicio la publicación del "Boletín del Ministerio de Hacienda".

Septiembre 23.—Manteniendo el trámite de oficio de los permisos de importación y modificando el decreto de 21 de Junio en cuanto a los permisos de exportación, reembarco, removido y desembarco a depósito.

Septiembre 23.—Se amplia la reglamentación respecto a la separación de las operaciones de fabricación y venta comercial de vinos nacionales.

Septiembre 24—Modificando el artículo 5.o del decreto de 5 de Febrero de 1915 sobre depósitos de oro en las Legaciones.

Septiembre 27. — Estableciendo que las devoluciones de derechos de Aduana que se soliciten ante las Receptorías se paguen por la Tesorería de Aduana.

Septiembre 27. — Declarando incluído el aceite de algodón desnaturalizado entre las materias primas de uso industrial.

Septiembre 27.—Forma de tramitación para el despacho de los artículos libres de derecho.

Septiembre 27.—Cometiendo a los sobrestantes de astilleros la formación de un inventario de materiales en depósito.

Octubre 2.—Estableciendo el eslingaje y almacenaje de la roca asfáltica.

Octubre 2.—Cómo debe hacerse la liquidación de eslingaje para el carbón vegetal y la sal común.

Octubre 2.—Cometiendo a los 1.os y 2.os Comisarios de campaña la revisación del impuesto de Patentes de Giro y haciendo cesar en sus cargos a los Revisadores de impuestos.

Noviembre 5—Modificando el trámite para la devolución de los derechos de Aduana.

Noviembre 6.—Autorizando a la Oficina de Crédito Público para descontar cupones de la Deuda Interior de 1915.

Noviembre 6.—Sobre admisión de plata o emisión menor en las Oficinas recaudadoras.

Noviembre 9.—Comisión por entrega de los depósitos de oro efectuados en las Legaciones.

Noviembre 11. — Sobre contratos de préstamos con garantía hipotecaria, resolviendo varias consultas de la Dirección de Impuestos Directos

Noviembre 11. — Admitiendo la fianza para la exportación de animales finos que salen del país para las exposiciones.

Noviembre 22.—Resolución estableciendo que la Aduana carece de la facultad legal de embargar mercaderías de terceros que han pagado derechos de Aduana, siempre que éstos justifiquen su propiedad.

Noviembre 22.—Pago de impuestos con cheques contra el Banco de la República.

Noviembre 22. — Fijando nuevos aforos para algunos artículos de exportación.

Noviembre 23.—Estableciendo los derechos de Aduana que corresponden a la importación de puños y cuellos de camisa, postizos

Noviembre 23.—Cometiendo a la Dirección de Avaluación la vigilancia de las propiedades del Estado.

Diciembre 9.—Nueva fórmula para facilitar el servicio de los títulos de la deuda "Vales del Tesoro".

Diciembre 13.—Aumento para el despacho aduanero de materias primas aforadas en peso bruto.

Diciembre 20.—Fijando el aforo de la yerba canchada.

Diciembre 20.—Fijando el aforo del papel para diarios.

Diciembre 20.—Forma del despacho aduanero para la importación de bebidas sin alcohol.

Diciembre 22.—Sobre clasificación aduanera de las colchas.

Diciembre 22.—Sobre despacho de trapos y papeles viejos.

Diciembre 24.—Admitiendo el despacho provisorio de los materiales para ferrocarriles.

Diciembre 31. — Nuevo procedimiento para la liquidación y cobro de los comisos de Aduana.

Total, 88 decretos y resoluciones de mayor importancia.

## Sociedad Suiza

### Nueva Comisión Directiva

En la última asamblea celebrada por los asociados de esta importante Sociedad de Socorros Mútuos quedó constituida su nueva comisión directiva, para el año 1916, en la siguiente forma:

Presidente, señor Federico Cliericetti; vice-presidente, señor Cayetano F. Piffaretti; secretario, señor Francisco Moneda; pro-secretario, Alberto Tobler; tesorero, Romeo Arigoni; vocales: José Negri, José Lucchini, Fernando Balmelli y Octavio Boffa.

## Un retrato de Lasso de la Vega

En estos días será expuesto en el salón de Moretti Catelli un retrato al óleo, debido al hábil pincel del conocido joven artista Gualberto Mazzetti.

Esta obra, excelente de color, y composición nos presenta al inspirado poeta y escritor vigoroso, que se llamó Leoncio Lasso de la Vega, en uno de sus gestos habituales, recostado en una de las columnas de la Pasiva, teniendo por fondo parte de la plaza Independencia.

# NOTAS DE FENIX

## El Sitio de Montevideo

Hace hoy setenta y tres años que se inició el sitio de esta plaza por un ejército de 14.000 hombres de las tres armas. Montevideo estaba desguarnecido, y es sobre este punto que vamos a pedirle a nuestra memoria, —que a la sazón poseía apenas la retentiva propia de los siete años de edad, —una contribución que refleje los sucesos y la atmósfera de este día y de los que inmediatamente le sucedieron.

Se reproduce en nuestros oídos el estampido de los cañones que desde el Cerrito anunciaron a los habitantes de esta ciudad que la fuerza, al parecer incontrastable por el número y los elementos de combate, había creado para ella un límite que se iría estrechando hasta obligar a la rendición incondicional. Lejos de producir decaimiento en los sitiados aquel imponente espectáculo militar, que se desarrollaba en una vasta extensión, enardeció los ánimos y aguijoneó el ingenio para improvisar medios de defensa. Las gentes iban de acá para allá; se desenterraban, a fin de utilizarlos, como efectivamente se utilizaron, enmohecidos cañones de la época colonial que servían de postes o guarda-cantones; los azadones trazaban el emplazamiento de las trincheras, (en parte protegidas por zanjas exteriores), cuyos extremos eran el Cementerio Central, donde se elevó una batería sostenida por vigas, y la playa de la Aguada que entonces tenía gran amplitud. En este último sitio se distribuyeron estacadas y se tendieron cadenas, los cuales obstáculos hubieran contenido el primer empuje para penetrar por aquel suelo uniforme y arenoso una masa de jinetes; en parajes accesibles a la infantería, especialmente junto a las troneras, se fijaron tablones erizados de gruesos y agudos hierros, y, por la circunstancia de que la mayor parte de la tropa sitiadora carecía de calzado, se extendió al frente de toda la línea, la que formaba zig-zag a intervalos, una capa de trozos de vidrio procedentes de botellas requisadas o donadas expontáneamente por el vecindario cuyo espíritu nada tenía de aminalamiento ante el peligro y sí mucho de resolución para afrontarlo. El aspecto de Montevideo ofrecía la originalidad de asociar la anormalidad a las costumbres reinantes; había actividad febril en los aprestos para la lucha, los hombres aptos se armaban y cubrían la valla contra la irrupción de las legiones sitiadoras; poblaban el aire ruidos hasta entonces desconocidos y en el tragín de la muchedumbre se notaba un factor nuevo que la empujaba hacia adelante y le imprimía cohesión ante la perspectiva de acontecimientos extraordinarios que desde luego creaban terribles y dolorosas escenas de sangre y de sacrificios. Sin embargo, al mismo tiempo, en contraste con esa faz de la vida montevideana, la fisonomía social se mantenía tranquila y hasta placentera, tanto en los salones como en los cafés y en los corrillos. En todos los ámbitos de la ciudad tocaban llamada clarines y tambores, a veces generala; se difundía el alerta de los centinelas; soldados y paisanos corrían a ocupar sus puestos, y nadie manifestaba otras impresiones que las del deber cuyo cumplimiento requerían aquellos acentos bélicos, en los unos, y de la curiosidad en los otros, exenta de temores y absolutamente libre de cavilaciones que abaten y desconciertan en los momentos supremos. El teatro de San Felipe tenía espectadores; funcionaban las escuelas y se elaboraban en su seno, en armonía con el ambiente, las guerrillas a pedradas entre "aguateros" y "cordoneros"; el Muelle, que después fué apodado Viejo, era sitio de reunión donde se comentaban los sucesos por personas de edad madura; se imprimían periódicos, las oficinas públicas mantenían su organización y su movimiento; seguían su curso regular las corrientes del comercio y de la industria; en el hospital se hacía el puchero con cabezas de bagre, y el régimen vegetariano asomaba en la alimentación del vecindario, como efecto de fuerza mayor, pues la carne era casi desconocida, lo mismo que la leche, y en cambio comíamos porotos de Chile, fariña brasilera, arroz, fideos, pan y eventualmente frutas y hortalizas, cultivadas estas últimas, a falta de terreno, hasta en las grietas de las piedras donde los vientos arrojaban polvo, si se nos permite esta hipérbole para admirar el esfuerzo de los hortelanos de aquella época, en su casi totalidad italianos y en especial genoveses. Eramos también ictiófilos, gracias a la intrepidéz de los guadaños que desplegaban sus velas latinas y echaban al agua redes y palangres, no pocas veces exponiéndose a ser capturados o sumergidos cuando la escuadra de Brown coadyuvó al sitio, aumentando enormemente las estrecheces y las angustias de la guarnición y de las familias.

Tal era Montevideo cuando el 16 de Febrero de 1843 comenzó el sitio que duró hasta la celebración de la paz el 8 de Octubre de 1851. Hemos girado la vista de un extremo a otro del terreno donde existieron las obras defensivas que acabamos de describir ateniéndonos a nuestros propios recuerdos, complementados después con relatos y juicios en el hogar doméstico; hemos pedido a nuestros sentidos que nos enseñaran algún vestigio de lo que vimos hace hoy 73 años, y tan sólo nos han respondido el silencio y la realidad de sucesivas transformaciones que han borrado por completo aquella parte principal del escenario.

En el casco del Montevideo lejano, testigo de esos acontecimientos, permanecen aún, sin que el transcurso del tiempo haya alterado sus rasgos, dos construcciones típicas que hieren particularmente nuestra imaginación: la severa portada de la Ciudadela, más tarde del Mercado Viejo y adosada hoy a la Escuela de Artes y Oficios, portada monumental, por la que vimos pasar varias veces, codeándose con la multitud, solo, con aire campechano y sin más signo de su alta gerarquía que un bastón, al austero jefe de los sitiados, al presidente don Joaquín Suárez. La otra es la arcada que se denominó "La Pasiva", nombre debido a la circunstancia de que allí se reunían los ciudadanos exceptuados del servicio militar activo por su edad, achaques o circunstancias especiales. Allí, bajo esos arcos se produjo un episodio que por su carácter y oportunidad tuvo gran resonancia. El comandante de La Pasiva pidió cartuchos para sus soldados, y a esa demanda contestó el Ministro de la Guerra: "No he juzgado necesaria esa provisión, en virtud de tener reservado al Cuerpo para una carga a la bayoneta."

Vaya otra anécdota de aquellos agitados tiempos, a título de punto final.

Aún no había llegado a Montevideo don Carlos Creus, en el carácter de cónsul de España, y de ahí que muchos españoles fueran compelidos al servicio militar en virtud de la semejanza de idioma y de costumbres.

Salimos un día acompañando a Manuel Vales, doméstico de nuestra casa, natural de Galicia y recién llegado a este puerto. En precaución se le había colocado en el sombrero una escarapela roja y amarilla. En el Mercado nos detuvo una leva y fuimos conducidos a presencia del general Correa, jefe superior de la línea. Al hispano no le llegaba la camisa al cuerpo, y no era para menos, al verse rodeado de ejemplares de diversas razas, armados y de imperativo lenguaje.

—¿De dónde es usted? —díjole el general Correa.

—Señor: soy de Galicia y aquí me han traído unos negros. . .

—¡No son negros! bramó airado aquel militar. ¡Son soldados de la Patria!

Corregido así el error de interpretación, Correa recuperó el dominio de sí mismo y endulzando la voz nos dijo: "Pueden ustedes retirarse."

Eran efectivamente africanos, de color azabache; pero el calificativo resultaba deprimente, dadas las circunstancias, y por lo tanto se imponía una aclaración enérgica del concepto inocentemente vertido.

FENIX.

# Cincuenta años atrás

## EL SIGLO del 16 de Febrero de 1866

### La Nueva Troya

"Hace 23 años,—dice EL SIGLO de la época,—que en la cumbre del Cerrito se enarbolaba la bandera del tirano Rosas sostenida también por los hijos espúreos de la patria oriental, que la inmolaban a sus ambiciones personales. En la batalla de Arroyo Grande, que había tenido lugar el 6 de Diciembre anterior, nuestro ejército, (el unitario, que mandaba el general Rivera), fué atacado por las hordas que mandaba don Manuel Oribe, compuestas en su mayor parte de contingentes de las provincias argentinas, y cuya escuela había sido un reguero de sangre, durante toda su marcha hasta nuestro territorio, aterrorizando las poblaciones donde asentaban su planta. Después de esta desgraciada jornada, en que pudimos decir como Francisco I, "todo se ha perdido, menos el honor", el enemigo se dirigía hacia Montevideo, que estaba indefenso, sin recursos ni soldados. Si Oribe hubiera acelerado sus marchas, como dice un escritor de aquella época, lanzándose inmediatamente sobre la capital, en vez de demorarse más de dos meses, se habría hecho dueño absoluto de toda la república (exactamente). No lo hizo así, y dió tiempo a que se reunieran contingentes en la campaña, que detuvieron en lo posible su marcha triunfal, y a que en la capital, donde se reconcentraban todas las familias que huían al horror de la invasión, se improvisase una defensa, encomendada al general Paz, el más grande estratega de la época) cuya heroicidad ningún cálculo humano pudo presentir, pero que el tiempo ha venido a inmortalizar, etc." "A las 2 de la tarde del 16 de Febrero de 1843, una salva del Cerrito anunciaba al pueblo la llegada del sangriento vencedor y parecía despertarlo con el estruendo de sus cañones, para que abriese sus puertas y preparase las mesas para el banquete de sangre, etc."

### El ultramontanismo en marcha

Así titulaba EL SIGLO el siguiente suelto: "En vano sería pretender ocultarlo; una nueva preocupación empieza a apoderarse del espíritu público, ganando todos los días terreno, de una manera asombrosa. Las sencillas poblaciones de la campaña se conmueven y se agitan; las autoridades de los departamentos se encuentran en pugna con los curas de las parroquias, y lo que es más, el clero que pocas veces habla, levanta la voz por medio del manifiesto del cura del Durazno, lanzando un reto atrevido a los principios de la civilización moderna, con los viejos y groseros absurdos que esa civilización deja sepultados en las ruinas de la Edad Media, etc."

### El general Flores

El general Flores, gobernador provisional del país, había partido para Corrientes en el vapor "Proveedor", y en compañía del que fué su fiel servidor Machin, y del señor Saavedra. Comentando el viaje del gobernador, consigna EL SIGLO el siguiente episodio: "Pocos momentos antes de salir, hallándose en su casa el general Flores, se presentó un oficial solicitando a compañarle en la campaña; el general le escuchó con atención, y le contestó visiblemente conmovido: "¡Ojalá yo solo pudiese exponer mi vida! Quédese usted en nuestra patria, que demasiado ha sufrido, y necesita a todos sus hijos". Enseguida el general manifestó a un amigo que se hallaba presente, que durante su corta permanencia en Montevideo más de 50 jefes y oficiales habían solicitado lo mismo y obtenido igual contestación". Y en otro suelto de la misma sección, trae EL SIGLO la siguiente noticia: "Muchas personas y una banda de música, esperaban en el muelle al general Flores, para darle un adios al partir; pero no tuvieron ese gusto, pues el general se embarcó tan silenciosamente, como cuando llegó de Corrientes, sin acompañamiento y sin ceremonias, eligiendo un punto poco concurrido".

### Gran rifa

"Gran rifa de cedulillas a 6 vintenes; espléndidos premios, como lo demuestra la lista detallada, publicada en hoja suelta. El 20 de Febrero se expenderán las cedulillas en la calle de los Treinta y Tres número 100."

# Verano y Carnaval

## Preparativos para los festejos

### Comparsas inscriptas

La Comisión Municipal de Fiestas nos pide hagamos constar expresamente que todas las comparsas que deseen optar a los premios que se otorgarán en el concurso respectivo, además de la obligación que tendrán de asistir a la entrada del Marqués de las Cabriolas a la ciudad, se les exigirá como condición indispensable de inscribirse en el registro que al efecto se lleva en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio núm. 1110. El plazo fijado debe vencer indectiblemente y con el objeto de preparar con tiempo la distribución de las mismas en grupos, 10 días antes de la iniciación de los festejos.

Hasta ayer se habían inscripto ya las siguientes:

"Piratas del Plata", con 45 asociados; "Nueva Senda", con 55; Murga "Salimos cuando nos dejan", con 7 socios; Murga "No hay chicoria", 6 niños; "Congos humildes", 80 componentes; "Estudiantina Beethoven", con 20 asociados, 8 violines, 1 contrabajo, 6 guitarras, 1 flauta y 1 clarinete; "Libertadores de la Habana", con 150 socios; "Por el Amor Vivimos", con 70 socios; "Obreros Uruguayos", con 120 componentes; "La Voz del Porvenir", con 30; "Pescadores sin rumbo", con 32 socios; "Orquesta Mozart", con 14 asociados, y "Los Excentricos Musicales", con 8.

### El baile infantil

Este número del programa de fiestas ha sido siempre el que mayor éxito ha conseguido. Indudablemente los que se verificarán este año en el Parque Hotel, alcanzarán el mismo brillo a juzgar por la cantidad de inscripciones de niños que a diario se hacen en la Oficina de Informaciones. A la larga lista publicada, debemos agregar los anotados ayer, que son los siguientes:

Primer baile — Julieta Olivero Prego, de Fantasía; Carlitos Huertas Olivera, de Vendedor de pájaros; Popona Huertas Olivera, de Dama de 1830; Mirta Olivera Prego, de Vaquerita; Emilia B. de Catenaso, de Gitana, Leonor E. Catennaso, de Florista; Zoraida E. Catenassio, de Florista; Elza S. Díaz Tomé, de Minuée; María R. Díaz Tomé, de Tango; Coquita García Largouce, de Enfermera de la Cruz Roja Francesa; María E. Fariña Riolfo, de Frutera Moderna; Catalina Riolfo Sacco, de Aldeana Alemana; Fernando Prado Gallardo, de Gaitero; Irma Prado Gallardo, de Dama de la Corte; María E. Mesa Prado, de Zíngara; Arturo Olivera Viera, de Lavalleja; Aníbal L. Olivera Viera, de Artigas; María Estrella Olivera Viera, de Fantasía; Ilda Inés Delgrado Brum, de Luis XV; Renée María Delgado Brum, de Luis XV; Dora Arostide, de Gitana; Renée Arostide, de Noutfroff; Francisco Leyes, de Aldeana Aisaciana; Sarita Bastos Quintas, de Damita de 1830; Lucía Aurucci Pelayo, de Don Juan; Leoncio Aurucci Soto, de Comerciante ambulante; Jorge L. Rossi Carrasco, de Gigante granadero; Julio César Martínez Camusso, de Julio César; Héctor Martínez Camusso, de Aquiles; Edmundo Martínez Camusso, de Húsar de la Guardia; Alcides Martínez Camusso, de Neptuno; Catalina Riolfo Secco, de aldeana italiana; Pototo Bermúdez Longo, de Jockey del Stud Maroñas; Aida Longo, de Gallega; Coquita Hansen de Cruz Roja Belga; Margot Hansen, de Enfermera de la Cruz Roja; Yolanda V. Zanini, de Luis XV; Natalio Zanini, de Luis XV; Umberto Santino Zanini, de Caballero Bandido; Mirta A. Alvariza, de Soldado de la Cruz Roja; Eva M. Beracochea, de Marquesa; Celia S. Ferrer, de Soldado después del combate; Armando L. Alvariza, de Neptuno; Roberto Noselvesi Tancredi, de Abuelito; María Noselvesi Tancredi, de Abuelita; Pupa Mantrana, de Princesa India; Bebe Mantrana, de Centinela francés; Celia Castillo, de Bombón; Andrés Barbieri, de Fantasía; Beba Ranguisa, de Pastora; Julia Almada, de Amor; Teresa Vila Isnardi, de Andaluza; Natividad Núñez, de Torera; Margot T. Gordiola, de Gato con Botas; Leonor M. E. Gordiola, de Caracol; Violeta Camacho, de Aguacil; María E. Camacho, de Fantasía.

Segundo baile — María Luisa Levalois, de Antiguo; María S. Llovet Tajes, de Dama Antigua; Emilia B. Catenassio, de Tejedora de medias; Leonor E. Catenassio, de Barrendera de Noche; María E. Fariña Riolfo, de Vendedora de maní; Andrés Barbieri, de Fantasía; Pochocho Rodríguez, de Polichinela; Rodolfo Soto, de Gladiador; Plácido José Abad, de General alemán; Esteban Martínez, de Vendedor de fainá; J. Alberto Detomasi, de Napoleón.

### Organización de los corsos

Ya ha sido puesto en conocimiento de la Jefatura Política para su debido cumplimiento el siguiente reglamento que ha sancionado la comisión, y que se refiere a la organización de los próximos corsos de Carnaval:

1.o En los corsos pueden figurar vehículos diversos, bicicletas y máscaras a pié.

2.o Se prohibe la circulación de vehículos de carga de dos ruedas y todo coche que no este en las condiciones de higiene debidas.

3.o Los carros que tuvieran letreros inadecuados a juicio de la comisión, se sacarán de inmediato de las calles elegidas para el corso.

4.o Prohíbese llevar en los coches o carros, ostensiblemente, bebidas y objetos de sonidos molestos con exceso, tales como latas, hierros, etc.

5.o Los carros de reclame deben presentarse en la Oficina de Informaciones para que la comisión otorgue el permiso correspondiente.

### Premios a los tablados

Hemos dado a conocer ya la resolución de la Comisión de Fiestas de otorgar premios en metálico a los mejores tablados a construirse durante los días del próximo Carnaval.

Debemos hacer notar a los interesados que con el fin de que el jurado pueda apreciarlos debidamente, deberán inscribirse en la Oficina de Informaciones dando los datos más indispensables sobre el particular.

Así mismo hacemos presente que su construcción deberá sujetarse estrictamente a la ordenanza que hemos publicado en uno de nuestros últimos números.

# Vida Social

LOS BAILES DE CARNAVAL—

Ya cercano el día de la iniciación del reinado de Momo, nuestra sociedad se apresura a manifestar su interés por las tertulias de disfraz que bajo los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas se realizarán en el mes de Marzo en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Como lo hemos expresado ya, el sábado, víspera de Carnaval, se verificará una gran tertulia de disfraz que iniciará la serie a realizarse durante toda la semana de carnestolendas. Se permitirá el disfraz de fantasía para ambos sexos.

El domingo se llevará a cabo el gran baile de la Mantilla, en el que todas las damas concurrirán ataviadas con la clásica mantilla sobre el peinado. Respecto a esta tertulia se han bordado todo género de comentarios favorables por la originalidad de la misma.

El lunes y martes de Carnaval se repetirán las tertulias de disfraz y de fantasía.

El sábado, víspera del entierro de Carnaval, tendrá lugar un gran baile de la época histórica de 1810-1850. El espectáculo a presenciarse con este motivo en el Parque será maravilloso.

Por último, el domingo del entierro del Carnaval, se cerrará la serie de bailes con otra tertulia de disfraz de fantasía.

Con excepción de los bailes de la Mantilla y de la época histórica, cuya entrada costará a los caballeros dos pesos; a todos los demás se tendrá acceso con la única presentación del carnet.

Nuestras grandes tiendas exhibirán, dentro de poco, modelos de los trajes que deberán llevarse en esos grandes bailes de disfraz.

EL GRAN CONCIERTO DEL DOMINGO—

Hemos dado ya la noticia de la repetición del concierto sinfónico que, bajo la dirección del distinguido maestro señor Mauricio Geeraert, la Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto llevar a cabo el domingo próximo en el salón de fiestas del Parque Hotel.

El programa confeccionado que publicamos a continuación, como se verá, constituye el mejor augurio sobre el éxito de la audición que se nos ofrecerá.

Primera parte. — Weber, Euryanthe, ouverture; Tartini, Trino del diablo, violín; Beethoven, Leonor, ouverture número 3.

Segunda parte. — Sibelinas, El cisne de Tuonela,; Saint Saens, Habanesse, violín; Borodine, Prince Igor a), marcha; b) bailes.

Está en la memoria de todos el gran éxito obtenido por el primer concierto, por lo que nos aventuramos a afirmar que a esta segunda audición concurrirá un numeroso público.

El prestigio de que goza el maestro Geeraert y la participación del violinista Florencio Mora, constituyen toda una promesa de la artística soirée de que damos cuenta.

Las entradas, al precio de un peso cada una, serán puestas en venta hoy en todos los principales almacenes de música de Montevideo, en la Oficina de Informaciones de la Comisión, en la casa Caviglia y en la Confitería del Telégrafo.

EL BAILE DEL SABADO—

El comentario social del momento gira en torno del gran baile de fantasía que Entre-Nous nos ofrecerá en la noche del sábado próximo en el Parque Hotel.

Los preparativos que para él hace Entre Nous y el entusiasmo que su realización ha despertado en sociedad, dejan prever desde ya, el gran éxito que ha de obtener el Reino del dominó.

EL THE DANZANTE DE ESTA TARDE—

Hoy miércoles, es de rigor que buena parte de nuestra gente conocida se dé cita en el salón de fiestas del Parque Hotel, donde se llevará a cabo el the danzante que en ese balneario ofrece semanalmente la Comisión de Fiestas.

Tenemos noticia que muchas de nuestras niñas y caballeros conocidos se han pasado palabra para asistir a esta reunión, cuyo éxito se da por descontado.

Como siempre., la orquesta que dirije Gubitossi, interpretará un variado programa de baile.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Bernardo Díaz Castro, su familia y las señoritas de Montans Vigil ocupan desde el domingo su casa de la calle Soriano.

—El señor Adolfo Morales Urrutia ha trasladado su residencia a la calle Salsipuedes esquina Rivera.

—En breve trasladarán su residencia a una casa de la calle Florida, los esposos García-Basañez Avalos.

—La señora María Díaz de Sierra Rey, ha trasladado su residencia a la calle Timbó esq. Charrúa.

—La familia de Dupont Martínez ha trasladado su residencia a una casa de la calle Convención.

—El Sr. Carlos Ameglio y su joven esposa Magdalena Portais, ocuparán en breve una casa ubicada en la calle Tacuarembó entre la Avenida 18 de Julio y la calle Rivera.

—Ocupan nuevamente su residencia de la ciudad los esposos Illa Moreno Suffern Arteaga.

DESDE SAN JOSE—(Por correo)—

Una fiesta llena de encantos y atractivos, transcurrida en un ambiente de esquisita sociabilidad, resultó el te danzante realizado en la tarde del domingo en San José, del que participó lo más granado de la sociedad maragata y algunas familias de la nuestra.

La comisión de damas pro niños pobres que preside la señora Etchegoyen de Pereyra no escatimó ningún esfuerzo para que esta fiesta tuviera un brillante éxito social y pecuniario. Y efectivamente así resultó, pues fué una hermosa reunión "au grand air".

En los preciosos jardines del Parque Sambarino, lugar donde se efectuó, se habían disimulado infinidad de mesitas artísticamente adornadas. Algunas de ellas fueron ocupadas por las familias de: Etchegoyen de Pereyra, Terra de Freitas, Arias de Larriera, Céspedes de Baeza, Revuelta de Freire, Menéndez de Correge, Ferreyra de Gomeza, Laudes de Giampietro, Zugastre de Estradé, González de Zengotita, Aguirre de Marín, Spikerman de Mullins, Bermúdez de Fernández, Monegal de Martínez, de Benítez, Blas Martínez, Lerena de Cordero, Menéndez de Prosper, de Fábrega, Gil Rodríguez Bonavita, Menéndez de Belo Rodríguez de Durán Arenas, Camour, Lugaín, Quartino, Orleis de Benítez, etc., etc.

Señoritas de Silva Gallegos de Larriera, Prospers, Villamil, Giampietro, Martínez Monegal, Puey, Martínez Balarino, Zengotita, Brunet Macció, Martínez Santos, Freitas, Freire, Spikerman, Núñez Brian, Díaz Sienra, de los Ríos, Varela Larriera, Varela Pérez, Viera, Dols, Lerena Larriera, Muñiz Sagarra, Busquiazo, Estradé, Pita, Díaz Larriera, Belo, Rodríguez Villamil, Ricuté Larriera, Arteaga, Gil Salguero, De la Hanty, Marín, Arias Fernández, Bermúdez, Ochoa, Matteo, Dagnino, Menéndez Merosini, Arias Mallada, Menéndez Franco, Benítez, Sagarra, Gomeza, Cardona, Camour, García, Zugasti, etc., etc.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta tarde festeja su onomástico la señorita María Mercedes Vidal Altamirano.

Sus numerosas amigas acudirán a saludarla, lo que motivará la realización de una interesante reunión.

—Festejando el día onomástico de la señorita María Rezano, tuvo lugar en la noche del sábado en casa de la hermana de ésta, señora Liberata Rezano de Lezama, una hermosa fiesta que duró hasta altas horas de la noche. En ella se hizo música, declamación, canto y baile.

—Hoy festeja su día la señorita María Julia Cortinas Suárez.

—Con una amable reunión festejó su día onomástico la señorita Beba Dupont Martínez.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que esta noche se efectuará en Ramírez:

Primera parte: Los guerrilleros de Liliput, marcha; Rusf-Rasf, two-step; Bélgica, vals; Claire lune, gavota; Fra Diávolo, fantasía.

Segunda parte: Ma-aña, marcha; Luxemburg, fantasía Romantique, ouverture;; Lira, vals; 14 Petit Duc, tango.

ENLACES—

En Buenos Aires se ha concertado el enlace de la señorita Inés Díaz Arana con el señor Fernando Tiscornia. Esta boda se realizará en los primeros días de Abril próximo.

—En la misma capital ha quedado concertado también para fecha próxima el enlace de la señorita Elena Mirás con el señor Benito Tiscornia.

—El enlace de la señorita María Teresa Bergallo Vidal con el señor Eduardo Travieso que se efectuará el 4 del entrante mes, motivará una lucida fiesta en casa de los padres de la desposada.

—El 1.o de Marzo próximo será consagrado en Flores (R. A.), el enlace de la señorita de esa localidad Isolina Rocca, con el caballero compatriota Pedro B. Naranclo. La nueva pareja vendrá a pasar una temporada entre nosotros, volviendo luego a Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señora Balvina Souza y el señor Cecilio Arrarte. La boda se efectuará en los primeros días de Marzo próximo.

VIAJEROS—

De Buenos Aires son esperadas la señora Catalina Araoz de Agote, su señorita hija Catalina y la señora Irene Araoz de Patiño.

—De Buenos Aires regresó el señor Jorge Altamirano Villarnobo.

—De Buenos Aires también llegó el señor Cándido Viana Giménez, acompañado de su familia.

—De Treinta y Tres llegó el señor Evaristo Penco Márquez.

—De Treinta y Tres llegó la señora María Elena Romero de Gómez Fein, acompañada de sus señoritas hijas Lolita y María del Carmen.

—De Tacuarembó llegó el señor Arturo Marpons.

—De Rivera llegó la señora Catalina Gómez de Ferrando, acompañada de sus hijas Sofía y Delia y de la señorita Maruja Cramer Mendizco.

—De Colonia Suiza llegó el señor Tulio Ramón Huertas.

—De Mercedes llegó el señor Pedro Colombo Salabert.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Enrique Zemborant.

Para Buenos Aires el señor Ramos Montero.

—Para Buenos Aires el señor Emilio Avegno.

—Regresó a Buenos Aires el doctor S. de Monsegur.

—A Buenos Aires regresó el señor Oscar Bunge.

—Regresó de San José el señor Angel del Castillo.

—Partió anoche para Buenos Aires el doctor Eladio San Juan.

—De su estancia ha venido el señor Oscar Orozco.

—Salió para Cerro Largo el ingeniero José Otamendi (hijo).

—Para su estancia "El Acha" en Paysandú partió la señora Luisa R. de Benavente en compañía de su señorita hija Chichí.

—Partió para la Colonia, el señor Ernesto D. González.

—Es esperada de Buenos Aires, la señora Tacla M. de Salarí.

—De Buenos Aires salió para el Balneario Piriápolis el señor Samuel Barboza y su esposa Carmen Z. de Barboza.

—Desde el Rosario de Santa Fé R. A. ha solicitado alojamiento en el Hotel Piriápolis el señor ingeniero Ignacio Bonino, para él y su familia.

—Para la Playa de Piriápolis salieron de Montevideo el señor Martín P. Herrera y sus señoritas hijas Susana y Angelita.

—Para Punta del Este el doctor Francisco Soca acompañado de su joven esposa Luisa Blanco Acevedo y de sus pequeños hijos.

—De San José llegó el señor Elbio Díaz.

—De Minas llegó la señora María De León de Silva acompañada de su pequeño nieto Aníbal Del Campo.

—De Minas también llegó el señor Andrés M. Forteza Ordeig.

—De Buenos Aires llegó el señor Amadeo Solari.

—Para el Salto partió el señor Andrés Marquez Somalo.

—De Paysandú llegó el señor Héctor B. Rodríguez Bruel.

—Llegó de Treinta y Tres el señor Francisco Sapriza Velazquez.

—De Asunción del Paraguay llegó el señor Alcides M. Sandoval.

—Del Salto llegó el señor Manuel Falco Mendoza acompañado de su familia.

—De Minas ha llegado el señor Augusto Irene Munyo.

—Para Buenos Aires se ausentó anoche el señor Pedro Barbagelata.

—De Mercedes llegó el señor Antonio Lamera Fuentes.

—Procedentes de La Plata (R. A.), llegaron a la playa de Piriápolis el señor Aniceto Morín y su señora esposa Elisa C. de Morín.

—Son esperados en el hotel Piriápolis el señor Emilio Lemos y familia, de Buenos Aires, los que pasarán una temporada en dicho paraje.

—Ha solicitado telegráficamente alojamiento en el hotel Piriápolis, desde Buenos Aires, el señor Amadeo Levy para él y su familia.

—De Buenos Aires llegó acompañado de su señora esposa, a Piriápolis, el señor Edmundo Farell.

ENFERMOS—

Continúa siendo grave el estado de salud del joven doctor Horacio Lessa Salterain.

—Es bastante delicado el estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Mejorada la joven señora María Juanita Montaldo de Sosa.

—Restablecido el señor Amelio Pérez Montanaro.

—Guarda cama la señorita Delia Ramos Forteza.

—Guarda cama la señorita María Elena Rodella Márquez.

—En vías de completo restablecimiento la joven señora Elodia Moratorio Cohelo de Durán Veiga.

—Guarda cama la señora Elisa Méndez Urioste de Risso.

—En Buenos Aires se encuentra enferma la señorita Lola Marenco.

# Arte y Artistas

LAS LUCHAS—

Superior a todo lo calculado ha sido y es el éxito del concurso de lucha greco-romana auspiciado por nuestro colega "La Razón".

En efecto, cuando se creía que no había público capaz de apechugar con una serie de matchs, resulta que el Royal se llena de gente dispuesta a discutir las excelencias de la escuela de unos, la contundencia muscular de otros, la habilidad para los roulet de estos y la agilidad para escapar a los "puentes y tome de cintoire" de aquellos.

Los luchadores, que el que menos tiene una docena de amigos en el público, son estimulados según el grado de simpatía que despiertan o cuenta entre los espectadores.

Los hay chiquitos, altos, gordos, pero ninguno se fía de las apariencias, desde que se llevan sufridas varias sorpresas, viendo caer vencidos a luchadores de peso, por contrincantes livianos.

El Royal cierra la cuarta parte con una serie de matchs interesantes, que provocan entusiastas manifestaciones.

Puede "La Razón" estar satisfecha del resultado de su concurso acogido con calor por los amantes a este deporte.

CASINO,VARIEDADES Y BAILES—

Los nuevos artistas incorporados al programa de este prestigioso variedades han resultado del agrado del público que noche a noche concurre en abultada cantidad.

Terino es un malabarista que ejecuta hábiles manipulaciones, con cierta elegancia que entona bien con la presentación escénica que lo rodea.

Las dos cantantes Gladyca y Jane Gika fueron muy aplaudidas cada una en su género.

La empresa se preocupa de ultimar los arreglos de la sala para los bailes de máscaras y particular que se iniciarán el sábado próximo.

El piso será ricamente alfombrado y la ornamentación general suspenderá el más exigente buen gusto.

Han despertado mucho interés estos bailes, desde que el Casino es la primera vez que los ofrece al público.

ROYAL—

El cav. Visconti se propone renovar el programa y al efecto gestiona el contrato de obritas de los music hall bonaerenses.

Lina Lombardi debutó con regular resultado.

Empero aumenta el éxito de la Belmonte, de Rosita La Portuguesa, y Muguetti de Orlis.

Anuncian sus últimas Mary Bran que ha marcado el record de permanencia en el cartel con el creciente favor de la concurrencia.

# El mitin del 1.° de Marzo

## Entusiasmo colorado

## La reunión de ayer

En la casa del partido colorado se realizó ayer tarde, la anunciada reunión de delegados de todos los centros políticos de la capital y de los de campaña que ya han hecho designación de representantes,—promovida por el Comité de la Juventud Colorada Colegialista, con el propósito de entregar al partido la iniciativa de realización de un gran mitin el próximo 1.o de Marzo.

Presidió el acto el señor Eduardo Pittaluga, actuando como secretario el doctor Eugenio Martínez Thedy, y asistían los miembros del Consejo Consultivo del Comité señores: doctor Ramón G. Saldaña, Alfredo Labadie y coronel Pastorino; los miembros del Comité de la Juventud señores: Daniel Herrera Thode, doctor Tomás Barbatto, Carlos A. Colombo, Juan Rodríguez, Manuel M. Sánchez, Guillermo Otero, Héctor Alvarez Cina, Miguel Víctor Martínez, Tácito Herrera, César Montero Bustamante, Osvaldo Muñoz y Maines, Carlos Riviere Podestá, Jorge Altamirano, Juan Lagomarsino, P. Campos, Augusto Dufort Aguiar y Luis Otero;—y los delegados señores: Alfredo D. Rodríguez, Antonio Pan, Hermenegildo Sábat, Juan P. Pamiza, César Rossi, Ramón Trabal, Lorenzo Abelenda, Perfecto López Campaña, Rafael Fiol Solé, José R. Maupone, Arturo L. Fernández, Dionisio Gastan, Martínez Vigil, Nicodemo Macri, Eduardo Delpérez, Enrique O'Neill, Arturo Defféminis, Ovidio Fernández Ríos, Ramón Vázquez, Lorenzo Vincent Thievent, Carlos A. Gomensoro, Leonardo Secades y Casas, Ricardo Cosio, T. Varela Andrade, Carlos P. Brauer, Santiago Larrean, Antonio Ferro, Francisco Riscan, Alfredo L. Rovira, Arturo Legris, Salvador Améndola, Cayetano Magliano, Manuel P. Medeiros, Dionisio Sosa, Hércules Cóppola, Ricardo Zaballa, Andrés Falca, R. Rodríguez Arasa, Eduardo Arturo Ratz, Carlos de Jovellanos y Paseyro, César F. Campos, Juan J. Penza, Santiago Guastavino, César de Ferrari, Félix Lardino, Angel A. Moreno, Ricardo Servetti Revello, Justo J. Berreiro, Juan Patrón, Benjamín Charlone, Genaro Gilbert, Bolívar Bermúdez Antuña, Juan A. Magariños, Alberto Dutrenit, Juan L. Soiza, José Conti, Antonio Vázquez Vidal, Luis Ottado e Isidro Martínez Aquino.

Abierto el acto, se dió cuenta de las adhesiones de las comisiones departamentales de campaña y designación de los delegados siguientes: Por Rivera, Julio Abellá y Escobar; Canelones, César Rossi; Tacuarembó, ingeniero Alberto Canessa, Genaro Gilbert y Santiago Varela; Río Negro, doctor Juan Aguirre González, doctor Rodolfo Mezzera y José D. Hernández; Rocha, doctor Gabriel Terra y Amadeo Almada; Florida, Alfredo Labadie; San José, Antonio Pan.

El señor Daniel Herrera y Thode tomó la palabra para poner de manifiesto la alta transcendencia de la manifestación proyectada y su particular significación en los presentes momentos de lucha y aprestos para las próximas jornadas eleccionarias.

Además, a nombre del Comité de la Juventud expresó claramente que la manifestación sería hecha y organizada por todo el partido colorado, a cuyo efecto, precisamente, le había convocado a aquella reunión en la que se quería que estuvieran representadas todas las agrupaciones partidarias del país. Consecuente con ese propósito y a la vez que hacía entrega de la iniciativa del Comité el partido en la asamblea de delegados, hizo moción para que con todos los presentes en la reunión y con los nuevos representantes que asistieran a la sesiones sucesivas, se declarara constituído el Gran Comité Organizador de la demostración del 1.o de Marzo próximo.

La asamblea aprobó por unanimidad la moción del señor Herrera y Thode y a continuación, resolvió declararse en sesión permanente con el objeto de atender en todo momento a los detalles preparatorios del mitin.

# Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministerio de Instrucción Pública, quedaron despachados los siguientes asuntos:

**Nombramientos**

Se aprueba la propuesta del Consejo de la Escuela S. de Comercio a favor del contador público don Pedro Arbildi, para el cargo de Catedrático Sustituto de Contabilidad 3.er año y Caterático interino y honorario de 2.o año de la misma materia.

—Nómbrase a don Victoriano Fugues (hijo) portero de las Oficinas de la Universidad, por renuncia de don Juan Galli.

—Se nombra a la maestra normalista de primer grado señorita María Cristina Zerpa Gravia para desempeñar en las condiciones de la resolución de 23 de Junio de 1915, el cargo de Directora de la Escuela Rural N.o 56 de "Canteras de Riachuelo", departamento de Colonia.

—Se acepta la propuesta formulada por el Consejo de la Escuela N. de Comercio a favor del señor Catedrático, don Luis A. Mainero para desempeñar el cargo de vocal delegado de los profesores ante el Consejo de la referida Escuela.

—Se concede a la señorita Emilia Paz, maestra interina de la Escuela Rural N.o 42 "Puntas del Rosario", departamento de Colonia, la efectividad en el referido cargo.

—Nómbrase al doctor Adolfo Cordero Profesor de Historia Natural 2.o curso, en el Liceo de E. Secundaria de San José, por renuncia del doctor Ernesto Ricci.

—Se dicta resolución en los antecedentes relacionados con la actuación del peón de las Oficinas Centrales de la Universidad, don José Rodríguez, y se nombra para ocupar ese cargo a don Ovidio Rodríguez.

—Se aprueba la propuesta formulada por el Consejo D. de la Facultad de Ingeniería a favor de don José Fernández Guillón para desempeñar el Típico de Ayudante 2.o del Instituto de Ensayo de Materiales.

**Resoluciones**

Se autoriza a la Actuaría del Juzgado L. Departamental de ..o turno para invertir 35 pesos mensuales en abonar los servicios de un Auxiliar durante el próximo período de inscripciones del Registro Cívico.

—Se pasa a la Contaduría General la gestión sobre cobro de haberes promovida por el señor Agente Fiscal L. de Rocha, doctor Juan J. Aguiar.

Se autoriza a la Dirección G. de I. Primaria para disponer de la suma de 47 pesos en los gastos de instalación de la nueva escuela rural N.o 40 ubicada en las Chacras de la Villa Dolores (Soriano).

—Se autoriza a la Biblioteca Nacional para invertir la suma de 20 pesos en grabados para la obra "Reseña Histórica de la Biblioteca Nacional.

—Se aprueba la propuesta formulada por el Director del Liceo de E. Secundaria de Canelones, del personal enseñante para el próximo período escolar.

—Se acepta la propuesta de don Santiago Cocco, importante pesos $ 5,073.60, para efectuar las reparaciones del edificio del Liceo de E. Secundaria del departamento del Salto.

—Se declara jubilada escolar a la señorita Elena J. Horne, ayudante de la Escuela de 2.o grado N.o 30 de Montevideo.

—Cúmplase a la ley que autoriza la enseñanza preparatoria en los Liceos de Salto y Paysandú.

# Exploradores de la Aguada

## Gran excursión al Progreso

Pocas veces se ha presenciado el entusiasmo actual entre los Exploradores de la Aguada para concurrir a la excursión que se realizará a Progreso el próximo domingo.

Las inscripciones aumentan diariamente y el registro quedará cerrado el 18 a las 10 de la noche.

He aquí el programa de la excursión:

**Sábado 19 (víspera de la salida)**

A las 9 a. m., reunión en el local social, aprontes de carpas, goals, etc.

A las 11 a. m., revista de material de campamento.

A las 5 p. m., últimos preparativos, consejos por el R. P. Director sobre instalación del campamento.

**Domingo 20**

A las 6 y 30 a. m., reunión de toda la brigada en la Iglesia Parroquial.

A las 7 a. m., llegada a la Estación Central.

A las 7 y 15 a. m., salida de la Estación Central. Durante el viaje se cantará y se harán varios juegos.

A las 8 a. m., llegada a Progreso donde se formará la columna y emprenderá la marcha hacia la granja de los H. H. donde serán recibidos por la Banda del Progreso bajo la dirección del señor Baffert.

A las 8 y 45 a. m., misa que celebrará el R. P. Director en la Capilla de Mr. Varonne.

A las 9 y 15 a. m., desayuno ofrecido por los H. H.

A las 9 y 30 p. m., instalación del campamento.

De 9 y 30 a 12, horas libres.

A las 12, vivac ofrecido por los H. H.

De 1 a 1 y 30, descanso obligatorio.

De 1 y 30 a 5 y 30, horas libres, juegos y gimnasia.

Durante las horas libres se jugarán matchs de football, volley ball, toppas ball, etc., habrá concursos de saltos, carreras, ejercicios de patrullas, reconocimientos de los alrededores, gimnasia, pirámides, escalamientos, número de canto, recitación, etc.

A las 5 y 30 p. m., levantamiento del campamento.

A las 6 p. m., cena ofrecida por los H. H.

A las 6 y 30 p. m., regreso a la estación.

A las 7 y 50 p. m., salida de Progreso.

A las 8 y 41 p. m., llegada a Central.

# Universitarias

LOS APROBADOS

**Enseñanza Secundaria**

Primer año (Reglamentados)—Carlos Rey, Arturo Kelly, Genaro Carcavallo, José Pizza, José P. Iriburo, Luis A. Bianchi, Antonio F. Vazquez, Leandro Bastos, Eva González, Juan P. Arjouet, Jorge Segües, Luis Scoseria, Rigoberto Alvarez Silva, Genaro Faruelo, Domingo C. Vignoly, Ramón Carreras.

Segundo año: Mateo Queirolo, Eduardo Haedo, Alberto Corchs, Diamante Benati, Miguel A. Olivera, Alberto Domínguez, Vicente Carvalho, Modesto Paez Seré, José Rocca, Carlos Vanini, José C. Russo, Anacleto Núñez, Agustín Bazzano, Edmundo Umbreit.

Tercer año: Rafael R. Hill, Herman Barú, Efraín Ortiz, Américo Nodari, Juan C. Risso, Manuel Francisco Labaca, Francisco Stephens, Amadeo Alvignioni, Julián C. González.

Cuarto año: Florentino Michetti, Blanca J. Zabino, Raymundo Brusco, Aurora Turuselli, Víctor Odriozola, Roberto Eloy, Juan C. Sciallero, Miguel Serra, Enrique Lossich, Angelina Zefferino, María E. Rodríguez, Rosendo Oquinteira.

**Enseñanza Preparatoria**

Francés segundo año: Francisco Raveca, Diego Martínez Olascoaga, Omar Gutiérrez, Francisco Raveca, Diego Martínez Olascoaga, Pablo Lavalleja Valdez, Omar Gutiérrez.

Francés tercer año—Andrés Fuente, Eduardo J. Camuirano, Diego Arocena Capurro, Roberto Rodríguez Cubilló, Pascual Argón, José Luis Gamboa, Ventura Machado Barrios, Roberto G. Mallarini, Felipe Bufioni, Claudio Salveraglio.

Algebra: José H. Vila, Mauro Rovira.

Geometría y Trigonometría: Celestino H. Bianchi, Eduardo Camuirano, Miguel Rodríguez, Juan A. Alelli Viera, Alberto J. Segundo, Claudio Salveraglio, Juan P. Pérez, Roberto Mallarini, Lorenzo F. Delgue, Juan J. Leunda, Teodoro José Barboza, Conrado Monfort, José F. Astigarraga, Federico Sandoval, José M. Mires.

Historia Universal primer año: Haydée Roldán y Amaro, Diego Arocena Capurro, Elbio Acuña Friedrich, José L. Heguera, Enrique Simón, Alicia Goyena (Sobresaliente), Andrés C. Pérez, Héctor Martirena Montes, Mario Borbonet, Aníbal Casas.

Filosofía para Matemáticas: Luis Castelli, Angel Vera Zerpa, Saúl Macchiavello, Leandro Castellanos, Balparda, Lorenzo F. Delgue, Felipe Rocco, Leandro Zequera, Luis A. Hobert, Alfredo Carlesson, Claudio Salveraglio.

Física primer año: Celestino Bianchi, Alberto B. Lacuague, Alberto Beraza, Fritjot Heide, Ernesto Patamigilo, Alfeo Brum, Orlando Costo, Andrés Fuente.

EXAMENES PARA MAÑANA

Hoy a las 8 de la mañana comenzarán los exámenes libres de enseñanza secundaria de las siguientes asignaturas: Matemáticas primer año, Cosmografía, Historia Universal primer año y Química primer año.

# Telegrama detenido

En la Oficina del Telégrafo Nacional, se encuentra detenido el telegrama número 708 fecha de hoy, procedente de Itaquí y dirigido a Alyande que no ha podido entregarse por falta de señas domiciliarias.

# La instrucción pública

## Su desarrollo en el país

La Memoria presentada a la Dirección General de Instrucción Pública y al Ministerio respectivo, por el Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, constituye un grueso volumen en el que se constata paso a paso el desarrollo de la instrucción en el país, durante los años 1911, 1912, 1913 y 1914. Numerosos cuadros gráficos y fotograbados intercalados en el texto, facilitan la comprensión del concienzudo trabajo del doctor Abel J. Pérez, abundante en estadísticas y en consideraciones valiosas. Un hermoso mapa de la República, demuestra la profusión de escuelas que existe en el país, cuyo incremento constante en prenda segura del desarrollo cultural y afianzamiento del progreso, que requiere en primer término que la Instrucción alcance absolutamente a todos los habitantes de la nación.

# Una conferencia de Bernardez

## Acción conjunta internacional para acabar con la langosta

(Conclusión)

"Claro es que el gasto real de la campaña es muchísimo mayor, pero no lo ha pagado solamente el Gobierno: está sabiamente distribuído, de modo que no abruma especialmente a nadie. La ley de Defensa Agrícola creó la obligatoriedad de la cooperación general, a la cual nadie escapa. Así, cuando ese telegrama dice que cien mil agricultores pidieron elementos de defensa al Gobierno, dejo fluir la siguiente deducción: admitiendo que cada uno de esos cien mil agricultores haya empleado en la defensa solamente un hombre, — él, o un personero, — lo que es un cálculo muy abajo de la realidad, — resulta que la Argentina, con un esfuerzo mínimo de su Tesoro, solo en virtud de una buena organización y de una excelente ley de cooperación obligatoria, moviliza un ejército de cien mil hombres para la defensa de sus cosechas!"

"Este hecho es tan ejemplar, es tan demostrativo en relación a la capacidad de nuestros pueblos, de nuestra raza en formación, de las naciones de nuestra América del Sur, para conseguir, — después de muchos errores, es verdad, — pero para conseguir al fin, una tan excelente organización de la defensa de su patrimonio, — es tan saludable y confortante para nuestro espíritu sudamericano esta espléndida prueba de lo que somos capaces, que en este momento me alegro de que no se trate de mi país y de no estar hablando a un auditorio argentino, para poder decir, libre y francamente, la real satisfacción con que acabo de exponer ante vuestros ojos, en el laconismo de ese telegrama, el espléndido resultado del esfuerzo inteligente y tenaz de la Argentina, en esta empresa realmente gigantesca, de organizar la protección integral de su trabajo agrario, satisfacción que, estoy seguro, halla un eco vibrante, un eco de fraternal emulación, de legítimo orgullo solidario, en vuestro espíritu sudamericano!"

El auditorio acogió estos párrafos con prolongados aplausos.

Estudia después el orador la organización de la Defensa Agrícola uruguaya, necesariamente más modesta que la argentina, pero de igual eficacia, haciendo resaltar la simpática circunstancia de que en el Uruguay, el ejército de línea coopera eficazmente con la defensa civil, en protección de la riqueza agrícola nacional.

De la acción defensiva, pasó el orador a tratar de la gran ofensiva "que los aliados sudamericanos, interesados en la extinción de este flagelo, deben llevar cuanto antes a sus focos del 'Chaco boliviano'. Los principales interesados son: la Argentina, el Uruguay, el Brasil, Bolivia, Paraguay y Chile. Recuerda la Conferencia Internacional de Defensa Agrícola, realizada en Montevideo en 1913, cuyas conclusiones contienen el programa práctico para organizar 'la suprema ofensiva aliada' contra esa plaga, enemiga del género humano desde los tiempos de la Biblia!"

"Esa expedición internacional para redimirnos del ominoso flagelo será, si conseguimos realizarla, un acto grandioso de civilización positiva; será un nuevo y fuerte lazo para unir nuestros destinos de naciones irrevocablemente independiente, en nuestra América intangible. Y yo tengo—continuó, textualmente, el señor Bernárdez—en esta hermosa empresa, una singular confianza. La veo llena de 'chances', hasta por una razón, que aunque circunstancial, es de vital importancia; porque tendríamos un jefe insuperable para el alto comando de esa Cruzada, lo que no es fácil, tratándose de tamaño compromiso. Ese jefe insuperable existe, y pida venia para declinar su nombre, que otro no puede ser sinó el nombre ilustre de Cándido Rondon. Estoy seguro de que todas las naciones interesadas, llegada la oportunidad, han de consagrar esa admirable figura de sabio y paladín, ese héroe extraordinario de los desiertos brasileros, como Generalísimo del futuro Ejército Libertador del Trabajo!" Estas palabras provocaron de parte del numeroso auditorio, una nueva y vibrante salva de palmas.

Terminada su conferencia—de que solo damos un resumen, por que vamos a publicarla íntegramente—el señor Bernárdez fué realmente elocuente, hablando de la creciente solidaridad sudamericana, y demostrando que todo va felizmente orientándose para servir esa finalidad: "los intereses se armonizan; los deberes defínense y acéptanse; los caminos se abren o por lo menos se diseñan, ya para la inmediata defensa de nuestra riqueza agrícola, ya para preparar su futura y definitiva redención. Y todo va inspirado en un amplio y noble espíritu de beneficio sudamericano; todo va preparándose para que en nuestro continente, cada vez más aproximados los pueblos, no solo por su afinidad, sinó por la necesidad de proteger su patrimonio y defender el fruto sagrado de su trabajo—haya cada vez más armonía de propósitos, cada vez más fe en el incontrastable dinamismo del esfuerzo solidario, cada vez mayor capacidad colectiva para debelar los propios males y preparar la fuerza y la grandeza común sobre la base de la común prosperidad."

Al bajar de la tribuna el orador fué vivamente aplaudido y felicitado, por todos los presentes.

Antes de levantar la sesión, el Presidente de la Sociedad, doctor Lauro Muller, tomó la palabra y dijo en resumen: que no había presentado como es de práctica, al orador, porque el señor Bernárdez era una personalidad bien conocida y estimada por los brasileros, que siempre hallarán en él un amigo sincero y leal. Por otra parte, no había querido retardar el comienzo de la bella oración que acababa de ser pronunciada, tan rica en útiles conceptos y preciosas enseñanzas. El señor Bernárdez trataba un problema de la mayor actualidad, que hace sonreír al hombre de la ciudad y llorar al hombre del campo. El interés despertado por el tema estaba patente en la grande y escogida concurrencia que había afluído al recinto. La Sociedad Nacional de Agricultura quedaba extremamente grata al señor Bernárdez, por la gentileza y buena voluntad con que inmediatamente accediera al pedido que le fuera hecho para realizar aquella conferencia. En nombre de la Sociedad y de la clase que ella representa, el orador tenía el placer de testimoniar al buen amigo del Brasil cuanto sabía aquilatar el mérito de la contribución que él había traído al estudio de una cuestión tan relevante para los agricultores del país que, obscura pero tenazmente trabajan sin descanso por nuestro engrandecimiento económico." La asamblea apoyó con nutridos aplausos las palabras del doctor Muller.

Además del representante del señor Presidente de la República, y del prefecto de la capital hubo en la conferencia representantes de los Gobiernos, de Santa Catharina, Río Grande y Minas Geraes, además de delegados de varias sociedades de agricultura, entre ellas de Río Grande, San Pablo y Minas Geraes, lo que demuestra el gran interés despertado por este asunto. Se cree que este acto, por la resonancia que ha tenido, consiga promover las medidas internacionales de defensa contra la langosta, que tan necesarias son y que tanta importancia tendrán en el futuro económico de estos países.

# Escuela Elbio Fernández

De acuerdo por lo dispuesto por la comisión directiva de la sociedad de Amigos de la Educación Popular, se inauguraron ayer las clases elementales de la escuela Elbio Fernández para el corriente año.

Un numeroso grupo de alumnos llenaba los amplios salones de clase, del nuevo local, ubicado en la calle Maldonado 1381 recientemente habilitado y que cuenta además con un hermoso gimnasio anexo para la educación física.

Con motivo de esta inauguración de cursos puede preverse que han vuelto los tiempos mejores para esta benemérita y simpática institución.

# Paseo marítimo á Piriápolis

El domingo 27 del corriente se realizará a bordo del vapor de la carrera "Lisboa" una excursión al hermoso balneario Piriápolis.

Los excursionistas saldrán de Montevideo a las 7 a. m., regresando de Piriápolis a las 6 p. m.

El precio del pasaje se ha fijado en $ 2.50, encontrándose los boletos en venta en La Industrial del señor Francisco Piria, Sarandí 500 y en la Confitería del Telégrafo, 25 de Mayo 619.

La comisión que organiza este paseo, que es la misma que realizó anteriormente dos excursiones a Piriápolis, la forman las siguientes personas:

Werner Robertson, José B. Yelpo, Guillermo Presno, Héctor Sarno, Mario Jacob, Julio Raffo Monteverde, Carlos Rydstrom.

# CONSEJO TECNICO DEL ESTADO

La Dirección de la Asistencia Pública Nacional ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública su opinión favorable al proyecto sobre creación del Consejo Técnico del Estado formulado por el Director del Instituto Meteorológico Nacional. En el día de ayer el ministro resolvió remitir el proyecto al presidente de las Usinas Eléctricas del Estado, respondiendo con esta resolución al pedido del señor Bazzano, en el sentido de no dictar un decreto sin antes haber oído la opinión de un grupo caracterizado de altos funcionarios del Estado.

# Cuestión personal

Llegó hasta nosotros anoche la noticia de que se tramitaba un lance de honor entre el señor Juan J. Risso y el señor Enrique Piqué, por reputarse el primero de los nombrados ofendido por el segundo. Las tratativas del lance no pudieron llevarse adelante, por haber manifestado el señor Piqué, a los representantes del señor Risso, doctores César Miranda y Asdrúbal Delgado, que no designaba padrinos y que no estaba dispuesto a batirse con el señor Risso.

# Capitanía del Puerto de Maldonado

En el acuerdo de hoy entre el Presidente de la República y el ministro de la Guerra será nombrado capitán del puerto de Maldonado el capitán de fragata graduado Ramón B. Tajes.

Esta designación ha sido recibida con beneplácito en los círculos marítimos.

# LA CONFLAGRACION EUROPEA

## Atentado frustrado contra ministros de estado franceses?

## LOS RUMANOS SIGUEN SIMPATIZANDO CON LOS ALIADOS --- OTRO ZEPPELIN PERDIDO

## Divergencias turco-alemanas --- Protesta teutónica

### CENSURAS QUE MOTIVA UN RAID AEREO --- 17 COMBATES ENTRE AEROPLANOS EN UN SOLO DIA

Donativo yanqui a Francia -- Los montenegrinos persisten en la lucha -- Condenas por ejercer comercio prohibido -- Ecos de un naufragio -- Los ingleses en la Mesopotamia -- La nueva ofensiva teutónica en el occidente -- Sus ataques fracasados.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## En territorio francés

Regreso de M. Briand

Satisfecho de su viaje

Ataques rechazados

La fabricación de municiones

PARIS. 15—El tema obligado de las conversaciones lo constituye la ofensiva emprendida por los ejércitos alemanes al Norte de Francia y en Flandes.

En los círculos más autorizados se informa de que no obstante los numerosos y violentos ataques de las tropas germánicas contra las posiciones francesas en todo el frente, la ofensiva enemiga no ha causado la menor alarma.

La población sigue con tranquilidad el desarrollo de los acontecimientos firmemente convencida de que jamás los aemanes conseguirán modificar las líneas ocupadas por los ejércitos aliados.

Es por esto que las noticias oficiales que dan cuenta de la ocupación de algunas pequeñas secciones de trincheras avanzadas son leídas con interés, pero no producen intranquilidad alguna.

En todo el país reina la más absoluta confianza en la victoria.

Se sabe bien que si las tropas del Kaiser intentasen en cualquier punto del frente realizar una acción decisiva serían desalojadas inmediatamente y sufrirían tan enorme número de bajas que jamás podrían reponerse de las pérdidas de los últimos ataques.

Donde la lucha ha revestido más terribles proporciones ha sido en el Artois.

Los atacantes operaban allí en un frente de menos de una milla, yendo al frente de ellos el príncipe Ruperto de Baviera.

Los cañones franceses detuvieron el avance del enemigo causándole un crecido número de bajas.

PARIS. 15 — Se ha verificado la entrega del tren ambulancia americano construído con los fondos que recolectó entre los norteamericanos el ex-Embajador de Estados Unidos, Mr. Robert Bawn.

Este tren tiene capacidad para 516 personas.

Sus coches Pullman están dispuestos con arreglo a lo más moderno en este género de construcciones.

lE acto de la entrega se verificó en la estación de Chapelle.

Recibió este tren en nombre del Gobierno el subsecretario del Servicio Sanitario. Mr. Justin Godart, quien pronunció un discurso en el [illegible] dijo que era el tren mejor de Europa y que el gobierno francés haría de que fuese por toda Francia a fin de que el pueblo pueda apreciar la generosidad de los norteamericanos y para recordar una vez más la tradicional amistad entre Francia y los Estados Unidos.

Este tren ambulancia despues de ese viaje quedará en la estación de Noisy-le-Sec de donde será enviado a los puntos del frente donde se necesite.

LONDRES. 15—La misión británica enviada a Francia para estudiar el rendimiento de la producción de municiones elevó un informe elogioso para el pueblo francés, al que cita como ejemplo.

PARIS, 15—Infinidad de personalidades pasaron a saludar a M.Briand con motivo de su regreso a Italia.

El primer ministro se declara enteramente satisfecho del resultado de su misión.

PARIS, 15—Comunican de Perpignan que continuarón las manifestaciones franco-españolas.

Los delegados españoles visitaron los hospitales donde se asisten heridos.

Al almuerzo ofrecido en honor de los delegados asistían especialmente el Prefecto, el Alcalde, el Obispo y todos los parlamentarios del departamento.

El ex-ministro y senador, Mr. Pams, brindando, afirmó que Francia no olvidará nunca los testimonios de afección de España.

Los lazos se estrecharán de más en más entre las dos hermanas latinas, bien hechas para comprenderse y amarse.

Varios delegados renovaron la afirmación de que la amistad de España por Francia no se debilitará jamás.

En medio de ovaciones, Mr. Pams hizo entrega al poeta Guimera de las insignias de la Legión de Honor con brillantes.

Los delegados partieron por la tarde, siendo saludados y frenéticamente aplaudidos por una muchedumbre enorme.

Su inolvidable visita se desarrolló en medio del más patriótico entusiasmo y de la más estrecha fraternidad franco-española.

## La acción en Bélgica

Convoy dispersado

LONDRES, 15—De El Havre informan con carácter oficial que las baterías belgas dispersaron un convoy alemán en la carretera de Dixmude a Keyens.

ROMA, 15—Anúnciase que el cardenal Mercier se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba y emprenderá viaje de regreso a su diócesis a fines de la semana actual.

## La acción de Italia

Operaciones itálicas

Ofensiva simultánea de los aliados?

Protesta del Papa

El bombardeo de ciudades abiertas

Atentado?

Insinuaciones de la prensa

ROMA, 15.— Comunican de Turín que el sub-secretario del Ministerio de la Guerra y de Municiones de Francia, y el general Dumezil, acompañados del general Dall'Olio y autoridades, visitaron la fábrica de proyectiles, los establecimientos Fiat y otros y el Hospital Michelín, siendo en todas partes saludados por los dirigentes.

Después Mr. Thomas y el general Dumezil partieron de regreso a Francia, siendo calurosamente aclamados.

Los viajeros fueron cordialmente saludados en la estación férrea por el sub-secretario del Ministerio de la Guerra, general Elia, y autoridades.

ROMA, 15—Algunos diarios al detallar los efectos del raid realizado por los aviadores austro-húngaros, a causa de los cuales ferecieron en su totalidad civiles, en su mayor parte mujeres y niños, insinuan la necesidad de adoptar medidas de represalia.

Expresan que ya Italia, como sus aliado, han dado prueba de su excesiva paciencia ante los actos brutales como lo son lo bombardeos de las ciudades abiertas, que no conducen a ningun fin militar.

ROMA, 15. — Aviones enemigos lanzaron bombas en Monza, matando a un hombre e hiriendo a otros cinco. Una de estas bombas cayó entre el cerco de la capilla expiatoria elevada en el lugar donde fué asesinado Humberto I. Dos bombas incendiarias fueron lanzadas en los alrededores de Treviglio y otras tres en Gergamo, no ocasionando ningún daño.

Seis aeroplanos enemigos aparecieron en los alrededores de Brescia; pero, atacados por el fuego de nuestras piezas de artillería, no pudieron acercarse y se alejaron hasta más allá del confín.

ROMA, 15—Se asegura que el Sumo Pontífice ha telegrafiado al Nuncio en Viena cardenal Scapinelli protestando cotra el raid aéreo de anteayer contra Ravena dañando la histórica iglesia de San Apolinario.

La prensa de esta capital se manifiesta indignada con motivo del raid aéreo contra Ravena el que dice que no es más que un exponente desenfrenado del deseo de destruir y pone de manifiesto que e nRavena no existen obras ni establecimientos militares. Todos los diarios están de acuerdo en que se deben tomar represalias por los crímenes austriacos. El profsor Corrado Ricci, director del Departamento de Bellas Artes dice que fué por un verdadero milagro que el templo de San Apolinario no resultó completamente destruído, porque si la bomba hubiese caído 20 metros más oeste de la iglesia habría sido derrumbada. Los artistas se felicitan porque hayan quedado intactos los mosaicos que Teodorico, rey de los Godos regaló a la iglesia en el Siglo VI.

ROMA, 15—Circula con insistencia el rumor de que el objeto perseguido por los austriacos al arrojar bombas sobre Milán fué atacar el tren en que supusieron regresaban del frente de batalla los ministros franceses Briand y Bourgeois.

LONDRES, 15—"The Daily Telegraph" recibe un telegrama de su corresponsal en Roma informando que en los círculos militares se está seguro de que la simultánea acción de los ejércitos aliados debida a la creación del Consejo General de Guerra dará resultados decisivos. El enemigo resulta impotente para resistir una ofensiva simultánea y vigorosa en todos los frentes, haciéndole imposible llevar una gran ofensiva sobre un solo punto de los frentes de los aliados.

ROMA, 15—El último comunicado del general Cadorna dice que hubo acciones de artillería en la zona del Alto Isonzo.

## Turquía y los Balcanes

Resistencia montenegrina

Declaraciones atribuidas a Enver Bajá

Rumania a favor de los aliados

Impaciencia de los soldados

Cambio de política búlgara?

LONDRES, 15—Comunican de París que la movilización ha terminado por completo en Rumania. Como en esta capital no se ha recibido ninguna otra noticia sobre ese asunto, se cree que la información de París se refiere a la movilización de las nueve décimas partes del ejército rumano que ya había sido anunciado. De Roma llega también la noticia de que Rumania ha terminado las obras de defensa en la región danubiana. Se afirma cada vez más la creencia de que los rumanos están dispuestos a entrar en la guerra uniéndose a los aliados.

LONDRES. 15—Un despacho de Atenas recibido por "The Daily Mail" anuncia que un oficial montenegrino recién llegado de Corfú declara que en Montenegro se sigue combatiendo. El jefe de las tropas montenegrinas es el patriota Kutsi. Añade que la falsa paz ha sido probablemente firmada por los generales Vechovitch, Popovitch y Raviovitch que fueron hechos prisioneros al mismo tiempo que el príncipe Mirko. Es seguro, dice, que los austriacos los obligaron a firmar la paz.

PARIS. 15 — "Le Petit Parisien" ha recibido un despacho de Bucarest en el cual su corresponsal allí le da cuenta de una entrevista que tuvo con el leader político señor Jonescu. Este hizo al citado periodista las siguientes declaraciones:

"Abrigo la firmísima convicción de que Alemania deberá realizar un desesperado esfuerzo contra Francia o Rusia y que al realizarlo la guía el propósito de forzar a cualquiera de esos dos países a hacer la paz para el próximo verano.

La amenaza de los alemanes contra Salónica es un "bluff" y tampoco debe tomarse en consideración el anunciado avance alemán contra Egipto.

Con respecto a la actitud de Rumania, he de recordar que siempre opiné que habíamos cometido un grave error al no intervenir a favor de los aliados en el momento en que Bulgaria atacó a Serbia.

Rumania no trata de provocar a nadie, pero no quiero creer de que bajará su bandera ante la violación de sus derechos soberanos.

Nuestro ejército demuestra gran impaciencia y se tiene gran confianza en el patriotismo del pueblo.

Personalmente estoy segurísimo de que aquellos que pretenden que Rumania siga una política en dirección contraria a los altos intereses nacionales, no conseguirán nada."

LONDRES, 15—Un despacho de Atenas que publicó "The Evening Standard" dice que se han iniciado definitivamente negociaciones con el propósito de cambiar la política búlgara a favor de la Entente".

LONDRES, 15—"The Daily Telegraph" publica el siguiente despacho de Bucarest: El ministro de Alemania, en esta capital contestando en una conversación privada a una pregunta por qué aplazaban los alemanes y sus aliados el ataque a Salónica, se expresó en esta forma: No es nuestro propósito hacer nada más de lo hecho. Consideramos que hemos ocupado ya suficiente territorio y nos quedaremos a la defensiva en todos los frentes esperando que los aliados nos ataquen.

Corre el rumor de que el Mariscal Von Macketsen ha manifestado que no acepta la responsabilidad de la campaña de los Balcanes si se continúa aplazando el ataque a Salónica.

PARIS, 15—"L'Echo de Paris" recibió de su corresponsal en Salónica el siguiente telegrama:

Sábese en esta ciudad que el famoso caudillo turco Enver Bajá, ministro de guerra ha tenido una diferencia con los principales jefes alemanes en Turquía. En el reciente consejo de guerra celebrado en Constantinopla hizo las siguientes declaraciones:

"No queremos la ayuda de Alemania. Solamente pedimos que sean retiradas las tropas turcas que se encuentran en Tracia y Bulgaria para enviarlas al Cáucaso donde se arriesgan nuestros intereses nacionales. Luego agregó dirigiéndose a los jefes alemanes que estaban presentes:

"Qué Bulgaria os ayude en Macedonia, qué los turcos están muy ocupados en defender sus fronteras".

## En el Asia

Situación que no varía

Exitos rusos

Expedición turca de refuerzo

LONDRES, 15—El War Office ha dado el siguiente boletín:

"El comandante de las fuerzas inglesas que operan en la Mesopotamia ha recibido informes del general Aylmer, comandante de la expedición de socorro, declarando que la situación no ha cambiado.

El general Townsend sitiado en Kut-El Amara, declara que un aeroplano enemigo lanzó bombas sobre las posiciones inglesas sin causar ningún daño."

LONDRES, 15—Informaciones recibidas de Atenas por la Agencia Reuter afirman que gran número de fuerzas turcas marchan rápidamente hacia la Mesopotamia. La mayoría de estas fuerzas fueron retiradas de la península de Gallipoli hace algunas semanas. También han sido retirados de la Tracia algunos contingentes de fuerzas otomanas. Todos esos núcleos de combatientes marchan hacia aquel teatro de operaciones.

LONDRES, 15—Los rusos apresaron tres mil turcos en cuatro días, en la zona de Erzeroum.

Veintitrés cañones cayeron en su poder al tomar uno de los fuertes externos de aquella plaza.

## En el Reino Unido

Kitchener de regreso

17 combates aéreos

La cooperación femenina

Llamado a los solteros

LONDRES, 15 — Se anuncia que uno de los secretarios de la Embajada de Italia ha sido encontrado muerto de un balazo en su habitación en el Hotel Claridge.

No se tienen hasta ahora más detalles sobre este suceso.

LONDRES, 15—"The Daily News" dice que el gobierno organizará en breve una campaña con objeto de que las mujeres trabajen en las tareas agrícolas reemplazando a los hombres.

Hay el propósito de que las mujeres que se alisten para realizar esa clase de trabajos, lleven un brazal como un distintivo especial en el brazo derecho y vistan uniforme.

Una comisión de mujeres irá visitando los pueblos para enrolar voluntariamente a las que estén dispuestas a formar parte de este cuerpo.

A las que se enrolen se les entregarán uniformes cuyos precios serán muy bajos.

Hasta ahora prestan servicio militar 250.000 agricultores y se cree que dentro de pocos días se habrán alistado cien mil más.

Entonces solo quedarán algunos hombres dedicados a guardar el ganado, aradores especiales y otros encargados de ciertas operaciones rurales.

Por esta razón el Gobierno considera de urgente necesidad el movilizar cuatrocientas mil mujeres para que hagan el trabajo de los hombres en el campo.

LONDRES, 15—Tres socios de la gran guantería Fownes han sido condenados por violación de la ley que prohibe el comercio con el enemigo.

Los procesados confesaron que habían recibido material de Sajonia por valor de seis mil libras esterlinas habiéndose realizado la compra por intermedio de su sucursal en Nueva York.

Uno de los socios fué condenado al pago de una multa de quinientas libras esterlinas, el otro a un año de prisión y el tercero a cuatro meses de cárcel.

LONDRES, 15—Con motivo del llamamiento bajo banderas de los solteros enrolados durante la campaña de Lord Derby se ha anunciado que si fuera necesario se llamará a filas a todos los solteros de Inglaterra aptos para el servicio militar, con excepción de aquellos que trabajan en las industrias de carácter militar.

LONDRES, 15 — Lord Kitchener acaba de regresar de Francia en donde estuvo visitando el frente inglés de operaciones durante los últimos días.

LONDRES, 15—El aviador Grahan White, ha sido entrevistado en el aerodromo de Hendon donde se rió de los rumores que circularon anunciando que había sido gravemente herido.

LONDRES, 15 (Oficial)—Es falsa la afirmación del comunicado alemán diciendo que el domingo apresaron a 10 ingleses en Flandes.

En las últimas 24 horas, en esa zona belga, se libraron diecisiete combates aéreos, siendo derribado un gran aeroplano enemigo.

## Imperios centrales

Informes oficiales

Ventajas en los diversos frentes

Protesta teutónica

NUEVA YORK, 15 — Los diversos comunicados de los aliados teutónicos contienen las noticias que siguen:

En el frente occidental, región de Seppois, rechazamos una tentativa de ataque del enemigo.

En los combates librados al oeste y noroeste de Vimy, hasta ahora hemos apresado cerca de setecientos enemigos, unas treinta ametralladoras y lanza-minas y otro material.

Después de bombardear los campamentos ingleses de Lapanne y Poperinghe (Flandes), una escuadrilla alemana regresó indemne a pesar del nutrido fuego de que le hicieron blanco.

Los cañones ingleses lanzaron proyectiles sobre la ciudad de Lille, pero sin que felizmente hayan causado daños de importancia.

En otros puntos del mismo frente, señálanse duelos de artillería, lucha de minas y granadas.

En el frente Este, les fueron arrebatadas las únicas posiciones que los rusos poseían en la orilla occidental de Schara.

Al noreste de Czarnovitz, dos ataques rusos han sido anulados.

En la región de Aden los turcos derrotaron a una columna británica, causándole numerosas bajas.

Una flotilla aérea austro-húngara bombardeó varios depósitos italianos de Ravenna, causándosle grandes daños y regresando sin novedades.

Otras dos flotillas bombardearon los cuarteles, depósitos y estaciones férreas del norte del triángulo formado por Milán, Bergamo y Brescia.

Los daños causados son considerables, habiéndose señalado algunos incendios.

Los aeroplanos regresaron indemnes.

WASHINGTON, 15—Hoy se ha sabido en esta capital que el Coronel House trae una enérgica protesta de Alemania contra los Estados Unidos por el rigor con que ejerce la censura sobre el servicio radiográfico entre Berlín y Wáshington.

## La guerra en el mar

Pro intensificación de un bloqueo

Sobrevivientes de un naufragio

Zeppelín perdido en el mar

LONDRES, 15—Ayer tarde tuvo lugar en esta capital un gran meeting con objeto de apresurar al gobierno a emplear más plena y más eficazmente la potencia naval británica en la guerra.

Los organizadores de este meeting pertenecían a todas las ramas de la actividad comercial, industrial y financiera de la City.

Lord Devonport, presidente de la Administración del puerto de Londres, ocupaba la presidencia.

En este meeting se votó la órden del día siguiente:

"Encarando con viva alarma la cantidad enorme de artículos que el enemigo recibe por el Mar del Norte, este meeting invita al gobierno a dar a nuestra flota la libertad de hacer el uso más ámplio y más eficaz de nuestra potencia naval".

Mr. Devonport expuso los actos de la marina alemana y dijo que la ofensiva incesante de los submarinos alemanes era contrarrestada de la manera más brillante y podemos encargar a la marina británica del cuidado de terminar la guerra.

"La flota británica posee la dominación absoluta de los mares.

"¿La Gran Bretaña saca enteramente partido de ese dominio o lo consigue con debilidad?

"Si ella usa ese dominio en su plenitud, Alemania no podrá continuar por mucho tiempo resistiendo y se nos da a entender que en efecto es así.

"En el curso de recientes debates el ministro de Relaciones Exteriores Lord Grey, declaró que la obra del Foreign Office consistía en que conserváramos las simpatías de los neutrales.

"Pero, ello no debe hacerse sacrificando los intereses de la nación británica.

"El país está penetrado de un sentimiento que no se dejará sofocar, el cual es que el bloqueo debe gozar de una libertad que ella sola sabe ejercer."

(Grandes aplausos).

El orador alega que después del mes de Mayo los puertos alemanes no recibieron más de dos millones de toneladas de hierro.

Pregunta si el gobierno hizo comprender a los neutrales que libramos la batalla tanto para ellos que para nosotros.

"Es tiempo de terminar con ese tráfico ilícito.

"El único medio es el de permitir a la flota de combatir sin usar guantes."

Otros personajes conocidos hablaron en el mismo lenguaje.

LONDRES, 15—News Exchange ha facilitado a los diarios una noticia que asegura haber recibido, diciendo que el zeppelín "L 20" ha caído en el mar del Norte.

LONDRES, 15—Anúnciase que el capitán y tres marineros del vapor inglés "Ce Darwood", hundido hace algunos días, han sido recojidos y llevados a puerto.

PARIS, 15—El Ministerio de Marina ha informado a los periodistas que fué recojido en la costa de Siria un bote en el que iba un marinero francés. Este declaró que en las primeras horas de la mañana del día 8 un submarino torpedeó al crucero "Amiral Charner" cuya tripulación no tuvo tiempo de meterse en los botes. Dijo que el hundimiento se produjo con tanta rapidez que la tripulación no pudo ponerse a salvo.

LONDRES, 15—Anuncian de Liverpool que fondeó en aquel puerto el vapor "Cretiana" procedente de San Juan de Terranova sobre cuya suerte se abrigaban temores, pues viene con un retraso de quince días.

El vapor "Cretiana" conduce un cargamento de gran valor que estaba asegurado en un 85 por ciento.

Su capitán ha justificado su retraso diciendo que sufrió un desperfecto en la máquina cuando el vapor se encontraba en medio del Océano Atlántico.

# ULTIMAS NOTICIAS

## HASTA LAS 4.30 A. M.

## Apertura del Parlamento británico

Discurso real-Optimismo acerca de la situación

Interesantes manifestaciones de Mr. Asquith

Los franceses no quieren hacer sacrificios inútiles

Sublevación en las filas alemanas, en Rusia

Disposiciones contra los alemanes naturalizados

Preparativos comerciales para después de la guerra

Sesenta proyectos de las Cámaras de Comercio británicas

**Elementos reconquistados**

PARIS, 15 (Oficial)—En la Champagne, hemos recuperado parte de los elementos avanzados que el enemigo ocupó el 13 del corriente al este del camino de Tahure a Sommepy.

En Lorena, hubo algunos contactos entre patrullas en el sector de Reillon.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente.

**Ataques rechazados**

**Sublevaciones alemanas**

PETROGRAD, 15 (Oficial) — Los ataques alemanes en la semana última en el frente de Riga fracasaron completamente.

Mantuvimos todas las posiciones.

Se produjeron numerosas revueltas entre las tropas alemanas cerca de Vilna, resultando un subteniente y cuarenta heridos.

Varios oficiales y numerosos soldados pasaron ante un Consejo de Guerra.

**Desnaturalización de alemanes**

LONDRES, 15 — Comunican de Sydney que el Primer Ministro de Nueva Galles del Sud, Mr. Holman, propone la desnaturalización de todos los alemanes, a menos que estos prueben la sinceridad de sus sentimientos con respecto a su país de adopción.

La negativa o la imposibilidad de parte de estos de hacer una declaración franca de su posición les acarreará la caducidad de sus derechos como propietarios de bienes raíces o en otros casos.

**Apertura del parlamento británico**

**El mensaje real**

LONDRES, 15—En ocasión de la apertura de las sesiones del Parlamento se dió lectura al mensaje real el cual dice:

"El espíritu de los aliados y el de mi pueblo unidos en el conflicto actual consolidando sin cesar los lazos de simpatía de la "Entente" mantienen inquebrantable su resolución de obtener reparación para las víctimas del ultraje injustificable no provocado y para salvaguardar a todas las naciones contra la agresión de una potencia que equivoca la fuerza por el derecho y la oportunidad por el honor.

"Es con confianza altiva y reconocida, que veo el coraje, la tenacidad y los recursos del ejército y de la marina británicos llevar volerosamente su rol en la prosecución de ese fin".

**Tentativas inútiles**

**A raíz de los ataques franceses**

PARIS, 15—Un comunicado oficioso afirma que los frecuentes ataques alemanes de los últimos días, aunque destinados a dar la impresión de una gran actividad son en realidad simples acciones locales sin consecuencias y sin ganancias.

Después de citar ejemplos como pruebas, este comunicado dice que todo ello es tan cierto que para los ataques en la línea al este de Tahurea Sommepz podríamos a nuestra vez emprender parecidas operaciones y reforzarnos para obtener éxitos inútiles, pero tratamos de abstenernos porque las ganancias que obtendríamos serían irrisorias, cuando fueran comparadas con los sacrificios que ocasionan.

También estas tentativas resultan invariablemente una disminución del valor de las tropas atacantes.

**Pensando en el futuro**

**Proyectos elaborados**

LONDRES, 15—La Cámara de Comercio del Reino Unido se reunirán el día 29 de Febrero para elaborar los estatutos de una asociación para el comercio después de la guerra.

Asistirán a esta reunión el Ministro de Hacienda, Mr. Mackenna y el Secretario de las Colonias, Mr. Bonar Law.

Diversas Cámaras de Comercio enviaron alrededor de setenta proyectos.

Uno de esos proyectos dice que la guerra demostró la fuerza y seguridad de la nación en la hora de peligro nacional residiendo en la posibilidad para el país de producir lo que tiene necesidad con los productos de su suelo y en sus manufacturas.

Otro proyecto dice que el Gobierno debería crear inmediatamente el Ministerio de Comercio y de Industria representado ante el Consejo de Ministros.

Otro proyecto aconseja la alianza comercial de las potencias de la Cuadruple Entente contra los enemigos actuales y sugiere que en el caso de que el Gobierno no se ocupe de ello que la asociación a crearse reuna a la conferencia de representantes aliados y de las colonias inglesas con el fin de crear semejante alianza.

Catorce proyectos aconsejan al Gobierno de establecer derechos preferenciales a favor de las colonias inglesas y de los aliados, un tratamiento favorable para los neutrales y el arreglo por vía de tarifas y de tratados de comercio de las relaciones comerciales con los enemigos.

Se ruega al Gobierno de tomar las medidas necesarias con objeto de impedir que se reproduzca la situación existente antes de la guerra.

La Cámara de Comercio de Manchester, aunque esa ciudad sea el bastion del libre cambismo, rechazó ayer una proposición de los directores de la misma los que deseaban que la política libre cambista sea continuada después de la guerra y que los proyectos tendientes a imponer el proteccionismo sean rechazados.

Los oradores demostraron la necesidad de adoptar medidas para restringir y excluir el comercio alemán después de la guerra.

**Crédito pedido**

PARIS, 15—El Ministro de Finanzas, Mr. Ribot, sometió a la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de 7.657 millones de francos para el segundo trimestre. Con excepción de 657 millones de crédito será destinado para gastos militares.

MADRID, 15—Comunican de Barcelona que se realizaron ayer 72 mitines de obreros de diversos oficios que se encuentran en huelga, no habiéndose llegado a ningún acuerdo.

El movimiento se extendió a Sabadell.

La situación vuélvese difícil.

**Desde la madre patria**

**La crisis económica—Alarma**

MADRID, 15—Llegaron a esta capital varias comisiones del interior con objeto de protestar contra las franquías aduaneras en los puertos, lo que arruinará a las industrias.

Estas comisiones reclaman compensaciones.

**Advertencia alemana a la Argentina**

BUENOS AIRES, 15 — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado sobre la orden recibida por las fuerzas navales alemanas, las que tratarán como buques de guerra a los vapores mercantes de los aliados que estén armados con cañones.

## En la Cámara de los Comunes

Declaraciones de Mr. Asquith

Exposición de la situación

Esta jamás dió motivo al pesimismo

La posición de los ingleses en Asia mejora

En espera de días mejores

LONDRES, 15 — Con numerosa asistencia, tanto de diputados como de público, la Cámara de los Comunes oyó atentamente la lectura del discurso de la corona, interrumpiéndole los principales pasajes con estruendosos y prolongados aplausos.

En los alrededores del Parlamento se congregó un gentío considerable, que aplaudió al paso de los Ministros, así como a los embajadores y ministros de las naciones que forman la cuadruple o de sus aliados.

Después de oirse la declaración real, el primer Ministro Mr. Asquith, tomó la palabra para exponer las faces principales de la actualidad mundial, relacionada con el conflicto que a todos interesa, en esta hora solemne—dijo.

Empezó por realzar el patriotismo del pueblo británico, respondiendo con largueza a los llamados sucesivos que se le dirigieron sin omitir sacrificios en aras de la causa de la libertad de los pueblos.

Recordó que el enrolamiento dió un resultado superior al cálculo más optimista.

Mencionó que uno de los factores de la victoria, se había resuelto satisfactoriamente, pues actualmente pasan de dos mil ochocientos los establecimientos que en el Reino Unido

están exclusivamente dedicados a la fabricación de municiones.

Hizo también merecido elogio a la contribución de las colonias, mencionando especialmente al Canadá, Australia, Nueva —elandia, la India y Sud Africa, quiénes ran constantes pruebas de fidelidad a la metrópoli ofreciendo recursos de todo género y la sangre valerosa de sus generosos hijos, que como excelentes hermanos vienen a engrosar las filas formadas por los europeos.

Al aludir a las perspectivas de la lucha, dijo que ellas tienden a intensificarse, siendo mayores las exigencias materiales de los ejércitos, en razón de la mayor extensión de los frentes de batalla y campos de acción. Dijo que todos los detalles serán contemplados en forma de impedir los desgastes inútiles, como los que la lucha impone, a nuestros enemigos, todo lo cual se obtendrá, gracias a la unidad que en la dirección de las operaciones militares han establecido desde hace tres meses los países aliados.

Habló de las visitas del primer ministro francés, M. Briand, a Inglaterra e Italia, manifestando que ellas contribuyeron considerablemente a estrechar vínculos y facilitar la unión de los esfuerzos dispersos o aislados que se hacían frente al enemigo común.

Agregó que a esas gestiones seguirá una conferencia general, a la que participarán todos los países aliados con objeto de dejar definitivamente planeadas las disposiciones del futuro.

mejorad oconsiderablemente, para los aliados, en todos los frentes, donde

Dijo que la situación militar ha se han fortalecido, en tanto que el enemigo está obligado al desgaste en razón de que su posición económica va siendo día a día más precaria.

Llamó la atención acerca de la recrudescencia de la actividad en el frente de Francia y Bélgica, donde los alemanes hacen tentativas vanas para obtener algún éxito, lo cual demuestra la fortaleza de los ejércitos aliados.

Tuvo Mr. Asquith palabras de franco elogi oy admiración hacia el ejército y nación serbias. El primero añadió, ha evacuado Albania, después de una campaña desigual, en la soportó con estoicismo las dificultades y contratiempos mayores. Esa evacuación se ha realizado con felicidad gracia sen gran parte a la cooperación de Italia, quien con sus fuerzas de tierra contribuyó a proteger la retirada y sus barcos facilitaron el transporte de las tropas serbias.

Puso de relieve los progresos alcanzados por los rusos, en el Cáucaso y en el Este, diciendo que hay razones para esperar que ellos se acentuarán.

Enumeró así mismo los éxitos de las fuerzas francesas e inglesas en el Camerún.

Manifestó que la campaña de la Mesopotamia, por contratiempos imprevistos, produjo ansiedad en diversas ocasiones, pero felizmente la situación de la expedición británica ha mejorado, no obstante los refuerzos recibidos por el enemigo.

Declaró que el rol de la flota británica era preponderante, pues protege a la navegación toda, facilita la libertad comercial así como el transporte de hombres o materiales a los puntos en que su presencia es necesaria, sigue manteniendo encerrada e inactiva a la flota de guerra enemiga y le impide a su marina mercante ejercer el tráfico que mantenía antes de la guerra.

Mr. Asquith terminó su discurso expresando que el futuro hay que encararlo con optimismo, no existiendo motivo alguno que justifique el pesimismo, del cual él nunca compartió.

Al terminar su exposición, una ovación unánime y prolongada estalló en el recinto parlamentario.

# Ultimo momento

## Los raids aéreos austriacos

## Contra las ciudades itálicas

### Aumentan el odio

### 8 muertos y 60 heridos en Milán

### Sepelio de las víctimas

### Otros dos aeroplanos perseguidos

ROMA, 16 — Comunicaciones recibidas de Milán, dan cuenta de que el sepelio de las personas muertas por los aeroplanos austro-húngaros, se ha efectuado con asistencia de enorme gentío.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Se pronunciaron discursos enérgicos, anatemizando la barbarie de que hace gala el enemigo.

Las autoridades han facilitado algunos datos acerca del atentado en cuestión.

Los diarios elogian la calma demostrada por la población de Milán y citan como ejemplo el detalle siguiente:

En la escuela Gaetan Agnesi, estaban reunidos numerosos alumnos, cuando estalló una bomba. La impresión de sorpresa duró breves segundos, pues enseguida los alumnos entonaron el himno a Mameli, gritando ¡Viva Trento! ¡Viva Trento!

Después salieron a la calle con objeto de prestar sus auxilios, en caso necesario.

Una bomba estalló entre las ramas de un ciprés cercano al edificio de la escuela.

Otra explotó en el aire, lanzando a un hombre contra un carro.

Los diarios siguen emitiendo juicios de censura a los austriacos y anuncian que sus bombas causaron ocho muertos y unos sesenta heridos.

Esas víctimas, esa sangre de inocentes, dicen, sólo aumentarán el odio que el pueblo itálico siente por los verdugos de los pueblos irredentos.

Esos actos de barbarie sólo aumentarán la simpatía que el mundo civilizado siente por la causa italiana, y no producirá beneficio alguno al enemigo.

El pueblo italiano, dice "Giornale d'Italia", perseverá en su empeño por continuar la lucha hasta rendir al adversario.

Esos actos de salvagismo, la devastación de monumentos, y la muerte de inocentes criaturas, no le hara modificar la línea de conducta a seguir.

Están equivocados nuestros enemigos si creen intimidarnos.

Los diarios de la noche anuncian que reinando buen tiempo han aparecido otros dos aeroplanos enemigos cerca de Milán.

Enseguida, los bomberos dieron los toques de alarma, el servicio de tranvías y vehículos se detuvo y varios aeroplanos italianos se elevaron para perseguir a los enemigos, los cuales emprendieron precipitada fuga, después de lanzar algunas bombas.

—Dicen los diarios que entre las víctimas figuran niños y ancianos.

Avisan de Ravenna que con asistencia de las autoridades, parlamentarios y una multitud, se realizó el sepelio de las víctimas causadas por los aeroplanos enemigos.

### Al norte de Salónica

**Nuevos bombardeos aereos**

LODRES, 16 — Comunicaciones recibidas de Salónica, hacen saber que después de unos días de mal tiempo, el estado atmosférico se ha normalizado.

Eso ha permitido a los aviadores aliados, ejecutar nuevos raids y bombardeos a los atrincheramientos y campamentos enemigos, entre Gigieli y Doiran.

### Prohibición inglesa

LONDRES, 16 (Oficial)—Se ha prohibido a todos los navíos británicos, salvo los dedicados al cabotaje, emprender viaje alguno sin permiso previo del Board of Trade. También se prohibe importar, sin permiso del gobierno, toda clase de papel, cartón, pulpa y otras materias que sirven para fabricar papel. Se prohibe asimismo la importación de cigarros, cigarrillos y madera para ebanistería así como piedras de pizarra.

### Victoria moscovita

PETROGRAD, 16 (Oficial) — En la zona de Erzeroum continuamos vigorosamente nuestra of—ensiva.

Tomamos por asalto un fuerte, veinte cañones y numerosos prisioneros.

## Círculo de la Prensa

**Renuncia del tesorero**

En la última sesión celebrada por la comisión directiva del Círculo de la Prensa se aceptó la renuncia que del cargo de tesorero y miembro de la misma presentó el señor Carlos Eduardo Castellanos, resolviéndose convocar al suplente respectivo señor Juan V. Despósito. Para desempeñar el cargo de tesorero se designó al vocal señor Carlos Staricco.

**Sesión de la directiva**

La comisión directiva del Círculo de la Prensa se reune extraordinariamente mañana jueves 17 a las 6 p. m., a solicitud de varios miembros de la misma. Montevideo, Febrero 16 de 1916. — Rodolfo P. Piria, secretario.

## Rumor de armas en Santa Fé

BUENOS AIRES, 15 — Informan de Santa Fé que por informaciones autorizadas se sabe que en los últimos días se han introducido armas en esa provincia, destinadas todas ellas a los elementos de los distintos partidos políticos.

## Elogio a nuestra Municipalidad

BUENOS AIRES, 15 — Un diario de la tarde elogia la actitud de la Municipalidad de Montevideo, por la reglamentación respecto a los espectáculos para niños.

## Centros y Sociedades

**Centro Pérez Castellanos**

Como ya se había anunciado se efectuó el domingo en el Patronato de Obreros, la velada organizada por este centro, con el concurso del cuadro del mismo, que dirije el señor Ramón P. Alvarez.

Mereció grandes aplausos de la concurrencia la representación del drama "Los dos huérfanos", así como el juguete cómico titulado "Un clavo".

Los números de música que estuvieron a cargo de las señoritas Herminia L. Scarone y Manuelita Carballo y de los niños Julio C. Santana y María A. Almandos, fueron llenados debidamente, mereciendo las ejecuciones grandes aplausos de la concurrencia. El joven A. Lúgaro, cantó con sumo gusto varias romanzas.

En resúmen se puede decir que el festival obtuvo un buen éxito.



## Cámara de Senadores

**Sesión de hoy**

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15.30 para informarse de los asuntos entrados.

## Asistencia Pública Nacional

**Sesión del Consejo**

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, se reune en sesión ordinaria, hoy miércoles 16 a las 5 p.m., para considerar los asuntos entrados y los informados por sus Comisiones Asesoras.

## COMISION PERMANENTE

**SESION DE CLAUSURA**

Sesionó ayer la Comisión Permanente.

Asistieron los señores doctor Areco, senador Stirling y diputados Pittaluga, Saldaña y Miranda.

De acuerdo con las prescripciones constitucionales, el presidente declaró clausuradas las sesiones del segundo período de la XXV Legislatura.

El acto no fué para más.

## INCENDIO IMPORTANTE

**Ocho bomberos semi asfixiados**

BUENOS AIRES, 15 — Anoche se declaró un incendio en los depósitos de la Dirección de Obras de Salubridad.

El fuego destruyó casi completamente uno de los galpones.

Las pérdidas son cuantiosas.

A consecuencia de este siniestro resultaron un bombero en grave estado, cuatro leves y otros tres semi asfixiados.

## Consumo de carne de caballo

BUENOS AIRES, 15—La Intendencia Municipal, previo informe del Departamento de Sanidad, ha dictado un decreto autorizando y reglamentando la venta de la carne de caballo.

## En los canales patagónicos

**Barco dinamarqués con averías**

De Chile comunican que en uno de los canales patagónicos se halla con serias averías el transatlántico dinamarqués "Tranquebar", que se dirigía al Pacífico con mercaderías generales. La tripulación se ha visto obligada a arrojar al agua varias toneladas de carga a fin de evitar mayores peligros. El "Tranquebar" es un vapor de 3.453 toneladas de registro, construído en 1906 en Copenhague. Mide 370 pies de eslora, 47.5 de manga y 24 de puntal. Pertenece a la Det Ostasiatike Comp. de Cupeohague. Tiene dos cubiertas, luz eléctrica y telegrafía sin hilos.

## Los futuros maestros

**Estudiantes aprobados en los exámenes de matemáticas**

1.er grado: Joaquín G. Martínez Laguarda, Félix F. Verri, María A. Perdomo, María C. Sánchez, Pedro Medoc, Elena Jordan, María C. Rodríguez, María E. Murialdo, Julia E. Galloni, Simona A. Magracavalli, Pablo Berges, Palmira R. Bó, Francisca R. Gadea, María E. Labarrere, Delia Begué, Alcira M. Salort, Micaela E. Irigoyen, Teresa A. Barissoni, Rosa M. Barissoni, Erminda Bordecore, Dolores Silva, Leonor M. Bard er, Juana Fernández, Sara Poggi, Félix S. García, Pedro S. Argento, María E. Piaggio, Plácida Ferreira, Adela Rivera, Enrique Brazeiro, Cándido Ripoll, Blanca E. Azeñe, Teresa Caputi, Blanca M. Echeveste, María R. Cepeda, Elena S. Fernández, Delia J. Bagnasco, Ernesta J. Geninazzi, Sara Sevelló, Eladia C. Gutiérrez, María I. Sosa, Marina Frugoni, María B. Viega, Angela Ciria, Juana Amestoy, Elena M. Abdala, María N. Roca, María L. Bó, Laura S. Durán, Ofelia J. Braida, Gioconda Rodríguez, María C. Cedrés, Orfilia C. García, María C. Iriarte, María F. Nario, Rosalia C. Pereira, María M. Violante, Ema Corral, María A. Catalá, Carmen M. Voituret, María A. Silva, María A. Tula, María C. Roade, Flora M. C. Talamás, Francisca A. Raymundo, Alberto Parodi, Casilda C. Meirano, Delia Jaureguiberry, María M. Bondanza, Alcira Blanco, Irma Brinet, Roque J. Diperna, Celia Sarli, Matilde Araujo, Honorina Bazerque, María T. Castro, Rosaura Giaccone, Vicenta Barabino, Victoria M. D. Lucián, Aniceta Reno, María A. Fernández, María C. Figueroa, Livia E. Córdoba, Blanca E. Larrazábal, María E. Firpo, María E. Sanfilippo, María L. Mattos, Mercedes Sabaté, Lidia Valentini, María C. Trombatti, Vicente C. Adiego, María C. Anaya Ogger, Enilda Castagnet, María A. Cabrera, Ercilia del C. Curbelo, Angela Rubino, María Hierro, María F. de González, Melitona A. Amaral, Silvestre S. Cardozo, Benigna G. Sena, María S. U. Burgueño, Argentina Cornaglia, Angela Valverde, Carolina Cay, Amanda Veimara, Natalia García, Juan Musso, Benita Heijo, Cipriano M. Lisboa, María C. Alonso, Blanca S. Fernández, María L. Antuña, América Cóppola, María del C. Sosa, Ema Puig, Juana Pernillé, Elsa J. Sala, María Aoatte, Dorinda A. Scardino, Juana L. Goyeneche, Ercilia Muzzio, Isabel T. Cordero, Manuel M. Sáez, María A. R. Pusterla, Blanca E. de Lizarza, Valentina F. G. de Rendaín, Graciela Sánchez, María E. Muzzio, Delia Z. Nicolini, Albertina M. Rivero, Irma F. Curbelo, Amanda D'Ursi, Roma Rolando, Antonia F. de González, Victoria G. de la Galca, Carmen Ferreira, Alicia A. Goicochea, Juana T. de Martínez, Amalia T. Ugarte, Ceferina Pedemonte, María L. Barbieri, Teresa M. Errite, Celia Gardil, Rafael Romero, Leonor Ibañez, Livio M. Crespi y Dusolina L. de Arias.

2.o grado: Bernardino Diego, Pío Bancerance, Angela Vanolini, María E. Acosta, Paula de Giovanni, Ana de Giovanni, Manuel J. Crespi, María S. Laplaces, Jorge Silva, Laurencia S. de Sté, Elvira Cariñana, Beatriz A. Pons, Aída Arcos Silva, Dolóres Fernández, Clemente Estable, María del C. Barcala, Isabel F. de Menéndez, Ema Sebeckemburger, Roberto Vázquez Ledesma, Mariana Lagriela, Agustín A. Idiart, Pedro Idiart, Reyna M. Carro, Venus González Olaga, María Scalone, Roberto Abadíe Soriano, C. Josefina Micheil, María N. Volpi, Ana T. Colombo, Alberto I. Torres, María B. Bruno, Ofelia Abramo, María L. Eiras, Agustina Derré, Juana C. Roselló, Dinorala Moyano Devoto.

3.er grado: Dolores Zaida Lemos, Catalina Torres Bertrán.

En esta asignatura han sido aprobados con nota sobresaliente, los estudiantes de primer grado: Mercedes Sabaté, María Esther Firpo, Lidia Valentini Guerra, Vicente C. Addiego, María C. Anaya Oger, María del C. Sara Echegaray; y los de segundo: Elvira Cariñana, Beatriz A. Pons, Dolores Fernández, Clemente Estable y Roberto Abadie Soriano.

## Preparando el Carnaval

**Sociedad "Chamuyas Criticones"**

Esta sociedad, al igual de años anteriores, piensa recorrer varias casas de familias.

Aún cuando no concurrirá a los tablados, tomará parte en el concurso municipal contando para ello con un buen conjuto de voces, un discreto barítono y una bien disciplinada orquesta.

## SUBSTITUTO DE LA ANILINA

**UNA TINTA VEGETAL**

RIO JANEIRO, 15 — Los diarios dicen que un individuo residente en Pirapora, Estado de Minas Geraes, descubrió un árbol llamado Piuva, el cual produce una excelente tinta para los tejidos y substituye perfectamente la anilina.

Muchos industriales proyectan utilizar ese descubrimiento en vista de la falta de anilina procedente de Alemania.

## Deportes y Deportistas

### FOOTBALL

**MISIONES F. C.**

**Nuevas autoridades**

En la Asamblea que realizaron los socios de este club, resultó electa la siguiente Comisión Directiva:

Honorarios: Presidente, doctor Félix Polleri; Vice, señor Francisco Balza. — Comisión Directiva: Presidente, M. Alberto Bozzo; vice, Domingo Gotta; secretario general, Antonio Ballini; secretario de actas, Mauricio ...tel; prosecretaroi, Antonio Dibuen; tesorero, Miguel Forrari; protesorero, Antonio Sicca; vocales: Conrado Vila, Ovidio Rienzi, José Filipo; capitán deu 1.er team, Juan Gotta.

**EN HONOR DEL JUGADOR GRANJA**

**La función de esta noche**

Se efectuará esta noche en el cinema "Delicias", sito en la calle Uruguay 1167, casi esquina Rondeau, la anunciada función en honor del back izquierdo de Peñarol, Alfredo Granja.

A este fin se ha concertado un excelente programa, que llamará justamente la atención por lo novedoso.

Las localidades para la función están ya casi agotadas, encontrándose en venta las restantes en el café "Ideal" y en la boletería del biógrafo.

Por esta causa auguramos un lleno completo.

### Federación Deportiva Uruguaya

**Concurso de tiro**

Damos a continuación el programa completo del concurso a realizarse los días 27 y 28 del corriente, en el stand de tiro del "Club de Cazadores" (Cerrito de la Victoria), el que desde ya promete adquirir verdadero brillo.

Helo aquí:

**Febrero 27 de 1916**

Premio Doctor Francisco Ghigliani —Libre para todo tirador afiliado.— Horas de concurso: de 8 a 12: Inscripción, $ 1.00; Blanco circular de 0 50 centímetros dividido en 10 zonas con visual negra de 0 20 centímetros: Distancia: 50 metros.—Arma: Revólver o pistola de cualquier sistema o calibre con mira y guion descubiertos.—Posición: de pie y a brazo libre. Seis únicas series de seis tiros cada una. Las series se tirarán por turno de a una, siguiendo el orden de inscripción.—Empate: En caso de empate por el número de impactos y persistiendo por el número de puntos más altos y persistiendo por series de seis tiro hasta desempatar.

Premio Sociedad de Tiro Suizo. Libre para todo tirador afiliado. 20 pichones. 7 erradas. Horas de concurso de las 14 a las 18.30. Inscripción, $ 1. Distancias: Para escopetas cal. 12, 15 metros; Id. id. id. 16: 14 id. Las escopetas doble choke darán un metro de ventaja a las de un caño choke y otro cilíndrico, en su calibre. Arma: escopetas de dos caños de cualquier sistema o calibre. Empates: Por eliminación en la primer errada. Los tiradores que hayan obtenido un primer premio o dos segundos retrocederán un metro de la distancia que por su arma le corresponda.

Premios: 1.o Medalla de oro de 2.a clase con diploma.

2.o Id. de plaza de 2.a clase con diploma.

3.o Id. de bronce con diploma.

**Febrero 28 de 1916**

Premio "Club de Cazadores". Categoría A. Libre para todo tirador afiliado. Inscripción, $ 1. Horas de concurso, de las 13 a las 19. Blanco circular de 50 centímetros dividido en 10 zonas con visual negra de 20 centímetros. Distancia: 100 metros. Arma: Carabina de cualquier sistema, calibre máximo 6 m|m con mira y guión descubiertos sin limar. Posición: de pie y sin apoyo. Ocho únicas series de cinco tiros cada una. Las series se tirarán por turno de a una siguiendo el orden de instrucción. Empate: En caso de empate por el número de impactos, persistiendo por el número de puntos más altos y persistiendo por series de 5 tiros hasta desmpatar.

Premio Montevideo. Categoría B. Para tiradores que no hayan obtenido ningún primer premio o dos segundos en esta categoría. Inscripción: $ 1. Horas de concurso: de las 13 a las 19. Blanco circular de 50 centímetros dividido en 10 zonas con visual negra de 20 centímetros. Distancia: 50 metros. Arma: Carabina de cualquier sistema, calibre máximo 6 m|m, con mira y guión descubiertos. Posición: de pie y sin apoyo. Ocho únicas series de cinco tiros cada una. Las series se tirarán de a una por turno siguiendo el orden de inscripción. Empate: En caso de empate por el número de impactos, persistiendo por el número de puntos más altos y persistiendo por series de 5 tiros hasta desempatar.

Premios: 1.o Medalla de oro de 2.a clase con diploma.

2.o Id. de plata de 2.a clase con diploma.

3.o Id. de bronce con diploma.

**NATACION**

El próximo domingo, se efectuará el gran Campeonato Nacional de saltos, que ha venido organizando la Unión de Sociedades de Natación de la Federación Deportiva Uruguaya.

Los inscriptos son: Taulo Bastianini, Andrés López, Juan Martínez, Andrés Santangelo, Julio López, Luis Gabarone, Juan Satangelo, Otto Wohor, Antonio Barrios, George Staham, Juan Lagomarsino y Adán Spinelli.

Es de suponer que la Unión logrará un franco éxito con este torneo.

En la sesión que celebrará hoy quedará designado el Jurado que se elevará a la aprobación del Consejo Directivo.

**UNIONES DE SOCIEDADES**

**La reunión de hoy**

**Ciclismo:** En sesión extraordinaria a las 16 horas, a fin de abrir las inscripciones para la carrera internacional a realizarse el 27 del corriente y considerar de urgente resolución. Se encarece a los señores José M. Zamora, Inocencio Illa, Gilberto Rissó, Aurelio Messera, Raúl Panizza y Nicolás Canessa, sean puntuales. — La Secretaría.

**Natación:** A las 17 horas y 30, para tratar asuntos varios, se pide puntualidad a los señores, Antonio M. Cotelo, Conrado Gard y Busch, Eduardo Flores y Alberto M. Bonino.

**Basket Ball:** A las 21 horas. Con tal motivo se cita a los señores Alfredo Bals, Francisco Campelongo, Antonio Messano, Hugo L. Alvariza y Conrado de Acha, encareciéndoles puntualidad. — La Secretaría.

**Box:** A las 21 horas, a fin de tratar sobre los reglamentos y considerar varios asuntos. Se ruega a los señores Doroteo Sena, Francisco S. Román (hijo), Samuel Ibargoyen, Enrique Chiapella y Arturo Varela Acevedo, sean puntuales. — La Secretaría.

## Comisión N. de Educación Física

Ayer sesionó la Comisión Nacional de Educación Física con asistencia de los señores Batlle y Ordóñez, Mezzera, doctores Gghigliani, Galeano, Miranda y arquitecto Aubriot, faltando con aviso el coronel Mendoza y Durán y sin él los señores doctores Williman, Vidal y Fuentes, Pérez y Delgado. Se trataron entre otros los siguientes asuntos:

Se accede al pago de una cuenta de la Comisión Departamental de la Colonia a título de reembolso. La Liga de Football Montevideo, pide un trofeo. Pase a la Federación y comuníquese. Comité de Propaganda de Educación Física de las Piedras. Solicita indicaciones de la Comisión Nacional a fin de iniciar gestiones de propaganda relativas al fin que persigue esa Comisión. Pase a la Sección Técnica para su cumplimiento. Pide en calidad de préstamo varios aparatos de instalación de la Plaza en esa localidad, siéndoles concedido. Club Solís "Las Piedras" comunica la constitución del Comité que tendrá a su cargo la instalación de una Plaza de Ejercicios Físicos. La Comisión resuelve nombrar esas mismas personas para formar la Comisión Vecinal de Las Piedras. Se nombra para componer la Comisión Vecinal de Educación Física de La Paz, con carácter provisorio, a las personas que constituyen la Comisión local. Se aceptó la modificación que propone la Compañía de Aguas Corrientes en el servicio de la Plaza de Deportes núm. 3. Se manda acusar recibo a una nota de la Asociación Vanguardias de la Patria agradeciendo el concurso prestado por la Comisión en su reciente viaje a Chile. El señor Enrique M. Carrara comunica que acepta el nombramiento que le hizo esta Comisión para formar parte de la Vecinal de Punta Carreta. Téngase en cuenta. Se tomaron en cuenta varios informes de la Sección Técnica. Se autorizó la aliación de los Clubs de Football de las Plazas de Diportes núm. 1 y 3 a la Asociación Uruguaya de Football. Se autoriza la compra de un Tobogán a la Asociación C. de Jóvenes por la suma de cien pesos. Se designó las personas que han de componer la Comisión Vecinal de Piedras Blancas. Se autoriza la construcción de un galpón en la Oficina Central destinada a depósito. Se manda vertir en Caja el producto de lo recaudado por servicios pagos en la Plaza de Deportes Náuticos y núm. 1 y 3. Se aprueban varios pedidos de la Sección Técnica y Oficina Central pasándose otros a informe del señor contador honorario.

Se manda repartir a los señores miembros del Estado demostrativo de la inversión de fondos correspondiente al mes de Enero último. Se trató de varios asuntos relativos al Stadium a construirse en Punta Carreta.

## Ciencia Médica Italiana

**El profesor Héctor Marchiafava**

El telégrafo anuncia que el alto consejo de la Real Universidad de Roma acaba de designar al profesor Héctor Marchiafava para ocupar la vacante que dejara el extinto Guido Baccelli, en la Facultad de Medicina, donde desempeñó el cargo de profesor de clínica médica.

Héctor Marchiafava es un digno sucesor de Guido Baccelli, y sus antecedentes como hombre de ciencia y como maestro, hacen esperar de él una actuación brillante en el puesto que acaba de confiársele.

El nuevo profesor de clínica médica es senador del reino y en la misma facultad dictaba clases de anatomía patológica. Nació en Roma en 1847 y se laureó de doctor en medicina en 1869. Fué médico interno de varios hospitales de Roma hasta 1872 en que empezó a actuar como profesor, al propio tiempo que abría su consultorio, uno de los más prestigiosos de Roma. Ha escrito alrededor de veinte volúmenes científicos, bagaje de un valor considerable, donde el sabio profesor ha puesto los frutos de su clara inteligencia.



# Por los departamentos

## Su vida y sus actividades

**ROCHA**

Se realizó la boda de la señorita Nicasia Muniz, con el señor Esteban Urarte.

—Se realizaron unas interesantes regatas en La Paloma.

—Fallecieron en Rocha, Petrona E. Teclera, Eusebia Paez de Núñez, Advíncula San Martín, Aurora Valdivieso, Antonio González, José María Piriz, Amílcar Cardoso, Rudecinda Deleón de Clavijo, Aparicio Pereyra, Franquilina Correa y Esperanza Barrios.

—La sucursal, en Rocha, del Banco de la República, efectuará descuentos de conformes, que respondan a operaciones reales del comercio con su clientela, al interés de 7 o|o.

—La maestra nacional señora Dulcelina Terra de San Martín, se presenta al llamado a concurso para la dirección de la escuela N.o 26.

—La Dirección General de I. Primaria, comunica a la Inspección de Rocha, que el P. E. ha dispuesto convertir en ayudantías de 1.er grado las de 2.o desempeñadas por José R. Luna, Adela Fernández Dieste y María M. Módena.

**SORIANO**

Los colorados anticolegialistas del departamento, se están organizando para intervenir en las próximas elecciones. Con ese motivo, se realizó ayer una asamblea partidaria en uno de los teatros de la localidad, a la que concurrieron dos delegados del comité central de Montevideo, doctor Juan Campisteguy, y don Héctor R. Gomez.

—Los colegialistas, por su parte, prosiguen los trabajos de organización para la asamblea partidaria y conferencia de propaganda que se celebrará el 20 de este que corren.

—Los nacionalistas celebrarán hoy una asamblea, en el local del club "Guillermo García" —con el objeto de constituir un centro de propaganda, contra el proyecto de la reforma constitucional.

—Se ha dispuesto que la calle Río Negro desde Ituzaingó hasta Colón sea rellenada a fin de salvar las zanjas existentes en la misma y que entorpecían el tránsito de vehículos. Ya se ha dado comienzo a esa obra de mejoramiento urbano.

—Dentro de breve tiempo quedarán terminadas las obras de rebóque del hermoso edificio de la capilla "María Auxiliadora", que se vienen efectuando desde tiempo atrás.

**MINAS**

El señor Alfredo de León, contrajo enlace con la señorita Marcela del Puerto Bonilla.

La H. Junta Ec. Administrativa resuelve que la Intendencia reglamente el funcionamiento de la Comisión de Vigilancia del Hospital.

**RIO NEGRO**

Varios vecinos de las calles Salto y Durazno, manifiestan que en la primera de las calles nombradas, que tiene su punto terminal en el Uruguay, algunas personas arrojan los residuos domiciliarios, con grave perjuicio de la salubridad e higiene de la población.

—Tuvo lugar una funcion teatral, a beneficio de la Liga Departamental contra la Tuberculosis.

—La misma liga contra la tuberculosis ha nombrado a los señores Dr. Andrés Montaño y Juan M. Ricci, para que corran con todo lo referente con la conferencia que celebrará en Minas.

—En la Jefatura Política, Oficina del Servicio Público, se practica la vacunación gratuita contra la viruela.

—Los miembros del partido nacionalista, están empeñados en allegar recursos para erigir en el cementerio local un monumento que consagre el recuerdo de los caídos en la guerra de 1904.

—Regresó de su viaje al Paraguay el gerente de la Fábrica Liebig's, señor Pedro Newkirk.

**DURAZNO**

Ha sido formulado por el señor Intendente Municipal Dr. Peluffo, un proyecto de Ordenanza, relativo a obras de saneamiento y ornamentación interior de la necrópolis local. El proyecto fué elevado a consideración de la H. Junta E. Administrativa.

—La junta local, nombró un comité encargado de organizar las fiestas de carnaval.

—La Comisión Directiva de la Liga del Trabajo de Molles, procedió a la distribución de cargos, resultando electos para el período de 1916-1917, los siguiente, Presidente, don Juan Aguerre Arburúa. Vice presidente, don Juan Etchegoyen, Secretario, don Eduardo Iturralde. Tesorero, don José Castilla.

—El 8 del corriente se efectuará en la 12.a sección en la costa del Sauce, campos de don Felipe Santiago Alonzo, una gran asamblea colorada.

—Ha aparecido una manga de langosta, en la población de Durazno.

—Se realizó el enlace del señor Nodrego Brechi, con la señorita Margarita Valde.

—Se concedió con carácter de precario la autorización que solicitaron los señores Pedro G. Montero y Federico Aparicio Vila, con el fin de conectar unas líneas telefónicas del departamento del Durazno con otras del departamento de Florida.

**SAN JOSE**

El veinte y siete del corriente serán trasladados a un panteón del cementerio público de la ciudad, los restos del coronel Rafael Rodríguez que los nacionalistas evocan como ejemplo de austeridad.

—El Club Nacionalista Unión, resolverá en estos días dar conferencias en la ciudad y campaña, exhortando la concurrencia a las urnas en el próximo período electoral de la elección de Constituyente.

—Se ha notado gran actividad en las cuadrillas que se ocupan en la colocación del adoquinado de algunas calles de la ciudad, habiendo llegado de la capital muchos obreros con carros para la conducción de materiales y extracción de tierra. Parece que la Empresa está interesada en activar los trabajos, pues las cuadrillas de obreros han sido aumentadas.

—El Intendente Departamental, ha recorrido algunos distritos de campaña en compañía del ingeniero señor Casto Canel Larre, inspeccionando los trabajos de vialidad llevados a cabo por las cuadrillas encargadas de la compostura de caminos.

—Para desempeñar el cargo de Jefe de la Oficina de Rentas de Libertad, circula la versión de que será designado el señor José Perez Mallada.

—Falleció la señora Cipriana H. de Gorospe.

## IMPORTACIONES DE NAFTA

**GRANDES COMPRAS EN ESTADOS UNIDOS**

En un solo mes, el de Noviembre próximo pasado, en el puerto de Nueva York fueron cargadas varias partidas de nafta para el Plata por valor total de 377.965 pesos oro. Estos valiosos cargamentos demuestran la importancia que han adquirido en estos países las industrias que tienen máquinas movidas por la combustión del petróleo.

## Reconocimiento de un Cónsul

BUENOS AIRES, 15—El Poder Ejecutivo ha concedido el exequatur y patente de cónsul del Uruguay al señor Víctor Marcenaro, acreditándolo para ejercer tal cargo en Concordia.

## Marina mercante argentina

**Continúa su liquidación**

**Venta del vapor «Emilia»**

La marina mercante argentina se está liquidando paulatinamente. Los buques de algún tonelaje que no han sido vendidos cambiarán bandera, como últimamente la "Edith Gohes", hoy "Edith Walden", que enarbolaba bandera nacional y que fué vendida y llevará en adelante bandera uruguaya. Ahora acaba de venderse el vapor nacional "Emilia", de Domingo Barthe. Este barco ha estado durante mucho tiempo en la línea del Paraná y últimamente hacia viajes hasta el Brasil.

El "Emilia" ha sido comprado por una compañía chilena de navegación y en breve, pues, zarpará para el Pacífico, donde deberá enarbolar pabellón chileno. La suma que se ha pagado por ese barco se mantiene en reserva, pero se calcula que no baja de 20.000 libras esterlinas, si se tiene en cuenta el extraordinario aumento de valor del material flotante en estos últimos tiempos.

El "Emilia", amarrado actualmente en la Boca, es un vapor de 656 toneladas de registro, construído en 1905 por G. Ried y Cía. Ltd., de Glasgow, para la empresa Domingo Barthe. Mide 205 pies de eslora por 33.7 de manga y 16.7 de puntal. Desde 190[illegible] enarbola bandera argentina.

## Marina mercante brasileña

**Aumento del tráfico Brasil-Río de la Plata**

La marina mercante brasileña, de cuyo desarrollo se preocupa hace tiempo el gobierno de aquella vecina República, se está reforzando con la incorporación continua de nuevas naves. Con ese refuerzo están, además, las compañías navieras brasileñas, aumentando el tráfico marítimo entre el Brasil y Europa y entre aquel país, Montevideo y Buenos Aires. Recientemente llegó el "Itanema", otro buque brasileño que trae un cargamento de yerba mate y frutas, y que saldrá con harinas, trigos, etc. Este barco pertenece a la Compañía Nacional de Navegación Costeira, que cuenta actualmente con 28 barcos tipo "Itanema", siendo el más grande de ellos el "Ytapuhy", que es de 2.172 toneladas de registro. El "Itanema" ex "Vultapanema", es un vapor de 803 toneladas de registro. Fué construído en 1891 y mide 205 pies de eslora por 21.[illegible] de manga, y 14.3 de puntal. De esta misma compañía se anuncia que vendrán otros barcos, a fin de que sea reforzada esa línea, ahora que faltan bodegas, a causa de la guerra.

que durante el mes de Enero último los bancos han tenido que cuidar con más preocupación el conservar en caja billetes del Banco de la República, de lo que en otros momentos ha cuidado el conservar el oro; manteniendo libre de descuentos o impuestos los sueldos de los empleados públicos; y, finalmente, no habiendo gravado con nuevo impuestos sino los casos reveladores de un signo evidente de capacidad tributaria.

Lo realziado y los resultados obtenidos hasta el momento en el orden financiero, son para el país la mejor garantía de la marcha futura.

**INSTRUCCION PÚBLICA**

En esta secretaría de Estado, no obstante los apremios financieros durante el año fenecido, que obligaron al gobierno a prescindir de un sinnúmero de iniciativas útiles, pero cuya ejecución hubiera representado recargos excesivos en los gastos públicos, se han realizado reformas en materia de enseñanza y legislación y proyectado innovaciones que se enumeran suscintamente.

Dedica preferente atención al nuevo proyecto de ley de Educación Común y a la extensión del impuesto a la propiedad raíz, para construcción de escuelas. La creación del Instituto de Profesores y de los Liceos en la Capital, el proyecto de Tribunales para Niños, los ensayos de enseñanza industrial, clases comerciales y otros puntos interesantes de la instrucción pública, así como el desarrollo de la cultura física, Museos, Institutos Científicos, etc., ocupan largo espacio del Mensaje.

**INDUSTRIAS**

Según el mensaje, esta secretaría de Estado sigue desarrollando con toda actividad sus complejos e importantes cometidos.

Da un detalle de los trabajos realizados y enumera los proyectos de ley sometidos a consideración del Poder Legislativo.

El reparto de semillas ha beneficiado a 1.644 agricultores, importando $ 95.329.62

Anuncia la instalación de un local propio en el puerto, para la clasificación y limpieza de semillas y la próxima realización de una Exposición Nacional de Trigo, en la que se han inscripto 2.500 agricultores. Da cuenta de los trabajos realizados contra la langosta y otras plagas e infecciones. Encomia el desarrollo del Instituto de Química Industrial, etc., etc.

Las servicios relacionados con la defensa de nuestra riqueza madre se han cumplido perfectamente, habiendo sido objeto de un perfeccionamiento continuado en todas sus ramas, la sanidad animal, elemento principal de acción de esta Inspección, ha ocupado una gran parte de la labor del personal de la misma, trayendo como consecuencia esta suma de energías, la detención y extirpación de las epizootias que han azotado rudamente las haciendas del país.

101|611 vacunos, 78.220 lanares, 1.114 porcinos y 4.365 equinos vacunados contra el carbuncio han salvado de un verdadero desastre una grande y rica zona ganadera como lo es el litoral del país.

La piroplasmosis (tristeza), ha causado una sensible pérdida de haciendas, pérdida que se atenuará y mismo desaparecerá en poco tiempo con la nueva reglamentación dictada recientemente por el Poder Ejecutivo.

La sarna, que tan gravemente atacaba nuestra riqueza lanera, ha ido cediendo poco a poco con la intensa lucha entablada, bastando para comprobar este aserto recordar que en el año terminado los Inspectores de Sarna han realizado la labor siguiente:

Establecimientos visitados, 6.491.
Libres de sarna, 4.340.
Infectados, 2.045.
Levantados, 179.
Establecimientos que están infectados desde el año 1912-1913, 1.958.
Establecimientos que están infectados hasta el 31 de Diciembre de 1915, 3.903.
Establecimientos con baño de nado visitados en 1915, 2.030.

La estrongilosis (lombriz) y distomatosis (saguaypé) han muerto una crecida cantidad de lanares, mereciendo estas enfermedades especial intrés para llegar a resolver la forma más práctica de aminorar las pérdidas por éllas ocasionadas.

La tuberculosis del ganado ha seguido ocupando una buena parte de los esfuerzos de esta Inspección, completándose la reglamentación antituberculosa; en este sentido puede ser tomada como modelo por cualquier país del mundo. La sanidad animal ha sido, pues, perfectamente atendida, y es de esperar que con los esfuerzos desplegados en el corriente año las pizootias no se harán sentir con la intensidad de años anteriores.

La inspección de carnes ha sido cuidada en todos sus detalles directamente relacionada con la salud pública y con el crédito de nuestros productos ganaderos en el exterior, como la prueba la confianza que nuestra exportación de carnes merece a los países consumidores.

Gracias a esta cuidadosa inspección los mercados consumidores se han conservado y acrecentado, incorporándose a ellos Francia, Estados Unidos e Inglaterra, como fuertes importadores de nuestros derivados ganaderos; las inspecciones veterinarias han decomisado todas aquellas carnes que no eran aptas para el consumo, asegurando así la bondad de los productos exportados.

La exportación e importación de ganados han sido también realizadas con ntoda rigurosidad, habiéndose así mantenido nuestra ganadería libre de enfermedades exóticas e impidiendo al mismo tiempo el rechazo de haciendas en el extranjero.

El movimiento de importación de ganados en el año transcurrido acusa un considerable aumento respecto al año anterior, especialmente en lo que se refiere al ganado bovino, habiéndose importado previa inspección veterinaria 149.611 animales vacunos, cifra que supera en 58.412 a la importación de animales de la misma especie habida en el año 1914.

El Poder Ejecutvio dictó últimamente un Reglamento de Inspección Oficial de Carnes que no ha sido superado en el extranjero y que puede presentarse a los mercados consumidores como la mejor garantía de sus intereses sanitarios y a la industria pecuaria del país como la base más sólida para la expansión y desarrollo de la industria de carnes en que aquella encuentra su finalidad y complemento.

En el año 1915, la Defensa Agrícola ha proseguido intensificando la obra de los años anteriores. Toda la labor desplegada no es posible condensarla en breves términos desde que se trata de una multiplicación de actividades desempeñadas con celo por los funcionarios a quienes correspondió la delicada misión de afrontar la defensa de cuantiosos intereses amenazados.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dentro de los recursos autorizados legalmente, este departamento de Estado ha desarrollado sus actividades en forma eficiente, como lo demuestra la enumeración de las obras y trabajos que suscintamente se exponen.

La Dirección del Puerto de Montevideo ha ejecutado trabajos por valor de $ 54.543,20, entre los cuales figura la construcción de edificios, afirmados, vía férrea, muelles, etc. Entre las instalaciones eléctricas son dignas de mención las realizadas en los depósitos del muelle B, destinadas al removido interior en dichos depósitos y a las descargas directas de la mercadería en general.

Ha quedado terminado el puente sobre el arroyo Pantanoso, cuyo costo es de $ 43.780 y está a concluirse la galería subfluvial, en la cual se ha invertido $ 30.664,30, continuándose los trabajos de dragado en dicho arroyo con las dificultades debidas a la naturaleza del fondo rocoso del mismo.

El servicio de dragado arroja el cubo total de 2:037.623 metros cúbicos.

Los talleres del puerto han efectuado 2.159 trabajos diversos.

La Comisión Financiera del Puerto ha recaudado por patentes adicionales en 1915, $ 794.005,02, ha aceptado obligaciones, cuya suma asciende a $ 659.185,33, ha atendido erogaciones producidas por expropiaciones y perjuicios por valor de pesos 21.352,98 y ha pagado la propiedad conocida por "La Teja", incorporandola al dominio del Estado, la cual será el futuro arsenal de trabajo del Puerto de Montevideo.

Por la Dirección de Vialidad han quedado terminadas las siguientes obras: Caminos de Toledo a San Jacinto, de la Estación Mansavillagra a Sarandí, de la Esación Capurro a Belastiquí, del Paso de Pache a Florida, de Pando a Mosquitos, de Mosquitos a Solís, de Solís a Minas, de San Juan Bautista a San José y otros más, además de varios puentes entre los cuales pueden citarse dos sobre el río Tacuarembó, en los Pasos del Borracho y en el de Tranqueras, otro sobre el río Santa Lucía en la Barra, habiéndose mejorado y extendido también las carreteras y prestado preferente atención a todas las obras de vialidad. La cantidad invertida en obras de conservación suma pesos 343.739,49.

Por la Dirección de Hidrografía se han realizado obras en los puertos de Paysandú y de La Paloma, el dragado de Almirón, Urquiza y Veras, estudios para la determinación de cordenada geográfica, instalación de servicios de valizamiento, el dragado del arroyo de las Vacas y del Tigre y se han reparado varios muelles, teniendo en preparación algunos estudios relacionados con sus cometidos.

Está terminada en parte y aprobada la obra del puente internacional sobre el Cuareim, el cual será librado en breve al servicio público; se prosigue la construcción y renovación de la línea del Ferrocarril Trinidad-Durazno; también lo está la sección comprendida entre el Puerto de La Paloma y Rocha, del Ferrocarril de La Paloma a Treinta y Tres. La explotación de los ferrocarriles se desarrolló con dificultades debido al descenso del tráfico, el cual únicamente se ha sostenido y ha rebasado al del año anterior respecto de los animales vacunos.

Las obras ejecutadas por la Dirección de Arquitectura alcanzaron a pesos 811.049, habiendo la misma efectuado gran número de inspecciones, en los edificios públicos construidos y en construcción.

La Dirección de Saneamiento terminó durante el año los trabajos de distribución de agua potable en la ciudad de Artigas.

**MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA**

Como tuve oportunidad de manifestar a V. H. cuando fuí honrado con la primera magistratura de la República, la necesidad de tener un ejército "pequeño pero instruído técnicamente, capaz de sostener en estos días la herencia de heroicidades que le legaron aquellos soldados nuestros que supieron conquistar glorias en tierras extrañas y en contiendas civiles" sigue siendo una de las ideas dominantes de mi espíritu y ha inspirado todos los actos y medidas que se han adoptado para el mejoramiento de los servicios del ejército y de la armada, durante el año transcurrido.

Habla luego con alguna detención, sobre todos los servicios de esa dependencia.

**I.—Proyectos de ley enviados a la Honorable Asamblea y leyes sancionadas.**

1.—Prórroga de la inconversión de billetes del Banco de la República hasta después de terminada la guerra europea.—Autorización para emitir billetes contra valor equivalente en oro depositado en las Legaciones de la República.—Sancionado en Febrero.
2.—Proyecto plan de Hacienda para regularizar el déficit del Tesoro público y el de la Comisión Financiera del Puerto con la emisión de la Deuda Interior de 1915.—Sancionado el 30 de Abril.
3.—Proyecto sobre inembargabilidad del seguro popular.—No sancionado.
4.—Proyecto de fórmula oficial para los pagarés.—No sancionado.
5.—Proyecto de Presupuesto General de Gastos para 1915-16.—No sancionado. Se ha prorrogado el anterior por trimestres.
6.—Proyecto sobre facultad de prohibir la exportación de metales, productos químicos, etc.—Sancionado.
7.—Proyecto prórroga de la ley de Contribución Inmobiliaria de la capital.—Sancionado.
8.—Proyecto impuesto a las hipotecas por un sola vez.—Sancionado.
9.—Proyecto reforma a la ley de herencias.—No sancionado.
10.—Proyecto monopolio extensivo a toda clase de seguros. — No sancionado.
11.—Proyecto por el cual se destinan a los respectivos Departamentos los impuestos de Abasto y Seguridad. En cambio se crea para la Instrucción Pública el adicional de un milésimo por kilo a los ganados que se exporten.—Fué sancionado.
12.—Impuesto a los perfumes.—No sancionado.
13.—Id. a los análisis químicos.—No sancionado.
14.—Impuesto 1 o|oo sobre la propiedad inmobiliaria para vialidad del Departamento del Salto.—Sancionado.
15.—Id id de Paysandú.—Sancionado.
16.—Id id de Artigas. — Sancionado.
17. Proyecto Oficina de Contralor de alhajas.—No sancionado.
18.—Proyecto de patentes de giro para Montevideo.—Sancionado.
19.—Proyecto id id para campaña.—Sancionado.
20.—Crédito de $ 300.000 para vialidad.—Sancionado.
21.—Reacuñación de moneda de plata, recursos para vialidad, construcción de cuartéles y policías en campaña.—Sancionado el proyecto.
22.—Contribución Inmobiliaria de campaña con aplicación de los aforos individuales; creación del tesoro permanente de caminos y aumento del recurso de vialidad para las Juntas de campaña.—Sancionado el proyecto.
23.—Discusión y sanción de la ley de horario obrero.
24.—Crédito de $ 80.000 para obras del puerto de Paysandú.—Sancionado.
25.—Exoneración de derechos de exportación y de patentes de giro y todo impuesto al tasajo. — Sancionado.
26.—Proyecto ampliación de la emisión del Banco de la República.—Sancionado.
27.—Proyecto de represión del alcoholismo y fomento del consumo de bebidas sin alcohol.—No sancionado.

| Resumen: | |
|---|---|
| Sancionados | 16 |
| Pendientes | 11 |
| Total | 27 |

**II.—Decretos y resoluciones dictados en el año, excluyendo los de menor importancia.**

Enero 13.—Sobre depósito de oro en las Legaciones.
Enero 15. — Sobre franquicias aduaneras a materias primas.
Enero 18.—Reglamentando el depósito de oro en las Legaciones.
Enero 27.—Creando la vicepresidencia del Consejo de Administración del Puerto.
Enero 27.—Modificando la tarifa de Capatacías.
Enero 29.—Fijando nuevos aforos para artículos de exportación.
Febrero 10.—Ampliando el decreto de exoneración de derechos a los materiales para las industrias pedreras y areneras.
Febrero 10. — Obligando al pago previo de derecho de descarga.
Febrero 24.—Reglamentario de la ley 2 de Enero de 1915, que crea un impuesto a las operaciones de Bolsa.
Febrero 24.—Reglamentando la forma de aplicación de estampillas en los cigarros y cigarrillos importados.
Marzo 10.—Resolviendo que la Inspección de Descarga Directa pase a depender del Consejo del Puerto.
Marzo 10.—Nombrando una Comisión revisora de la Contabilidad pública.
Marzo 10.—Creando la Inspección General de Hacienda.
Marzo 10.—Reglamentando la forma de cerrar la liquidación de los derechos de Aduana.
Marzo 31.—Ordenando la formación de un censo de empleados públicos.
Abril 7.—Reglamentando los cometidos de la Oficina de Estadística Comercial.
Abril 7.—Cometiendo a la Inspección General de Hacienda la verificación de la escueta percepción del impuesto de herencias.
Abril 7—Estableciendo una nueva forma de garantir la percepción de los derechos de exportación.
Abril 13.—Sobre corrección de lo declarado en los permisos de despacho de Aduana.
Abril 14.—Ampliando el del 7 de Abril sobre nueva forma para la percepción de los derechos de exportación.
Mayo 4.—Reglamentario de la ley que crea la Deuda Interior de 1915.
Mayo 10.—Disponiendo que la recaudación de los proventos de Capatacías se haga por el Consejo de Administración del Puerto.
Mayo 14.—Sobre introducción de alcoholes para desnaturalizar.
Mayo 17.—Aprobando las cuentas del Banco Hipotecario del Uruguay.
Mayo 17.—Reglamentando la forma de percepción de los proventos de descarga directa en el Puerto de Montevideo.
Mayo 17.—Reglamentario de la ley de 17 de Marzo de 1913.
Mayo 27.—Fijando fecha para la aplicación de la ley de 2 de Diciembre de 1914 sobre envases del aceite.
Mayo 29.—Estableciendo que los Administradores de Rentas pueden adelantar las cantidades que necesiten los funcionarios públicos que intervienen en la formación de inventarios de bienes ubicados fuera del lugar del juicio sucesorio.
Mayo 31.—Modificando el régimen vigente sobre garantía de los despachantes de Aduana.
Junio 2.—Fijando los límites de la relación alcohol-extracto y de la suma alcohol-ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1915.
Junio 7.—Fijando la fecha de la vigencia de la ley de Abril 30 de 1915 que crea la patente extraordinaria de 5 o|o a la importación.
Junio 12.—Disponiendo que las palas con dientes sean despachadas libres de derechos.
Junio 14. — Disponiendo que el Inspector de Administraciones de Rentas organice los trabajos de empadronamiento en los Departamentos de campaña.
Junio 14.—Prohibiendo la operación aduanera de reembarco simulado.
Junio 14.—Sobre un pedido formulado por los importadores de aceites respecto a disposiciones de la ley de Diciembre 2 de 1914.
Junio 21.—Estableciendo el trámite de oficio para los permisos de Aduana.
Junio 21.—Fijando una tasa para el despacho aduanero de la nafta.
Junio 28.—Reglamentario de la ley de Contribución Inmobiliaria de 1915-916 (Capital).
Junio 28.—Reglamentario de la ley de previsión de accidentes del trabajo.
Junio 28.—Reglamentario de la ley de previsión de accidentes del trabajo por las Empresas de ferrocarriles.
Julio 12.—Creando el Consejo de Contabilidad y Control de ferrocarriles.
Julio 12.—Estableciendo los justificativos a exigirse a las carnes que vienen por conducto del Ferrocarril Central.
Julio 15.—Resolviendo que las Inspecciones técnicas continúen ejerciendo el cometido de cotejar los planos de mensuras no judiciales y de inutilizar los timbres de patente de los Agrimensores.
Julio 20.—Reglamentario de la ley que crea el impuesto a las hipotecas.
Julio 30.—Resolución aclaratoria de la aplicación de los derechos a la importación de sombreros.
Agosto 3. — Cometiendo a las Agencias de Rentas la percepción del impuesto de hipotecas.
Agosto 4. — Estableciendo nueva forma de pago para los derechos de exportación.
Julio 5. — Nombrando al doctor Juan J. Cóppola miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado.
Julio 12.—Estableciendo la forma de pago de remuneraciones especiales por servicios extraordinarios a la Administración.
Agosto 16.—Estableciendo la forma en que deben liquidarse los derechos de importación de los materiales para ferrocarriles.
Agosto 16.—Derogando la autorización para desnaturalizar alcoholes con destino a perfumería.
Agosto 23.—Estableciendo la forma de remisión de la recaudación de las Receptorías de Aduana y la forma de pago de sus presupuestos.
Agosto 24.—Sobre clasificación del vino vermouth.
Agosto 28.—Nueva fórmula para la desnaturalización de alcohol.
Agosto 28.—Fijando la forma de presentación del manifiesto de estadística.
Setiembre 3.—Forma en que debe documentarse la Aduana por el valor del impuesto correspondiente al alcohol que se extraiga de los depósitos con el fin de desnaturalizarlo.
Septiembre 13.—Autorizando a los agentes consulares para expedir certificados de origen de las mercaderías.
Septiembre 17.—Autorizando por el corriente ejercicio la publicación del "Boletín del Ministerio de Hacienda".
Septiembre 23.—Manteniendo el trámite de oficio de los permisos de importación y modificando el decreto de 21 de Junio en cuanto a los permisos de exportación, reembarco, removido y desembarco a depósito.
Septiembre 23.—Se amplía la reglamentación respecto a la separación de las operaciones de fabricación y venta comercial de vinos nacionales.
Septiembre 24—Modificando el artículo 5.o del decreto de 5 de Febrero de 1915 sobre depósitos de oro en las Legaciones.
Septiembre 27. — Estableciendo que las devoluciones de derechos de Aduana que se soliciten ante las Receptorías se paguen por la Tesorería de Aduana.
Septiembre 27. — Declarando incluído el aceite de algodón desnaturalizado entre las materias primas de uso industrial.
Septiembre 27.—Forma de tramitación para el despacho de los artículos libres de derecho.
Septiembre 27.—Cometiendo a los sobrestantes de astilleros la formación de un inventario de materiales en depósito.
Octubre 2.—Estableciendo el eslingaje y almacenaje de la roca asfáltica.
Octubre 2.—Cómo debe hacerse la liquidación de eslingaje para el carbón vegetal y la sal común.
Octubre 2.—Cometiendo a los 1.os y 2.os Comisarios de campaña la revisación del impuesto de Patentes de Giro y haciendo cesar en sus cargos a los Revisadores de impuestos.
Noviembre 5—Modificando el tramite para la devolución de los derechos de Aduana.
Noviembre 6.—Autorizando a la Oficina de Crédito Público para descontar cupones de la Deuda Interior de 1915. [illegible]
Noviembre 6.—Sobre admisión de plata o emisión menor en las Oficinas recaudadoras.
Noviembre 9.—Comisión por entrega de los depósitos de oro efectuados en las Legaciones.
Noviembre 11. — Sobre contratos de préstamos con garantía hipotecaria, resolviendo varias consultas de la Dirección de Impuestos Directos.
Noviembre 11. — Admitiendo la fianza para la exportación de animales finos que salen del país para las exposiciones.
Noviembre 22.—Resolución estableciendo que la Aduana carece de la facultad legal de embargar mercaderías de terceros que han pagado derechos de Aduana, siempre que éstos justifiquen su propiedad.
Noviembre 22.—Pago de impuestos con cheques contra el Banco de la República.
Noviembre 22. — Fijando nuevos aforos para algunos artículos de exportación.
Noviembre 23.—Estableciendo los derechos de Aduana que corresponden a la importación de puños y cuellos de camisa, postizos.
Noviembre 23.—Cometiendo a la Dirección de Avaluación la vigilancia de las propiedades del Estado.
Diciembre 9.—Nueva fórmula para facilitar el servicio de los títulos de la deuda "Vales del Tesoro".
Diciembre 13.—Aumento para el despacho aduanero de materias primas aforadas en peso bruto.
Diciembre 20.—Fijando el aforo de la yerba canchada.
Diciembre 20.—Fijando el aforo del papel para diarios.
Diciembre 20.—Forma del despacho aduanero para la importación de bebidas sin alcohol.
Diciembre 22.—Sobre clasificación aduanera de las colchas.
Diciembre 22.—Sobre despacho de trapos y papeles viejos.
Diciembre 24.—Admitiendo el despacho provisorio de los materiales para ferrocarriles.
Diciembre 31. — Nuevo procedimiento para la liquidación y cobro de los comisos de Aduana.

Total, 88 decretos y resoluciones de mayor importancia.

## Sociedad Suiza

### Nueva Comisión Directiva

En la última asamblea celebrada por los asociados de esta importante Sociedad de Socorros Mútuos quedó constituida su nueva comisión directiva, para el año 1916, en la siguiente forma:

Presidente, señor Federico Clerici; vice-presidente, señor Cayetano F. Piffaretti; secretario, señor Francisco Moneda; pro-secretario, Alberto Tobler; tesorero, Romeo Arigoni; vocales: José Negri, José Lucchini, Fernando Balmelli y Octavio Boffa.

## Un retrato de Lasso de la Vega

En estos días será expuesto en el salón de Moretti Catelli un retrato al óleo, debido al hábil pincel del conocido joven artista Gualberto Mazzetti.

Esta obra, excelente de color, y composición nos presenta al inspirado poeta y escritor vigoroso, que se llamó Leoncio Lasso de la Vega, en uno de sus gestos habituales, recostado en una de las columnas de la Pasiva, teniendo por fondo parte de la plaza Independencia.

# NOTAS DE FENIX

## El Sitio de Montevideo

Hace hoy setenta y tres años que se inició el sitio de esta plaza por un ejército de 14.000 hombres de las tres armas. Montevideo estaba desguarnecido, y es sobre este punto que vamos a pedirle a nuestra memoria, — que a la sazón poseía apenas la retentiva propia de los siete años de edad, — una contribución que refleje los sucesos y la atmósfera de este día y de los que inmediatamente le sucedieron.

Se reproduce en nuestros oídos el estampido de los cañones que desde el Cerrito anunciaron a los habitantes de esta ciudad que la fuerza, al parecer incontrastable por el número y los elementos de combate, había creado para ella un límite que se iría estrechando hasta obligar a la rendición incondicional. Lejos de producir decaimiento en los sitiados aquel imponente espectáculo militar, que se desarrollaba en una vasta extensión, enardeció los ánimos y aguijoneó el ingenio para improvisar medios de defensa. Las gentes iban de acá para allá; se desenterraban, a fin de utilizarlos, como efectivamente se utilizaron, enmohecidos cañones de la época colonial que servían de postes o guarda-cantones; los azadones trazaban el emplazamiento de las trincheras, (en parte protegidas por zanjas exteriores), cuyos extremos eran el Cementerio Central, donde se elevó una batería sostenida por vigas, y la playa de la Aguada que entonces tenía gran amplitud. En este último sitio se distribuyeron estacadas y se tendieron cadenas, los cuales obstáculos hubieran contenido el primer empuje para penetrar por aquel suelo uniforme y arenoso una masa de jinetes; en parajes accesibles a la infantería, especialmente junto a las troneras, se fijaron tablones erizados de gruesos y agudos hierros, y, por la circunstancia de que la mayor parte de la tropa sitiadora carecía de calzado, se extendió al frente de toda la línea, la que formaba zig-zag a intervalos, una capa de trozos de vidrio procedentes de botellas requisadas o donadas expontáneamente por el vecindario cuyo espíritu nada tenía de aminalamiento ante el peligro y sí mucho de resolución para afrontarlo. El aspecto de Montevideo ofrecía la originalidad de asociar la anormalidad a las costumbres reinantes; había actividad febril en los aprestos para la lucha, los hombres aptos se armaban y cubrían la valla contra la irrupción de las legiones sitiadoras; poblaban el aire ruidos hasta entonces desconocidos y en el tragín de la muchedumbre se notaba un factor nuevo que la empujaba hacia adelante y le imprimía cohesión ante la perspectiva de acontecimientos extraordinarios que desde luego creaban terribles y dolorosas escenas de sangre y de sacrificios. Sin embargo, al mismo tiempo, en contraste con esa faz de la vida montevideana, la fisonomía social se mantenía tranquila y hasta placentera, tanto en los salones, como en los cafés y en los corrillos. En todos los ámbitos de la ciudad tocaban llamada clarines y tambores, a veces generala; se difundía el alerta de los centinelas; soldados y paisanos corrían a ocupar sus puestos, y nadie manifestaba otras impresiones que las del deber cuyo cumplimiento requerían aquellos acentos bélicos, en los unos, y de la curiosidad en los otros, exenta de temores y absolutamente libre de cavilaciones que abaten y desconciertan en los momentos supremos. El teatro de San Felipe tenía espectadores; funcionaban las escuelas y se elaboraban en su seno, en armonía con el ambiente, las guerrillas a pedradas entre "aguateros" y "cordoneros"; el Muelle, que después fué apodado Viejo, era sitio de reunión donde se comentaban los sucesos por personas de edad madura; se imprimían periódicos, las oficinas públicas mantenían su organización y su movimiento; seguían su curso regular las corrientes del comercio y de la industria; en el hospital se hacía el puchero con cabezas de bagre, y el régimen vegetariano asomaba en la alimentación del vecindario, como efecto de fuerza mayor, pues la carne era casi desconocida, lo mismo que la leche, y en cambio comíamos porotos de Chile, fariña brasilera, arroz, fideos, pan y eventualmente frutas y hortalizas, cultivadas estas últimas, a falta de terreno, hasta en las grietas de las piedras donde los vientos arrojaban polvo, si se nos permite esta hipérbole para admirar el esfuerzo de los hortelanos de aquella época, en su casi totalidad italianos y en especial genoveses. Eramos también ictiófilos, gracias a la intrepidez de los guadaños que desplegaban sus velas latinas y echaban al agua redes y palangres, no pocas veces exponiéndose a ser capturados o sumergidos cuando la escuadra de Brown coadyuvó al sitio, aumentando enormemente las estrecheces y las angustias de la guarnición y de las familias.

Tal era Montevideo cuando el 16 de Febrero de 1843 comenzó el sitio que duró hasta la celebración de la paz el 8 de Octubre de 1851. Hemos girado la vista de un extremo a otro del terreno donde existieron las obras defensivas que acabamos de describir ateniéndonos a nuestros propios recuerdos, complementados después con relatos y juicios en el hogar doméstico; hemos pedido a nuestros sentidos que nos enseñaran algún vestigio de lo que vimos hace hoy 73 años, y tan sólo nos han respondido el silencio y la realidad de sucesivas transformaciones que han borrado por completo aquella parte principal del escenario.

En el casco del Montevideo lejano, testigo de esos acontecimientos, permanecen aún, sin que el transcurso del tiempo haya alterado sus rasgos, dos construcciones típicas que hieren particularmente nuestra imaginación: la severa portada de la Ciudadela, más tarde del Mercado Viejo y adosada hoy a la Escuela de Artes y Oficios, portada monumental, por la que vimos pasar varias veces, codeándose con la multitud, solo, con aire campechano y sin más signo de su alta gerarquía que un bastón, al austero jefe de los sitiados, al presidente don Joaquín Suárez. La otra es la arcada que se denominó "La Pasiva", nombre debido a la circunstancia de que allí se reunían los ciudadanos exceptuados del servicio militar activo por su edad, achaques o circunstancias especiales. Allí, bajo esos arcos, se produjo un episodio que por su carácter y oportunidad tuvo gran resonancia. El comandante de La Pasiva pidió cartuchos para sus soldados, y a esa demanda contestó el Ministro de la Guerra: "No he juzgado necesaria esa provisión, en virtud de tener reservado al Cuerpo para una carga a la bayoneta."

Vaya otra anécdota de aquellos agitados tiempos, a título de punto final.

Aún no había llegado a Montevideo don Carlos Creus, en el carácter de cónsul de España, y de ahí que muchos españoles fueran compelidos al servicio militar en virtud de la semejanza de idioma y de costumbres.

Salimos un día acompañando a Manuel Vales, doméstico de nuestra casa, natural de Galicia y recién llegado a este puerto. En precaución se le había colocado en el sombrero una escarapela roja y amarilla. En el Mercado nos detuvo una leva y fuímos conducidos a presencia del general Correa, jefe superior de la línea. Al hispano no le llegaba la camisa al cuerpo, y no era para menos, al verse rodeado de ejemplares de diversas razas, armados y de imperativo lenguaje.

—¿De dónde es usted? —díjole el general Correa.

—Señor: soy de Galicia y aquí me han traído unos negros...

—¡No son negros! bramó airado aquel militar. ¡Son soldados de la Patria!

Corregido así el error de interpretación, Correa recuperó el dominio de sí mismo y endulzando la voz nos dijo: "Pueden ustedes retirarse."

Eran efectivamente africanos, de color azabache; pero el calificativo resultaba deprimente, dadas las circunstancias, y por lo tanto se imponía una aclaración enérgica del concepto inocentemente vertido.

FENIX.

# Cincuenta años atrás

## EL SIGLO del 16 de Febrero de 1866

### La Nueva Troya

"Hace 23 años,—dice EL SIGLO de la época,—que en la cumbre del Cerrito se enarbolaba la bandera del tirano Rosas sostenida también por los hijos espúreos de la patria oriental, que la inmolaban a sus ambiciones personales. En la batalla de Arroyo Grande, que había tenido lugar el 6 de Diciembre anterior, nuestro ejército, (el unitario, que mandaba el general Rivera), fué atacado por las hordas que mandaba don Manuel Oribe, compuestas en su mayor parte de contingentes de las provincias argentinas, y cuya escuela había sido un reguero de sangre, durante toda su marcha hasta nuestro territorio, aterrorizando las poblaciones donde asentaban su planta. Después de esta desgraciada jornada, en que pudimos decir como Francisco I, "todo se ha perdido, menos el honor", el enemigo se dirigía hacia Montevideo, que estaba indefenso, sin recursos ni soldados. Si Oribe hubiera acelerado sus marchas, como dice un escritor de aquella época, lanzándose inmediatamente sobre la capital, en vez de demorarse más de dos meses, se habría hecho dueño absoluto de toda la república (exactamente). No lo hizo así, y dió tiempo a que se reunieran los contingentes en la campaña, que detuvieron en lo posible su marcha triunfal, y a que en la capital, donde se reconcentraban todas las familias que huían al horror de la invasión, se improvisase una defensa, encomendada al general Paz, el más grande estratega de la época) cuya heroicidad ningún cálculo humano pudo presentir, pero que el tiempo ha venido a inmortalizar, etc." "A las 2 de la tarde del 16 de Febrero de 1843, una salva del Cerrito anunciaba al pueblo la llegada del sangriento vencedor y parecía despertarlo con el estruendo de sus cañones, para que abriese sus puertas y preparase las mesas para el banquete de sangre, etc."

### El ultramontanismo en marcha

Así titulaba EL SIGLO el siguiente suelto: "En vano sería pretender ocultarlo; una nueva preocupación empieza a apoderarse del espíritu público, ganando todos los días terreno, de una manera asombrosa. Las sencillas poblaciones de la campaña se conmueven y se agitan; las autoridades de los departamentos se encuentran en pugna con los curas de las parroquias, y lo que es más, el clero que pocas veces habla, levanta la voz por medio del manifiesto del cura del Durazno, lanzando un reto atrevido a los principios de la civilización moderna, con los viejos y groseros absurdos que esa civilización deja sepultados en las ruinas de la Edad Media, etc."

### El general Flores

El general Flores, gobernador provisional del país, había partido para Corrientes en el vapor "Proveedor", y en compañía del que fué su fiel servidor Machín, y del señor Saavedra. Comentando el viaje del gobernador, consigna EL SIGLO el siguiente episodio: "Pocos momentos antes de salir, hallándose en su casa el general Flores, se presentó un oficial solicitando a compañarle en la campaña; el general le escuchó con atención, y le contestó visiblemente conmovido: "¡Ojalá yo solo pudiese exponer mi vida! Quédese usted en nuestra patria, que demasiado ha sufrido, y necesita a todos sus hijos". Enseguida el general manifestó a un amigo que se hallaba presente, que durante su corta permanencia en Montevideo más de 50 jefes y oficiales habían solicitado lo mismo y obtenido igual contestación". Y en otro suelto de la misma sección, trae EL SIGLO la siguiente noticia: "Muchas personas y una banda de música, esperaban en el muelle al general Flores, para darle un adios al partir; pero no tuvieron ese gusto, pues el general se embarcó tan silenciosamente, como cuando llegó de Corrientes, sin acompañamiento y sin ceremonias, eligiendo un punto poco concurrido".

### Gran rifa

"Gran rifa de cedulillas a 6 vintenes; espléndidos premios, como lo demuestra la lista detallada, publicada en hoja suelta. El 20 de Febrero se expenderán las cedulillas en la calle de los Treinta y Tres número 100."

## Verano y Carnaval

### Preparativos para los festejos

### Comparsas Inscriptas

La Comisión Municipal de Fiestas nos pide hagamos constar expresamente que todas las comparsas que deseen optar a los premios que se otorgarán en el concurso respectivo, además de la obligación que tendrán de asistir a la entrada del Marqués de las Cabriolas a la ciudad, se les exigirá como condición indispensable de inscribirse en el registro que al efecto se lleva en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio núm. 1110. El plazo fijado debe vencer indectiblemente y con el objeto de preparar con tiempo la distribución de las mismas en grupos, 10 días antes de la iniciación de los festejos.

Hasta ayer se habían inscripto ya las siguientes:

"Piratas del Plata", con 45 asociados; "Nueva Senda", con 55; Murga "Salimos cuando nos dejan", con 7 socios; Murga "No hay chicoria", 6 niños; "Congos humildes", 80 componentes; "Estudiantina Beethoven", con 20 asociados, 8 violines, 1 contrabajo, 6 guitarras, 1 flauta y 1 clarinete; "Libertadores de la Habana", con 150 socios; "Por el Amor Vivimos", con 70 socios; "Obreros Uruguayos", con 120 componentes; "La Voz del Porvenir", con 30; "Pescadores sin rumbo", con 32 socios; "Orquesta Mozart", con 14 asociados, y "Los Excentricos Musicales", con 8.

### El baile infantil

Este número del programa de fiestas ha sido siempre el que mayor éxito ha conseguido. Indudablemente los que se verificarán este año en el Parque Hotel, alcanzarán el mismo brillo a juzgar por la cantidad de inscripciones de niños que a diario se hacen en la Oficina de Informaciones. A la larga lista publicada, debemos agregar los anotados ayer, que son los siguientes:

Primer baile — Julieta Olivero Prego, de Fantasía; Carlitos Huertas Olivera, de Vendedor de pájaros; Popona Huertas Olivera, de Dama de 1830; Mirta Olivera Prego, de Vaquerita; Emilia B. de Catenasso, de Gitana; Leonor E. Catenasso, de Florista; Zoraida E. Catenasso, de Florista; Elza S. Díaz Tomé, de Minuée; Marta R. Díaz Tomé, de Tango; Coquita García Largouce, de Enfermera de la Cruz Roja Francesa; María E. Fariña Riolfo, de Frutera Moderna; Catalina Riolfo Sacco, de Aldeana Alemana; Fernando Prado Gallardo, de Gaitero; Irma Prado Gallardo, de Dama de la Corte; María E. Mesa Prado, de Zíngara; Arturo Olivera Viera, de Lavalleja; Aníbal L. Olivera Viera, de Artigas; María Estrella Olivera Viera, de Fantasía; Ilda Inés Delgrado Brum, de Luis XV; Renée María Delgado Brum, de Luis XV; Dora Arostide, de Gitana; Renée Arostide, de Noufroff; Francisco Leyes, de Aldeana Alsaciana; Sarita Bastos Quintas, de Damita de 1830; Lucía Aurucci Pelayo, de Don Juan; Leoncio Aurucci Soto, de Comerciante ambulante; Jorge L. Rossi Carrasco, de Gigante granadero; Julio César Martínez Camusso, de Julio César; Héctor Martínez Camusso, de Aquiles; Edmundo Martínez Camusso, de Húsar de la Guardia; Alcides Martínez Camusso, de Neptuno; Catalina Riolfo Secco, de aldeana italiana; Pototo Bermúdez Longo, de Jockey del Stud Maroñas; Alda Longo, de Gallega; Coquita Hansen de Cruz Roja Belga; Margot Hansen, de Enfermera de la Cruz Roja; Yolanda V. Zanini, de Luis XV; Natalio Zanini, de Luis XV; Umberto Santino Zanini, de Caballero Bandido; Mirta A. Alvariza, de Soldado de la Cruz Roja; Eva M. Beracochea, de Marquesa; Celia S. Ferrer, de Soldado después del combate; Armando L. Alvariza, de Neptuno; Roberto Nselvesi Tancredi, de Abuelito; María Noselvesi Tancredi, de Abuelita; Pupa Mantrana, de Princesa India; Bebe Mantrana, de Centinela francés; Celia Castillo, de Bombón; Andrés Barbieri, de Fantasía; Beba Ranguisa, de Pastora; Julia Almada, de Amor; Teresa Vila Isnardi, de Andaluza; Natividad Núñez, de Torera; Margot T. Gordiola, de Gato con Botas; Leonor M. E. Gordiola, de Caracol; Violeta Camacho, de Aguacil; María E. Camacho, de Fantasía.

Segundo baile — María Luisa Levalois, de Antiguo; María S. Lliovet Tajes, de Dama Antigua; Emilia B. Catenassio, de Tejedora de medias; Leonor E. Catenassio, de Barrendera de Noche; María E. Fariña Riolfo, de Vendedora de maní; Andrés Barbieri, de Fantasía; Pochocho Rodríguez, de Polichinela; Rodolfo Soto, de Gladiador; Plácido José Abad, de General alemán; Esteban Martínez, de Vendedor de fainá; J. Alberto Detomasi, de Napoleón.

### Organización de los corsos

Ya ha sido puesto en conocimiento de la Jefatura Política para su debido cumplimiento el siguiente reglamento que ha sancionado la comisión, y que se refiere a la organización de los próximos corsos de Carnaval:

1.o En los corsos pueden figurar vehículos diversos, bicicletas y máscaras a pié.

2.o Se prohibe la circulación de vehículos de carga de dos ruedas y todo coche que no este en las condiciones de higiene debidas.

3.o Los carros que tuvieran letreros inadecuados a juicio de la comisión, se sacarán de inmediato de las calles elegidas para el corso.

4.o Prohíbese llevar en los coches o carros, ostensiblemente, bebidas y objetos de sonidos molestos con exceso, tales como latas, hierros, etc.

5.o Los carros de reclame deben presentarse en la Oficina de Informaciones para que la comisión otorgue el permiso correspondiente.

### Premios a los tablados

Hemos dado a conocer ya la resolución de la Comisión de Fiestas de otorgar premios en metálico a los mejores tablados a construirse durante los días del próximo Carnaval.

Debemos hacer notar a los interesados que con el fin de que el jurado pueda apreciarlos debidamente, deberán inscribirse en la Oficina de Informaciones dando los datos más indispensables sobre el particular.

Así mismo hacemos presente que su construcción deberá sujetarse estrictamente a la ordenanza que hemos publicado en uno de nuestros últimos números.



# Vida Social

LOS BAILES DE CARNAVAL—

Ya cercano el día de la iniciación del reinado de Momo, nuestra sociedad se apresura a manifestar su interés por las tertulias de disfraz que bajo los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas se realizarán en el mes de Marzo en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Como lo hemos expresado ya, el sábado, víspera de Carnaval, se verificará una gran tertulia de disfraz que iniciará la serie a realizarse durante toda la semana de carnestolendas. Se permitirá el disfraz de fantasía para ambos sexos.

El domingo se llevará a cabo el gran baile de la Mantilla, en el que todas las damas concurrirán ataviadas con la clásica mantilla sobre el peinado. Respecto a esta tertulia se han bordado todo género de comentarios favorables por la originalidad de la misma.

El lunes y martes de Carnaval se repetirán las tertulias de disfraz y de fantasía.

El sábado, víspera del entierro de Carnaval, tendrá lugar un gran baile de la época histórica de 1810-1850. El espectáculo a presenciarse con este motivo en el Parque será maravilloso.

Por último, el domingo del entierro del Carnaval, se cerrará la serie de bailes con otra tertulia de disfraz de fantasía.

Con excepción de los bailes de la Mantilla y de la época histórica, cuya entrada costará a los caballeros dos pesos; a todos los demás se tendrá acceso con la única presentación del carnet.

Nuestras grandes tiendas exhibirán, dentro de poco, modelos de los trajes que deberán llevarse en esos grandes bailes de disfraz.

EL GRAN CONCIERTO DEL DOMINGO—

Hemos dado ya la noticia de la repetición del concierto sinfónico que, bajo la dirección del distinguido maestro señor Mauricio Geeraert, la Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto llevar a cabo el domingo próximo en el salón de fiestas del Parque Hotel.

El programa confeccionado que publicamos a continuación, como se verá, constituye el mejor augurio sobre el éxito de la audición que se nos ofrecerá.

Primera parte. — Weber, Euryanthe, ouverture; Tartini, Trino del diablo, violín; Beethoven, Leonor, ouverture número 3.

Segunda parte. — Sibelinas, El cisne de Tuonela; Saint Saens, Habanesse, violín; Borodine, Prince Igor a), marcha; b) bailes.

Está en la memoria de todos el gran éxito obtenido por el primer concierto, por lo que nos aventuramos a afirmar que a esta segunda audición concurrirá un numeroso público.

El prestigio de que goza el maestro Geeraert y la participación del violinista Florencio Mora, constituyen toda una promesa de la artística soirée de que damos cuenta.

Las entradas, al precio de un peso cada una, serán puestas en venta hoy en todos los principales almacenes de música de Montevideo, en la Oficina de Informaciones de la Comisión, en la casa Caviglia y en la Confitería del Telégrafo.

EL BAILE DEL SABADO—

El comentario social del momento gira en torno del gran baile de fantasía que Entre Nous nos ofrecerá en la noche del sábado próximo en el Parque Hotel.

Los preparativos que para el baile Entre Nous y el entusiasmo que su realización ha despertado en sociedad, dejan prever desde ya, el gran éxito que ha de obtener el Reino del dominó.

EL THE DANZANTE DE ESTA TARDE—

Hoy miércoles, es de rigor que buena parte de nuestra gente conocida se dé cita en el salón de fiestas del Parque Hotel, donde se llevará a cabo el the danzante que en ese balneario ofrece semanalmente la Comisión de Fiestas.

Tenemos noticia que muchas de nuestras niñas y caballeros conocidos se han pasado palabra para asistir a esta reunión, cuyo éxito se da por descontado.

Como siempre, la orquesta que dirije Gubitossi, interpretará un variado programa de baile.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Bernardo Díaz Castro, su familia y las señoritas de Montans Vigil ocupan desde el domingo su casa de la calle Soriano.

—El señor Adolfo Morales Urrutia ha trasladado su residencia a la calle Salsipuedes esquina Rivera.

—En breve trasladarán su residencia a una casa de la calle Florida, los esposos García-Basañez Avalos.

—La señora María Díaz de Sierra Rey, ha trasladado su residencia a la calle Timbó esq. Charrúa.

—La familia de Dupont Martínez ha trasladado su residencia a una casa de la calle Convención.

—El Sr. Carlos Ameglio y su joven esposa Magdalena Portals, ocuparán en breve una casa ubicada en la calle Tacuarembó entre la Avenida 18 de Julio y la calle Rivera.

—Ocupan nuevamente su residencia de la ciudad los esposos Illa Moreno Suffern Arteaga.

DESDE SAN JOSE—(Por correo)—

Una fiesta llena de encantos y atractivos, transcurrida en un ambiente de esquisita sociabilidad, resultó el te dansante realizado en la tarde del domingo en San José, del que participó lo más granado de la sociedad maragata y algunas familias de la nuestra.

La comisión de damas pro niños pobres que preside la señora Etchegoyen de Pereyra no escatimó ningún esfuerzo para que esta fiesta tuviera un brillante éxito social y pecuniario. Y efectivamente así resultó, pues fué una hermosa reunión "au grand air".

En los preciosos jardines del Parque Sambarino, lugar donde se efectuó, se habían disimulado infinidad de mesitas artísticamente adornadas. Algunas de ellas fueron ocupadas por las familias de: Etchegoyen de Pereyra, Terra de Freitas, Arias de Larriera, Céspedes de Baeza, Revuelta de Freire, Menéndez de Correge, Ferreyra de Gomeza, Laudes de Giampietro, Zugastre de Estradé, González de Zengotita, Aguirre de Marín, Spikerman de Mullins, Bermúdez de Fernández, Monegal de Martínez, de Benítez, Blas Martínez, Lerena de Cordero, Menéndez de Prósper, de Fábrega, Gil Rodríguez Bonavita, Menéndez de Belo Rodríguez de Durán Arenas, Camour, Llugain, Quartino, Oriels de Benítez, etc., etc.

Señoritas de Silva Gallegos de Larriera, Prospers, Villamil, Giampietro, Martínez Monegal, Pqey, Martínez Balarino, Zengotita, Brunet Macció, Martínez Santos, Freitas, Freire, Spikerman, Núñez Brian, Díaz Sienra, de los Ríos, Varela Larriera, Varela Pérez, Viera, Dole, Lerena Larriera, Muñiz Sagarra, Busquets, Estradé, Pita, Díaz Larriera, Bebo Rodríguez Villamil, Ricuté Larriera, Arteaga, Gil Salguero, de la Hanty, Marín, Arias Fernández, Bermúdez, Ochoa, Matteo, Dagnino, Menéndez, Merosini, Arias Mallada, Menéndez, Franco, Benítez, Sagarra, Goñenas, Cardona, Camour, García, Zugasti, etc., etc.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta tarde festeja su onomástico la señorita María Mercedes Vidal Altamirano.

Sus numerosas amigas acudirán a saludarla, lo que motivará la realización de una interesante reunión.

—Festejando el día onomástico de la señorita María Rezano, tuvo lugar en la noche del sábado en casa de la hermana de ésta, señora Liberata Rezano de Lezama, una hermosa fiesta que duró hasta altas horas de la noche. En ella se hizo música, declamación, canto y baile.

—Hoy festeja su día la señorita María Julia Cortinas Suárez.

—Con una amable reunión festejó su día onomástico la señorita Beba Dupont Martínez.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que esta noche se efectuará en Ramírez:

Primera parte: Los guerrilleros de Liliput, marcha; Rust-Ha-d, two-step; Bélgica, vals; Claire lune, gavota; Fra Diávolo, fantasía.

Segunda parte: Musana, marcha; Luxemburg, fantasía Romantique, ouverture; Lira, vals; La Petit Duc, tango.

ENLACES—

En Buenos Aires se ha concertado el enlace de la señorita Inés Días Arana con el señor Fernando Tiscornia. Esta boda se realizará en los primeros días de Abril próximo.

—En la misma capital ha quedado concertado también para fecha próxima el enlace de la señorita Elena Mirás con el señor Benito Tiscornia.

—El enlace de la señorita María Teresa Berrallo Vidal con el señor Eduardo Travieso que se efectuará el 4 del entrante mes, motivará una lucida fiesta en casa de los padres de la desposada.

—El 1.o de Marzo próximo será consagrado en Flores (R. A.), el enlace de la señorita de esa localidad Isolina Rocca, con el caballero compatricio Pedro B. Naranclo. La nueva pareja vendrá a pasar una temporada entre nosotros, volviendo luego a Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señora Dalvina Souza y el señor Cecilio Arrarte. La boda se efectuará en los primeros días de Marzo próximo.

VIAJEROS—

De Buenos Aires son esperadas la señora Catalina Araoz de Agote, su señorita hija Catalina y la señora Irene Araoz de Patiño.

—De Buenos Aires regresó el señor Jorge Altamirano Villarnobo.

—De Buenos Aires también llegó el señor Cándido Viana Giménez, acompañado de su familia.

—De Treinta y Tres llegó el señor Evaristo Penco Márquez.

—De Treinta y Tres llegó la señora María Elena Romero de Gómez Fein, acompañada de sus señoritas hijas Lolita y María del Carmen.

—De Tacuarembó llegó el señor Arturo Marpons.

—De Rivera llegó la señora Catalina Gómez de Ferrando, acompañada de sus hijas Sofía y Delia y de la señorita Maruja Cramer Mendizco.

—De Colonia Suiza llegó el señor Tolio Ramón Huertas.

—De Mercedes llegó el señor Pedro Colombo Salabert.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Enrique Zemboraní.

—Para Buenos Aires el señor Ramos Montero.

—Para Buenos Aires el señor Emilio Avegno.

—Regresó a Buenos Aires el doctor S. de Monsegur.

—A Buenos Aires regresó el señor Oscar Bunge.

—Regresó de San José el señor Angel del Castillo.

—Partió anoche para Buenos Aires el doctor Eladio San Juan.

—De su estancia ha venido el señor Oscar Orozco.

—Salió para Cerro Largo el ingeniero José Otamendi (hijo).

—Para su estancia "El Acha" en Paysandú partió la señora Luisa R. de Benavente en compañía de su señorita hija Chichí.

—Partió para la Colonia, el señor Ernesto D. González.

—Es esperada de Buenos Aires, la señora Tacla M. de Salarí.

—De Buenos Aires salió para el Balneario Piriápolis el señor Samuel Barboza y su señora esposa Carmen Z. de Barboza.

—Desde el Rosario de Santa Fé R. A. ha solicitado alojamiento en el Hotel Piriápolis el señor ingeniero Ignacio Bonino, para él y su familia.

—Para la Playa de Piriápolis salieron de Montevideo el señor Martín P. Herrera y sus señoritas hijas Susana y Angelita.

—Para Punta del Este el doctor Francisco Soca acompañado de su joven esposa Luisa Blanco Acevedo y de sus pequeños hijos.

—De San José llegó el señor Elbio Díaz.

—De Minas llegó la señora María De León de Silva acompañada de su pequeño nieto Aníbal Del Campo.

—De Minas también llegó el señor Andrés M. Forteza Ordeig.

—De Buenos Aires llegó el señor Amadeo Solari.

—Para el Salto partió el señor Andrés Marquez Somalo.

—De Paysandú llegó el señor Héctor B. Rodríguez Bruel.

—Llegó de Treinta y Tres el señor Francisco Sapriza Velazquez.

—De Asunción del Paraguay llegó el señor Alcides M. Sandoval.

—Del Salto llegó el señor Manuel Falco Mendoza acompañado de su familia.

—De Minas ha llegado el señor Augusto Irene Munyo.

—Para Buenos Aires se ausentó anoche el señor Pedro Barbagelata.

—De Mercedes llegó el señor Antonio Lamera Fuentes.

—Procedentes de La Plata (R. A.) llegaron a la playa de Piriápolis el señor Aniceto Morín y su señora esposa Elisa C. de Morín.

—Son esperados en el hotel Piriápolis el señor Emilio Lemos y familia, de Buenos Aires, los que pasarán una temporada en dicho paraje.

—Ha solicitado telegráficamente alojamiento en el hotel Piriápolis, desde Buenos Aires, el señor Amadeo Levy para él y su familia.

—De Buenos Aires llegó acompañado de su señora esposa a Piriápolis, el señor Edmundo Farell.

ENFERMOS—

Continúa siendo grave el estado de salud del joven doctor Horacio Lessa Salterain.

—Es bastante delicado el estado de salud de la señorita Elena Alvarez [illegible].

—Mejoraba la joven señora María Juanita Montaldo de Sosa.

—Restablecido el señor Amelio Pérez [illegible].

—Guarda cama la señorita Delia Ramos Pereira.

—Guarda cama la señorita María Elena [illegible] Márquez.

—En vías de completo restablecimiento la joven señora Elodia [illegible] de Durán Viana.

—Guarda cama la señora Elina [illegible].

—En Buenos Aires se encuentra enferma la señorita Lola Marenco.

# Arte y Artistas

LAS LUCHAS—

Superior a todo lo calculado ha sido y es el éxito del concurso de lucha greco-romana auspiciado por nuestro colega "La Razón".

[illegible]

CASINO, VARIEDADES Y BAILES—

[illegible]

ROYAL—

El car. Visconti se propone renovar el programa y al efecto gestiona el contrato de obritas de los music hall bonaerenses.

Lina Lombardi debutó con regular resultado.

Empero aumenta el éxito de la Belmonte, de Rosita La Portuguesa, y Maguetti de Orlis.

Anuncian sus últimas Mary Bran que ha marcado el record de permanencia en el cartel con el creciente favor de la concurrencia.

## El mitin del 1.o de Marzo

### Entusiasmo colorado

### La reunión de ayer

En la casa del partido colorado se realizó ayer tarde, la anunciada reunión de delegados de todos los centros políticos de la capital y de los de campaña que ya han hecho designación de representantes, promovida por el Comité de la Juventud Colorada Colegialista, con el propósito de entregar al partido la iniciativa de realización de un gran mitin el próximo 1.o de Marzo.

Presidió el acto el señor Eduardo Pittaluga, actuando como secretario el doctor Euserio Martínez Thedy.

Y asistían los miembros del Consejo Consultivo del Comité señores: doctor Ramón G. Saldaña, Alfredo Labadie y coronel Pastorino: los miembros del Comité de la Juventud señores: Daniel Herrera Thode, doctor Tomás Barbatto, Carlos A. Colombo, Juan Rodríguez, Manuel M. Sánchez, Guillermo Otero, Héctor Alvarez Cina, Miguel Víctor Martínez, Fácio Herrera, César Montero Bustamante, Osvaldo Muñoz y Maines, Carlos Riviere Podestá, Jorge Altamirano, Juan Lagomarsino, P. Capurro, Augusto Dufort Aguilar y Luis Otero;—y los delegados señores: Alfredo D. Rodríguez, Antonio Pan, Hermenegildo Sibat, Juan P. Pantrenzo, César Rossi, Ramón Trabal, Lorenzo Abelenda, Perfecto López Campaña, Rafael Fiol Solé, José R. Mautone, Arturo L. Fernández, Dionisio Gastan, Martínez Vigil, Nicodemo Macci, Eduardo Delpérez, Enrique O'Neill, Arturo Deffeminis, Octavio Fernández Ríos, Ramón Vázquez, Lorenzo Vincent Tolevent, Carlos A. Gomensoro, Leonardo Secades y Cuesas, Ricardo Cosio, T. Varela Andrade, Carlos P. Brauer, Santiago Lerena, Antonio Ferro, Francisco Russo, Alfredo L. Rovira, Arturo Legris, Salvador Améndola, Cayetano Magliano, Manuel P. Medeiros, Dionisio Sosa, Hércules Cóppola, Ricardo Zaballa, Andrés Falca, R. Rodríguez Arasa, Eduardo Arturo Ruiz, Carlos de Jovellanos y Paseyro, César F. Campos, Juan J. Pena, Santiago Guastavino, César de Ferrari, Félix Lardino, Angel A. Moreno, Ricardo Servetti Revello, Justo J. Berreiro, Juan Patrón, Benjamín Charlone, Genaro Gilbert, Bonifacio Bermúdez Antuña, Juan A. Mariños, Alberto Datreait, Juan L. Soiza, José Conti, Antonio Vázquez Vidal, Luis Ottado e Isidro Martínez Aquino.

Abierto el acto, se dió cuenta de las adhesiones de las comisiones departamentales de campaña y designación de los delegados siguientes: Por Rivera, Julio Abellá y Escobar; Canelones, César Rossi; Tacuarembó, ingeniero Alberto Canessa, Genaro Gilbert y Santiago Varela; Río Negro, doctor Juan Aguirre González, doctor Rodolfo Mezzera y José B. Hernández; Rocha, doctor Gabriel Terra y Amadeo Almada; Florida, Alfredo Labadie; San José, Antonio Pan.

El señor Daniel Herrera y Thode tomó la palabra para poner de manifiesto la alta trascendencia de la manifestación proyectada y su particular significación en los presentes momentos de lucha y aprestos para las próximas jornadas democráticas.

Además, a nombre del Comité de la Juventud expresó claramente que la manifestación sería hecha y sostenida por todo el partido colorado. A cuyo efecto, precisamente, se había convocado a aquella reunión en la que se quería que estuvieran representadas todas las agrupaciones partidarias del país. Consecuente a ese propósito y a la vez que hacía entrega de la iniciativa del Comité, [illegible] presentes en la reunión y con los nuevos representantes que asistieran a las sesiones sucesivas, se declarara constituído el Gran Comité Organizador de la demostración del 1.o de Marzo próximo.

La asamblea aprobó por unanimidad la moción del señor Herrera y Thode y a continuación, resolvió declararse en sesión permanente con el objeto de atender en todo momento a los detalles preparatorios del mitin.

## Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministerio de Instrucción Pública, quedaron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos

Se aprueba la propuesta del Consejo de la Escuela S. de Comercio a favor del contador público don Pedro [illegible], para el cargo de catedrático suplente de Contabilidad [illegible].

—Nómbrase a don Victoriano [illegible] portero de las Oficinas de la Universidad por renuncia de don Juan Galli.

—Se nombra a la maestra normalista de primer grado, señorita María Cristina [illegible] para desempeñar en las condiciones de la resolución de 21 de Junio de 1912, el cargo de Directora de la Escuela Rural No. 34 de "Cañadas de [illegible]", departamento de Colonia.

—Se acepta la propuesta formulada por el Consejo de la Escuela N. de Comercio a favor del señor Catedrático don Luis A. [illegible] para desempeñar el cargo de vocal delegado de los profesores ante el Consejo de la referida Escuela.

—Se concede a la señorita Emilia Paz, maestra interina de la Escuela Rural No. 42 "Puntas del Rosario", departamento de Colonia, la efectividad en el referido cargo.

—Nómbrase al doctor Adolfo Cordero Profesor de Historia Natural 1.o curso, en el Liceo de E. Secundaria de San José, por renuncia del doctor Ernesto Ricci.

—Se dicta resolución en los antecedentes relacionados con la actuación del peón de las Oficinas Centrales de la Universidad, don José Rodríguez, y se nombra para ocupar ese cargo a don Ovidio Rodríguez.

—Se aprueba la propuesta formulada por el Consejo D. de la Facultad de Ingeniería a favor de don José Fernández Gullén para desempeñar el cargo de Ayudante 1.o del Instituto de Ensayo de Materiales.

Resoluciones

Se autoriza a la Actuaría del Juzgado L. Departamental de [illegible] turno para invertir 35 pesos mensuales en abonar los servicios de un Auxiliar durante el próximo período de inscripciones del Registro Cívico.

—Se pasa a la Contaduría General la gestión sobre cobro de haberes promovida por el señor Agente Fiscal L. de Rocha, doctor Juan J. Aguiar.

Se autoriza a la Dirección G. de I. Primaria para disponer de la suma de 47 pesos en los gastos de instalación de la nueva escuela rural No. 40 ubicada en las Chacras de la Villa Dolores (Soriano).

—Se autoriza a la Biblioteca Nacional para invertir la suma de 30 pesos en grabados para la obra "Reseña Histórica de la Biblioteca Nacional".

—Se aprueba la propuesta formulada por el Director del Liceo de E. Secundaria de Canelones, del personal enseñante para el próximo período escolar.

—Se acepta la propuesta de don Santiago Cocco, importante pesos $ 5.077,60, para efectuar las reparaciones del edificio del Liceo de E. Secundaria del departamento del Salto.

—Se declara jubilada escolar a la señorita Elena J. Horne, ayudante de la Escuela de 2.o grado No. 30 de Montevideo.

—Cúmplase la ley que autoriza la enseñanza preparatoria en los Liceos de Salto y Paysandú.

## Exploradores de la Aguada

### Gran excursión al Progreso

Pocas veces se ha presenciado el entusiasmo actual entre los Exploradores de la Aguada para concurrir a la excursión que se realizará a Progreso el próximo domingo.

Las inscripciones aumentan diariamente y el registro quedará cerrado el 18 a las 10 de la noche.

He aquí el programa de la excursión:

Sábado 19 (víspera de la salida)

A las 9 a. m., reunión en el local social, aprontes de carpas, goals, etc.

A las 11 a. m. revista de material de campamento.

A las 5 p. m., últimos preparativos, consejos por el R. P. Director sobre instalación del campamento.

Domingo 20

A las 6 y 30 a. m., reunión de toda la brigada en la Iglesia Parroquial.

A las 7 a. m. llegada a la Estación Central.

A las 7 y 15 a. m., salida de la Estación Central. Durante el viaje se cantará y se harán varios juegos.

A las 8 a. m., llegada a Progreso donde se formará la columna y emprenderá la marcha hacia la granja de los H. H. donde serán recibidos por la Banda del Progreso bajo la dirección del señor Baffert.

A las 8 y 45 a. m., misa que celebrará el R. P. Director en la Capilla de Mr. Varonne.

A las 9 y 15 a. m., desayuno ofrecido por los H. H.

A las 9 y 30 [illegible] instalación del campamento.

De 9 y 30 a 11, horas libres.

A las 12, almuerzo ofrecido por los H. H.

De 1 a 1 y 30, descanso obligatorio.

De 1 y 30 a 3 y 30, horas libres, juegos y gimnasia.

Durante las horas libres se jugarán matchs de football, volley ball, [illegible] ball, etc., habrá concursos de saltos, carreras, ejercicios de patrullas, reconocimientos de los alrededores, gimnasia, pirámides, escalamientos, número de canto, recitación, etc.

A las 3 y 30 p. m. levantamiento del campamento.

A las 4 p. m., cena ofrecida por los H. H.

A las 5 y 30 p. m., regreso a la estación.

A las 7 y 30 p. m., salida de Progreso.

A las 8 y 45 p. m., llegada a Central.

## Universitarias

LOS APROBADOS

Enseñanza secundaria

[illegible]

Enseñanza Preparatoria

[illegible]

EXAMENES PARA MAÑANA

Hoy a las 8 de la mañana comenzarán los exámenes libres de enseñanza secundaria de las siguientes asignaturas: Matemáticas primer año, Cosmografía, Historia Universal primer año y Química primer año.

## Telegrama detenido

En la Oficina del Telégrafo Nacional, se encuentra detenido el telegrama número 785 fecha de hoy, procedente de Itaquí y dirigido a Alvarado que no ha podido entregarse por falta de señas domiciliarias.

## La instrucción pública

### Su desarrollo en el país

La Memoria presentada a la Dirección General de Instrucción Pública y al Ministerio respectivo, por el Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, constituye un grueso volumen en el que se consigna paso a paso el desarrollo de la instrucción en el país, durante los años 1911, 1912, 1913 y 1914. Numerosos cuadros gráficos y fotograbados intercalados en el texto, facilitan la comprensión del concienzudo trabajo del doctor Abel J. Pérez, abundante en estadísticas y en consideraciones valiosas. Un hermoso mapa de la República, demuestra la profusión de escuelas que existe en el país, cuyo incremento constante es prenda segura del desarrollo cultural y afianzamiento del progreso, que requiere en primer término que la instrucción alcance absolutamente a todos los habitantes de la nación.

## Una conferencia de Bernardez

### Acción conjunta internacional para acabar con la langosta

(Conclusión)

"Claro es que el gasto real de la campaña es muchísimo mayor, pero no lo ha pagado solamente el Gobierno: está sabiamente distribuido, de modo que no abruma especialmente a nadie. La ley de defensa Agrícola creó la obligatoriedad de la cooperación general, a la cual nadie escapa. [illegible]

[illegible]

Terminada su conferencia—de que solo damos un resumen, por que vamos a publicarla integramente—el señor Bernárdez fué realmente [illegible]

Al bajar de la tribuna el orador fué vivamente aplaudido y felicitado por todos los presentes.

Antes de levantar la sesión, el Presidente de la Sociedad, doctor Lanza Muller, tomó la palabra [illegible]

## Escuela Elbio Fernández

[illegible]

## Paseo marítimo á Piriápolis

[illegible]

## CONSEJO TECNICO DEL ESTADO

La Dirección de la Asistencia Pública Nacional ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública su opinión favorable al proyecto sobre creación del Consejo Técnico del Estado formulado por el Director del Instituto Meteorológico Nacional. En el día de ayer el ministro resolvió remitir el proyecto al presidente de las Usinas Eléctricas del Estado, respondiendo con esta resolución al pedido del señor [illegible], en el sentido de no dictar un decreto sin antes haber oído la opinión de un grupo caracterizado de altos funcionarios del Estado.

## Cuestión personal

Llegó hasta nosotros anoche la noticia de que se tramitaba un lance de honor entre el señor Juan J. Risso y el señor Enrique [illegible], por reputarse el primero de los nombrados ofendido por el segundo. Las tratativas del lance no pudieron llevarse adelante, por haber manifestado a los representantes del señor [illegible], los representantes del señor Risso, doctores César Miranda y [illegible] Delgado, que no designaban padrinos y que no estaba dispuesto a batirse con el señor Risso.

## Capitanía del Puerto de Maldonado

En el acuerdo de hoy entre el Presidente de la República y el ministro de la Guerra será nombrado capitán del puerto de Maldonado el capitán de fragata graduado [illegible] B. Tajes.

Esa designación ha sido recibida con beneplácito en los círculos marítimos.

# SECCION COMERCIAL

## BOLSA

Montevideo, Febrero 15 de 1916.

**1.a RUEDA**

**Empréstito de Conversión**

$ 4662 al contado. . $1.00 0|0

**Títulos Hipotecarios—Serie P**

$ 1000 para mañana . $5.40 0|0
1000 idem idem . . $5.30 "
2000 idem idem . . $5.20 "
4000 idem idem . . $5.20 "

**Títulos Hipotecarios—Serie Q**

$ 1000 para mañana . $5.30 0|0
5000 idem idem . . $5.30 "
5000 idem idem . . $5.30 "
4000 idem idem . . $5.30 "

**2.a RUEDA**

**Vales del Tesoro**

$ 2.000 para mañana . 97.90 0|0
1.000 idem idem . . 97.80 "

**Deuda Interior 1915**

$ 5.000 para mañana . 97.60 0|0
1.000 idem idem . . 97.60 "

**Títulos Hipotecarios—Serie P**

$ 5.000 fin de Marzo . $5.90 0|0
1.000 para mañana . $5.00 "
1.000 idem idem . . $5.00 "
1.000 idem idem . . $5.00 "
2.000 idem idem . . $4.80 "
1.000 idem idem . . $5.00 "
5.000 fin de Marzo . $5.50 "

**BOLSA DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, Febrero 15.

Cédulas, Ley 8172, 92.
Idem, idem 9155, 93.
Pavimentación Semestral, 71.40.
Certificados Municipal, 96.
Empréstito 2 1|2 B., 30.20.
Puerto Sastre, 3.00.
La Ibero Platense 39.
Quebrachales Limitada, 68.50.
Banco de Galicia, 63.

## Cambios

**TIPOS DEL DIA**

**Cantidades mayores**

| | Cable | Cheque |
|---|---|---|
| Londres | 52 1|4 | 52 3|8 |
| Paris | 6.09 | 6.11 |
| Italia | 6.97 | 6.98 |
| España | 5.41 | 5.46 1|2 |
| Alemania | » | » |
| Nueva York | 96.49 | 96.20 |

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

| | 90 d|v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 52 11|16 | 51 15|16 |
| Francos | 6.035 | 6.015 |
| Francos (Amberes) | | 6.015 |
| Liras | | 6.875 |
| Pesetas Madrid y Barcelona | | 5.3 5 |
| Marcos | 5.14 | 5.10 |
| Pesos americanos | | 97.50 |
| Francos suizos | | 5.695 |

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

| | 90 d|v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 52 3|4 | 52 |
| Francos | 6.10 | 6.02 |
| Francos (Amberes) | | 6.02 |
| Liras | | 6.88 |
| Pesetas Madrid y Barcelona | | 5.37 |
| Marcos | 5.145 | 5.105 |
| Pesos americanos | | 97.20 |
| Francos suizos | | 5.10 |

**El cambio sobre Río de Janeiro**
20.600.

**El cambio sobre Buenos Aires**
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.

**El cambio de Río sobre Londres**
12 1|32.

**DESCUENTOS**

**Banco de la República**

Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . . 6

**Otros Bancos**

Vales . . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

**EN EL EXTERIOR**

**Cambios y descuentos**

LONDRES, 15—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.09 francos.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 539 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|17 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|11 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 5|8 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.50 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.20 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 114.80 liras.

Paris sobre Lindres, idem, por libra esterlina, 28.07 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.20 liras.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Cambio sobre Londres, 8 1|2.
Oro: 116.

BUENOS AIRES, 15—Tipos de los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 3|8.
Francia: 5.60.
Alemania: 4.86.
España: 5.02.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 104.20.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

## Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

**Deuda Consolidada**
**(45 o|o)**

Día 15, correspondiente al 14. . . $ 20.449.82

**Empréstito de Conversión**
**(24 o|o)**

Día 15, correspondiente al 14. . . $ 10.906.57

**Empréstito Uruguayo**
**(3 50 o|o)**

Día 15, correspondiente al 14. . . $ 2.499.42

**Vales del Tesoro**

Día 15, correspondiente al 14. . . $ 1.120.31

**Deuda Interior 1915**

Día 15, correspondiente al 14. . . $ 20.35.72

## Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

| | $ oro |
|---|---|
| Saldo anterior | 243.106.310.899 |
| Entraron | 25.200 |
| Suma | 243.106.336.099 |
| Salieron | — |
| Existencia caja | 243.106.336.099 |

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior . 60.764.983.299
Encaje total . . 303.871.319.389

## Deuda Consolidada

**Su cotización en Londres**

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2. . . . . . . . 60.50 o|o
Día 7. . . . . . . . 60.25 "
Día 9. . . . . . . . 61.— "
Día 10. . . . . . . 61.25 "
Día 14. . . . . . . 61.25 "

## Balances bancarios

**BANCO DE LA PROVINCIA**

Bajo la presidencia del señor Francisco Méndez Goncalves, se celebró en Buenos Aires la asamblea general de accionistas del Banco de la Provincia.

Se tomó en consideración la memoria presentada por el directorio correspondiente al ejercicio de 1915, la que fué aprobada por unanimidad. En ella se da cuenta del resultado de las operaciones efectuadas, las que a pesar de la crisis porque atraviesa el país han dado una utilidad de pesos 5.728.095 moneda nacional, lo que permite distribuir a los accionistas un dividendo de 6 por ciento.

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**

El 19 del corriente se efectúa en Buenos Aires la asamblea de accionistas, para tomar en consideración la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

Las operaciones realizadas durante el año, después de soportar diversas amortizaciones, arrojan una utilidad de 797.886.82 pesos. Como dividendo provisional, en Julio último, se repartió 2 o|o, proponiendo el directorio repartir otro 2 0|0 como complementario y definitivo del año.

Informa además, la memoria, que a pesar de que aun no se ha normalizado la situación económica del país, se nota, sin embargo, una apreciable mejora en la institución, como se demuestra en la comparación de los dos últimos ejercicios, confirmando así las opiniones manifestadas por el directorio en la memoria anterior. En aquella época los depósitos ascendían a 6.132.941.91 pesos, y a la fecha importan la cantidad de 12.630.296.99 pesos.

La cartera y adelantos en cuenta corriente ascendían a 11.280.141.75 pesos, y en el presente balance se elevan a un total de 20.833.384.33 pesos.

El directorio además, se ha preocupado en hacer una administración económica, habiendo llegado a reducir los gastos generales de este año en la suma de 230.348 pesos, lo que representa un 30 0|0 aproximado, sobre el ejercicio anterior.

## Valor de la propiedad

$ 1.200, terreno en la 18.a sección, inmediaciones de Villa Dolores. Mide 366 metros cuadrados.

$ 6.000, finca situada en la calle Miguelete, manzana 902. Mide 369 metros cuadrados.

$ 11.800, finca situada en la calle Juan D. Jackson. Mide 412 metros cuadrados.

$ 2.013, terreno situado en la calle Cuñapirú. Mide 201 metros cuadrados.

## Dinero sobre Hipoteca

$ 1.200 acumulados.
" 3.000 acumulados.
" 1.000 prórroga.
" 800 acumulados.
" 7.125 al 8 o|o anual.
" 1.200 al 1 o|o por mes
" 60.000 al 6 o|o anual.
" 25.000 al 9 o|o anual.
" 1.000 al 9 o|o anual.

## El problema del carbón

Desde hace varios días y de distintas procedencias, llegan noticias alarmantes sobre la actual escasez de carbón y, lo que es peor, sobre la perspectiva para el futuro.

Hasta ahora, parecía que nuestra plaza era la menos amenazada, o por lo menos, la que podría resistir por más tiempo, dada la existencia de carbón.

Sin embargo, no ha sido así. En efecto, sabemos que a contar del 18 del actual, los importadores del ahora codiciado combustible, pasarán una circular a los consumidores marítimos, haciéndoles saber que desde la citada fecha el carbón, puesto en la muralla, costará $ 22.25 los mil quince kilos, lo que equivale a unos $ 28 al detalle, ya pagados los derechos de aduana y demás gastos de importación.

Como antes decimos, este asunto viene preocupando a los hombres de gobierno de distintos países, y en prueba de ello véase lo que sobre el particular dice un diario argentino:

"La escasez de bodegas ha vuelto a encarecer el carbón mineral.

El stock que había en plaza ha disminuído en estos últimos tiempos considerablemente, apesar de que se est apelando al petróleo y a la leña dura.

Para corroborar lo que decimos, citaremos un caso que ocurre actualmente: una de las fuertes casas importadoras (A. Costa y Cía.), tenía hace sólo algún tiempo, en Barracas, un depósito con unas 70.000 toneladas de carbón de piedra, otro con 80.000 toneladas, y uno más pequeño, donde estaban almacenadas alrededor de 15.000 toneladas.

Se ha dado también el caso de tener en el puerto cuatro o cinco barcos descargando combustible y otros tantos más esperando en la rada con cargamento completo.

Hoy tiene agotado completamente su stock, no teniendo en existencia más que 100 toneladas.

Hay algunos buques en viaje, sin embargo; pero, de esos, varios están con sus cargamentos vendidos.

El problema, pues, se está presentando con caracteres graves, por lo que sería conveniente que fuera afrontado su estudio con urgencia por nuestro gobierno, a fin de que no vayamos a sufrir las consecuencias de la falta de ese combustible tan indispensable, en tiempo más o menos breve.

## Registro de marcas

Se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Standard", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clase 1.a a 79a menos las clases 16, 17, 18, 22 y treinta y dos.

"Chartronne", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61 a 71.

"Redemptine", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61 a 71.

"La Sirena", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 65.

## NOTAS BANCARIAS

Nos comunican de Buenos Aires.

Las ofertas de dinero en plaza, para distintas colocaciones, aumentan en grandes proporciones, siendo cada día más difícil poder realizar negocios, que resulten en buenas condiciones, por la favorable colocación de fondos.

En los Bancos, ocurre lo mismo y cada día es más sensible la falta de demanda de descuentos y solicitudes de dinero en condiciones ventajosas, por lo que se presiente, para el próximo trimestre una nueva baja en el interés del dinero y para los descuentos.

El Banco de la Nación mantiene firme el tipo corriente de 7 por ciento anual, pero los Bancos particulares se han visto obligados por la situación de la plaza, a ir reduciendo paulatinamente los tipos de descuento desde 8 1|2 a 8 por ciento; luego se siguieron haciendo operaciones corrientes entre el 8 y 7 3|4 por ciento, habiéndole conocido una fuerte operación de descuentos de pagarés comerciales al tipo de 7 1|2 por ciento de interés, realizada por un Banco extranjero.

En casi todos los Bancos se sigue observando un fuerte aumento de pequeñas remesas de giros del mercado, con destino a las plazas del exterior, especialmente para España, Italia y Francia, las que responden casi en su totalidad a envíos de fondos de auxilios a familias y a los reservistas que se hallan en la guerra.

Los totales de estas remesas están aumentando mensualmente en forma considerable, de donde se deduce que la situación del obrero, sobre todo del trabajador de la campaña, mejora notablemente, puesto que permite al pequeño capitalista hacer remesas mensuales de auxilio, ya sea a su familia ausente o a reservistas que e hallan prestando servicio militar.

## ENTRADA DE GANADO

| SALADEROS | DIA 15 | Total |
|---|---|---|
| Tabares y Cía. | — | — |
| Pedro Denis y Cía. | 72 | 2.212 |
| Pedro Ferrés y Cía. | 150 | 3.181 |
| Cabezas | 222 | 5.393 |

En igual fecha de 1915, 9711.

**Para Frigorífico**

| FRIGORIFICOS | DIA 15 | Total |
|---|---|---|
| Frigorífica Uruguaya | 1.635 | 52.705 |
| Frigorífico Montevideo | 1.088 | 103.8 2 |
| Cabezas | 2.7 4 | 156.527 |

En igual fecha de 1915, 131.261.

**Para Abasto**

Entraron 916 cabezas de ganado.

## Carnes congeladas

He aquí los últimos embarques efectuados en el puerto de Buenos Aires:

Frigorífico La Blanca por vapor "Vestris", con destino a Nueva York: 11.380 reses de carneros; 954 id de corderos; 2.754 cuartos de vacunos congelados.

—En el mismo vapor y con igual destino, embarcó la Compañía Sansinena 3.916 reses de carnero congeladas y 8.000 id de cordero.

—El frigorífico Las Palmas Produce Co. Ltd. embarcó en el vapor "Zero", con destino a Liverpool: 5.729 cuartos vacunos delanteros congelados y 4.964 id traseros.

Los embarques del mes de Enero último en Buenos Aires alcanzan cifras muy superiores a las de 1915.

Según los datos obtenidos salieron en ese mes 305.965 cuartos vacunos congelados: 87.720 cuartos vacunos "chilled", 120.035 carneros y 53.370 ovejas.

En igual mes de 1915 las exportaciones habían acusado las siguientes cifras:

Cuartos vacunos congelados, 109.080, cuartos vacunos "chilled", 133.173, carneros congelados, 90.716; ovejas congeladas, 44.106.

Como se ve, en el renglón de los vacunos congelados, el aumento en un solo mes es de cerca de 200.000 cuartos.

## La correspondencia

**Avisos fijados en el Correo**

Infanta Isabel, vapor español para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 17. Recomendada 14 h. del mismo día.

## Metales

LONDRES, 15—Plata en barras, onza 26 15|16.
Cobre, cont. ton. lbs. est., 103.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 103.15.
El electrolítico, 134.
Estaño, cont. id id lbs. est. 180.
Id a 90 das, id id 179.15.
Plomo, 32.2.6.
Cinc, id libra, 93.
NUEVA YORK, 15 — Plata en barras, onza, cents. 5 61|2.
Estaño, libra .etc., 41 3|4.
Plomo id id, 6.10.
Cinc, id libra, 18 3|4.

## MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 15—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.79 peniques la libra; para Marzo, a 7.75 peniques; para Abril a 7.71 peniques, y a 7.41 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 15—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.93 centavos la libra; para Julio, a 12.32 centavos, y para Agosto, a 12.39 centavos.

## EXPORTACION

"León XIII", vapor español, por Pedro Ferrés y Cía.

Para Vigo—800 cueros vacunos secos, 250 id becerros id.

Para Bilbao—64 fardos tasajo, 1970 cueros vacunos secos.

Para Leixoes—6.000 cueros becerros secos.

—"Strabo", vapor inglés, por A. Real de Azúa.

Para Nueva York—31.000 cueros vacunos salados, 190 bolsas estearina, 52 fardos pieles lanares, 45 id lana, 13 id cueros de nutria.

—"Garonna", vapor francés, por Supervielle y Cía.

Para Río de Janeiro, 50 pipas sebo.

Para Bahía, 200 pipas sebo.

Para Lisboa: 1.100 cueros vacunos secos.

Para Leixoes: 3000 cueros vacunos secos.

Para Burdeos: 600 fardos pieles lanares, 9 cueros vacunos, 132 tanques alcohol.

## Remates á efectuarse

**Día 16**

Eduardo J. Palmer, a las 5.30 p. m. en la calle Zabala 1422, de un carro-chata importado de Buenos Aires.

## Mercado de lanas

Continúa poco activo el mercado para éste textil, debido a que varios compradores permanecen completamente retraídos. Los precios se mantienen firmes en el orden señalado a continuación:

| | 10 kilos |
|---|---|
| Supras | $ 6.55 a 6.60 |
| Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza | " 6.35 " 6.45 |
| Id buenas corrientes, bien acondicionadas | " 6.10 " 6.20 |
| Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición | " 5.90 " 5.95 |
| Id. íd. buenas | " 5.70 " 5.80 |
| Id. íd. regulares | " 5.50 " 5.60 |
| Id id bajas y defectuosas | Sin cotización |
| Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias | $ 5.80 a 5.85 |
| Id. buenas | " 5.60 " 5.70 |
| Id. regulares | " 5.40 " 5.50 |
| Padres | Sin cotización |
| De Cordero. — 1.a limpia y largo | $ 4.50 a 4.60 |
| Id. Con semilla o flechilla | Sin cotizacion |
| Id rapón | Sin cotización |
| Barrigas. — Según clase y condición | $ 2.80 a 2.90 |
| **CRUZAS** | |
| **Finas** | |
| Superiores | $ 7.70 a 7.80 |
| Buenas | " 7.50 " 7.60 |
| Regulares | " 7.30 " 7.40 |
| Inferiores | Sin cotización |
| **Medianas** | |
| Superiores | $ 7.75 a 7.85 |
| Buenas | " 7.60 " 7.70 |
| Regulares | " 7.35 " 7.50 |
| Inferiores | Sin cotización |
| **Gruesas** | |
| Superiores | $ 7.45 a 7.50 |
| Buenas | " 7.30 " 7.40 |
| Regulares | " 6.90 " 7.10 |
| Inferiores | Sin cotización |
| **Lincoln** | |
| Superiores | Sin cotización |
| Buenas | " |
| Regulares | " |
| Inferiores | " |
| **Cordero** | |
| Limpio y largo | $ 6.10 a 6.20 |
| Con semilla o flechilla | Sin cotización |
| Con rapón | " |
| **Barrigas** | |
| Según clase y condición, sin semilla | $ 3.55 a 3.65 |

**ENTRADAS**

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 117 bolsas, á Tellechea Lessa 38, a H. y Goicoechea 55, á Taranco y Cía. 68, á R. Vidaurreta y Cía. 40, a L. Cadenas 13, a Pesquera y Cía. 7, a J. Arijón 14, á J. D. Barragué 12, a L. S. Martín 76, a J. Bonilla 19, a Pérez y Ravenna 20, a V. de Rodríguez 7, á V. de Aguerre 81, a J. Bonilla 15, a A. R. Garra 10, a A. Mantone 17, a S. Sosa 52, a E. Rivera y Cía. 6, a S. Otero 5, á J. Arvelo 27, á P. Etchemendi 6.

La presencia de nuevas casas que entraron a operar con órdenes, — dice un diario argentino, — y las noticias recibidas de los remates de Londres, hizo que nuestro mercado lanero estuviera más animado.

Así es que se afirmaron los precios revistiendo importancia en relación a lo de semanas anteriores lo que se negoció.

La demanda se hizo notar para las cruzas gruesas y medianas, claras, limpias, sin semillas y de clases superiores, alcanzando a pagarse por algunos lotes supra precios altos; en cruzas finas también hubo interesados, vendiendose lotes de relativa importancia.

Otra de las mejoras de la semana fué que las lanas inferiores, grises, obscuras y regulares, tuvieron mercado más animado, con compradores para ellas, lo que no sucedía anteriormente.

En resumen, la situación de la plaza es con mayor número de compradores, venta más fácil, de mayor importancia y precios firmes, todo lo cual se debe a que la cosecha actual va a ser en cantidad menor que la anterior, al temor que tienen los exportadores de quedarse sin suficiente lana para llenar sus necesidades y a la perspectiva de una baja en los fletes y más abundancia de bodegas para poder embarcar.

En lanas de Corrientes y Entre Ríos hubo también mercado más activo. La demanda se hizo sentir para todas las clases en general, y lo vendido revistió importancia.

Lo más buscado fueron los lotes de tipos bien definidos, habiéndose obtenido por algunos precios muy satisfactorios: así, por partidas supra, de cruza mediana, se pagaron más de 19 pesos, de cruza fina, más de 20, y por finas Rambouillet más de 15 pesos.

La existencia disponible hoy para la venta es bastante reducida y la plaza cerró con demanda y precios firmes.

Para las lanas de borregas también se entonó la plaza y en determinados lotes los precios experimentaron un pequeño repunte.

La demanda se hace sentir, particularmente por cruzas gruesas y medianas, que son las que todos los compradores buscan.

Por partidas superiores se pagaron en los últimos días hasta pesos 15, y por las supra hasta 15.30.

Para cruzas finas no hay mayor interés y su venta es laboriosa.

En lanas de los territorios el movimiento no estuvo en relación ni con las de la provincia ni con la importancia de las existencias. Algo se vendió, sobre todo, en lanas finas, sueltas, del Chubut, Patagones, etc., y cuyos precios oscilaron entre pesos 7.50 y 11.

En cruzas fué poco lo negociado, y los precios oscilaron entre pesos 12, y 16.50, y un lote de Río Colorado se vendió a un tipo más alto.

Desde que comenzó la exportación de la última esquila de lanas, el 1.o de Octubre próximo pasado, los embarques de este país acanzaron a 120.657 fardos. De este total, los Estados Unidos han comprado fardos 62.308, o sea más de la mitad. Y estas compras de parte de los norteamericanos han de seguir, pues sus necesidades son muchas, dado que sus fábricas deben atender los pedidos que en grandes cantidades se les hacen desde Inglaterra, Francia é Italia.

## Frutos de Barraca

**CUEROS VACUNOS SECOS**

La demada que hubo por éste artículo, se concretó a lotes de campo y matadero, especiales.

El precio más alto que se obtuvo fué pesos 5.85 y por becerritos hasta pesos 5.80.

**CUEROS VACUNOS SALADOS**

Nótase marcado interés por cueros de vaca superiores, para destinarlos a la industria local. Por lotes especiales se obtuvo hasta pesos 7.70 cada uno.

**CUEROS LANARES**

La demanda para estas pieles sigue activa, por lo cual los negocios se desarrollan corrientemente. Por cueros merinos especiales se obtuvo hasta 0.385 y por cruzas hasta 0.430 milésimos el kilo.

**CUEROS DE POTRO**

Las ventas se realizaron hoy entre pesos 4.00 y pesos 4.10 los 10 kilos.

**CERDA**

Se han negociado pequeñas partidas entre pesos 3.80 y pesos 3.85 los 10 kilos.

**PLUMA**

Sigue colocándose entre pesos 2.60 y pesos 2.70 el kilo.

## Mercado de Cereales

**TRIGO**

Se notó menos animación en los negocios y cierta tendencia floja en los precios. Por granos especiales se obtuvo de pesos 3.70 a pesos 3.90 los 100 kilos con bolsa.

**ENTRADAS**

Por Estación Central: á Canandegui y Pons 212 bolsas, a E. Storace 200, a L. Massuco 202, a Julio C. Delucchi 93, a F. B. Helguera 152, a V. Pereyra 228, a A. Achard 47, a J. G. Mallarini 83, a Taranco y Cía. 32, a José María Suárez 1228, a V. de Aguerre 403, a C. M. Juanicó 60, a J. Bonilla 118, a J. D. Barragué 11, á Verdier J. M. 27, a José Fernández 50, a Tellechea y Lessa 433, a Balparda y Cía. 186, a R. E. Butler 496, a G. Hermida 52, a Molina y Cía. 143, a V. Percovich 58, a Pesquera y Cía. 45, a F. B. y Diez 119, a L. S. Martín 20, a Julio C. Delucchi 96, a S. Urán 422, a José Llard 181, á J. Arvelo 118, a L. J. Pérez 219 bolsas.

Por Estación Bella Vista: á R. E. Butler 428 bolsas.

Por Vía Fluvial: á B. Villamil 391 bolsas, á T. Rivera 733, a M. Andregnetti 848, a la orden 1072, á José M. Suárez 3690, á Taranco y Cía. 1545.

**EN EL EXTERIOR**

LIVERPOOL, 15—A 68.6 chelines por quarter cerró el trigo colorado americano á lote. El cierre del sábado fué 68.3.

NUEVA YORK, 15—Abrió hoy al mismo precio que el cierre último el trigo colorado americano para entregar en Mayo, o sea a 136 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 15—Abrió el mercado sostenido para el trigo. El colorado americano obtuvo en las primeras operaciones igual precio que las del cierre anterior, 128 centavos oro americano por bushel, para entregar en el mes de Mayo.

Para entrega en Julio, experimentó una pequeña suba, pues se operó a 121 3|8 centavos oro americano el bushel siendo su cierre anterior a 121 1|4.

**MAIZ**

Se mantiene sostenido el mercado para este grano, abonándose hasta 2.50 por los superiores.

**ENTRADAS**

Por Estación Central: a J. Reventós 26 bolsas, á Molina y Cía. 26, a H. B. Castellanos 256.

Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 96 id.

Por Vía Fluvial: a la orden 1500 bolsas.

**EN EL EXTERIOR**

LIVERPOOL, 15 — Igual precio que el sábado obtuvo hoy en el cierre el maíz del Río de la Plata para entregar en Febrero- Marzo: 33 chelines el quarter.

CHICAGO, 15—Se vendió hoy en las operaciones de apertura el maíz mixto americano para entregar en el mes de Mayo, a 77 1|4 centavos oro americano el bushel, siendo su cierre anterior 77 3|8.

**LINO**

Colócase hasta pesos 4.90 los 100 kilos.

**ENTRADAS**

Por Estación Central: á la orden 232 bolsas, a B. Villamil y Cía. 87, á J. Bonilla 26.

**EN EL EXTERIOR**

DULUTH. No ha habido variación en los precios de apertura para el lino para entrega en Mayo y Julio, cotizándose a igual precio que el cierre anterior: 233 centavos oro americano por bushel.

HULL, 15—El lino para Febrero-Marzo cerró á 78 chelines el quarter de 416 libras. Cierre anterior, 77.6.

CALCUTA, 15—Se vendió hoy en esta plaza el lino para entregar en Febrero-Marzo, a 83.3 chelines por quarter de 410 libras, siendo su precio anterior de cierre el de 83 chelines.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos y el quarter a 250.

**FORRAJES**

Vendiéronse las alfalfas hasta pesos 3.50 y los pastos hasta pesos 1.95 los 100 kilos.

**ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES**

**Día 14**

Por Estación Central: 712 bolsas lana, 507 atados, 59 fardos y 23 cueros lanares, 3577 cueros vacunos secos, 234 salados, 119 cueros potro, 43 atados y 110 cueros becerros, 8 atados varios, 27 cerda, 5979 bolsas trigo, 309 maíz, 242 id avena, 192 cebada, 92 joyo, 124 bolsas alpiste, 26 id lino.

Estación Bella Vista: 428 bolsas trigo 96 id maíz.

Por Vía Fluvial: 8279 bolsas trigo ,1500 de maíz, 317 id lino, 200 bolsas papas.

**OTROS PRODUCTOS**

Por Estación Central: á Viuda de Aguerre 3 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 29 atados becerros, a Storace y Cía. 95 cueros vacunos secos, 18 cueros becerros, á Taranco y Cía. 41 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a H. Goicoechea 2 fardos lanares, 178 cueros vacunos secos, 11 cueros potro, a Balparda y Cía. 110 atados lanares, a Taranco y Cía. 140 cueros vacunos secos, 8 atados lanares, 116 cueros vacunos secos, á A. Bonilla 78 atados lanares, 1463 cueros vacunos secos, 57 cueros potro, 27 atados becerros, 15 bolsas cerda, á H. y Goicoechea 6 atados lanares, 182 cueros secos, á Pesquera y Cía. 25 cueros vacunos secos, 24 cueros potro, á B. Premo y Cía. 9 atados lanares 102 cueros vacunos salados, 3 cueros potro, á Gandolfo y Merere 600 cueros vacunos secos.

# MERCADO DE FLETES

## HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

| PUERTOS | Por | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en pipas | Fardo | Tasajo | Trigo | Maíz-Harina | Sangre seca guano en sacos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liverpool | Vapor | 200 | 80 s/ | 100 s/ | 60 s/ | 80 s/ | — | 75 s/ | 80 |
| Amberes (1) | » | — | — | — | — | — | — | — | |
| Bremen-Hamburgo (1) | » | — | — | — | — | — | — | — | |
| Havre | » | — | — | — | | — | — | — | |
| Marsella | » | 250 fr. | — | 250 fr. | 75 fr. | 100 | — | — | |
| Burdeos | » | 250 fr. | 250 fr. | 250 fr. | 85 fr. | 100/120 | fr. 85 ta. | fr. 85 ta. | |
| Génova | » | 350 fr. | 200 fr. | 125 fr. | 80 á 100 | — | 80 fr. | 80 fr. | |
| Valparaiso | » | — | — | 80 s/ | nominal | 70 s/ | — | 50 s/ | |
| España | » | 250 á 260 | 120 á 130 | 125 á 140 | 80 á 100 | 100 | 75 á 80 | 75 á 80 | |
| Estados Unidos | » | 3/4 $ por 100 lb | 14 $ | 17 $ | 12 $ | 17 $ | — | — | 16 $ |
| Cuba | » | 200 | — | 110/ | — | 80/ | 65/ | 65/ | |
| Dunkerque (1) | » | — | — | — | — | — | — | — | |
| Río de Janeiro | » | — | — | 9.00 | — | 7.50 | 4 $ | 4 | |
| Santos | » | — | 6 $ | 10.00 | — | 5 1/2 | 4 $ | 5 | |
| Pernambuco | » | — | — | 12.00 | — | 10.— | — | — | — |
| Venecia | » | 400 fr °/oo k | 150 fr. | 200 fr °/oo k | 120 fr. | — | — | — | — |
| Trieste (1) | » | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Fiume (1) | » | — | 37.50 fr. | 25.00 » » » | 12.50 fr. | — | — | — | — |
| Nápoles | » | 400 » » » | 150 fr. | 200 » » » | 120 fr. | — | — | — | — |
| Inglaterra Canal por órdenes | Velero | — | — | — | — | — | — | — | — |

(1) Para estos puertos no hay salida.

## Entradas de ultramar

**Día 14**

**Vapor ZEELANDIA**

**Amsterdam**, el 19 de Enero, de bandera holandesa y 4.960 toneladas, capitán Maas y 165 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Amsterdam:

Banco Español del Río de la Plata, 1 cj ferretería.

J. Martins y C.a, 9 cjs cacao.

Artigue y C.a, 1 cj tejidos, 2 id mercería.

Broqua y Scholberg, 2 cjs ferretería, 1 id loza.

Julio Mousqués, 1 cj pieles para tambores.

Juan R. Pastori, 1 cj cintas.

Salvo, Campomar y Cía., 6 fardos tejidos.

Usina Eléctrica, 46 cjs lámparas.

Frigorífico Uruguayo, 42 bultos maquinarias.

Sociedad Bally Lda., 4 cjs arts. para zapateros.

De Bahía:

Aquiles Favaro, 2 cjs fierros.

A la orden: 100 atados plazas.

De Santos:

A la orden: 100 sacos café.

**FRAGATA «STEINSUND»**

**Barry Dock**, el 16 de Diciembre de bandera noruega y 2476 toneladas capitán Arentsen y 16 tripulantes a Viuda de A. F. Braga con 4.313.750 kilos carbón mineral.

**Vapor «ROSINA»**

**Newport**, el 15 de Enero de bandera griega y 1677 toneladas, capitán Talanga y 24 tripulantes a Maclean y Stapledon con 3.046.015 kilos carbón mineral.

**Vapor «FERMMOOR»**

**Barcelona**, el 16 de Enero, de bandera inglesa y 1991 toneladas, capitán Calensy y 26 tripulantes a la orden en tránsito.

**Vapor "ORDUNTE ELENDI"**

**Newport Mon**, el 11 de Enero de bandera española y 2556 toneladas, capitán Sau y 30 tripulantes a Mann George Dp. Ld., con carbón mineral.

**Vapor «HAWKHEAD»**

**Coronel**, el 3 del corriente de bandera inglesa y 2947 toneladas capitán Hand y 38 tripulantes a Viuda de A. F. Braga en tránsito.

**Vapor «PORVENIR»**

**Paranaguá**, de bandera argentina a Vidal y Battestin con carga general.

## Entrada de los ríos y cabotaje

**Día 14**

**Santa Lucía**, el 13 del corriente, queche nacional Concepción, de 23 toneladas, patrón Benincassa y 4 tripulantes, a Luis Parma, con 733 sacos trigo.

**Santa Lucía**, el 13 del corriente, pailebote nacional Eduardo B., de 32 toneladas, patrón Boggiano y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 553 sacos trigo, 220 id lino.

**Santa Lucía**, el 10 del corriente, balandra nacional La Oriental, de 20 toneladas, patrón Collazo y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 391 sacos trigo, 87 id lino.

**Santa Lucía**, el 13 del corriente, balandra nacional Asunta de 12 toneladas, patrón Boscana y 2 tripulantes a Passano Hnos., con 424 sacos trigo.

**Nueva Palmira**, el 6 del corriente, pailebot nacional Nuevo Céres, de 42 toneladas, patrón Tassaro y 4 tripulantes a Passano Hnos., 648 bolsas trigo, 2 id cerda, 23 cueros vacunos, 43 cjs botellas, 6 cueros yeguarizos, 15 esterios leña, 30 atados cueros lanares, 230 castilleros botellas.

**Nueva Palmira**, el 9 del corriente, pailebot nacional Eolo Uruguayo, de 62 toneladas, patrón Mayans y 4 tripulantes a Vidal y Battestin con

**Colonia**, el 12 del corriente, pailebot nacional 3 Hermanos Colonia, de 48 toneladas, patrón Vasallo y 4 tripulantes a Vidal y Battestin con 1500 sacos maíz.

**Buenos Aires**, pontón argentino Campana B, a Christophersen Hnos. con 1000 hectólitros sal marina.

**Día 15**

**Colonia**, el 13 del corriente, pailebot nacional Coloniense, de 47 toneladas, patrón Gelencich y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 1075 sacos trigo.

**Carmelo**, el 10 del corriente, pailebot nacional Unica Herminia, de 39 toneladas, patrón Nasta y 3 tripulantes a Passano Hnos., con 35 rollos cabo sisal, 24 cueros vacunos salados, 14 id id secos, 6 pecheras, 75 sacos lana, 12 bastos, 58 2|3 esterios leña.

**Buenos Aires**, vapor argentino Cabo Corrientes a Dorner y Bernitt en lastre.

**Buenos Aires**, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

## Buques salidos para ultramar

**Día 14**

**Havre**, vapor francés «Dupleix» por P. Revert con frutos del país.

**San Vicente**, vapor griego «Mentor», por el capitán en tránsito.

**Día 15**

**Río Janeiro**, vapor brasileño «Júpiter», por D. Wellington con frutos del país.

«Reina Victoria Eugenja», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2de Febrero.

«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.

Sequana, salió de Buredos para el Río de Plata el 3 de Febrero.

«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero.

"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.

«Vasari», inglés. En Nueva York.

«Vestris», inglés. En Buenos Aires.

"Voltaire", inglés. En Buenos Aires.

«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.

«Verdi», inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.

"Zeelandia", holandés. En Buenos Aires.

## Vapores en viaje

"Mohinho Fluminense", vapor argentino, de Buenos Aires para Europa salió anteayer de Río de Janeiro rumbo a La Pallice donde desembarcará una partida de caballos. Luego seguirá viaje para Inglaterra.

"Kildale", inglés, con destino a Európa salió anteayer de Buenes Aires.

"Highland Pride", inglés, salió ayer de La Plata para Londres.

"Frisia", holandés, del Río de la Plata para Amsterdam, pasó anteayer por Coruña.

"Sequana", francés, de Burdeos para el Río de Plata salió anteayer de Santos.

"Orita", inglés, de Liverpool para el Callao salió anteayer de Pernambuco.







## Salida para los ríos y cabotaje

**Día 14**

**La Paloma**, vapor nacional «Cabo Polonio» por Vidal y Battestin con carga.

**Bahía Blanca**, vapor griego «A. Geronios» por el capitán en lastre.

**Buenos Aires**, vapor inglés «Nentmoor» por el capitán en lastre.

**Buenos Aires**, vapor holandés «Zeelandia» por Antonio Piaggio con resto de carga.

**Buenos Aires**, vapor inglés «Voltaire» por A. Real de Azúa con resto de carga.

**Buenos Aires**, vapores fluviales «Lisboa» y «Ciudad de Buenos Aires», por Christophersen Hnos., con carga.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Santa María» por Dorner y Bernitt con carga.

**Día 15**

**Buenos Aires**, vapor argentino «Ciudad de Buenos Aires» por Christophersen Hnos., con carga.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Santa María» por Dorner y Bernitt con carga.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Porvenir» por Vidal y Battestin con resto de carga.

## Embarque de exportación

**Día 15**

**Por Resguardo Dársena 1**

**Corumbá**, vapor brasileño Cáceres, por L. Dajas: 100 sacos sal, 40 id papas, 10 id cebollas, 1 id ajos, 20 tambores veneno, 1 chapa marmol, 6 sacos alpiste, 1 cj paño para billar; por Justo A. Iglesias. 50 bolsas harina, 30 id maiz; por Rabe Walder y Ca: 1 jaulón hacasa. 2 cjs ferretería.

**Por Resguardo Dársena II**

**Burdeos**, vapor francés Garonna, por A. Lalanne y Cía.: 59 fardos cueros lanares con 29.497 k, 6 id garras id con 3.080 k.

**Por Resguardo M. Frutos**

**Génova**, vapor italiano Garibaldi, por A. Puig y Ca: 87 fardos lana con 43.327 k.

**Nueva York**, vapor inglés J. L. Luckenback, por A. Puig y Ca: 66 fardos lana con 32.434 k; por Staudt y Cía.: 1.567 cueros vacunos secos, 1.500 cueros becerros secos.

**Liverpool**, vapor inglés Strábo, por F. Lagemann y Ca: 45 fardos lana con 19.886 k.

**Bilbao**, vapor español León XIII, por Antonio Rovira: 1.000 cueros vacunos secos.

**Leixoes**, vapor español León XIII, por Milhas y Ca: 1.000 cueros becerros secos con 4.725 k.

**Lisboa**, vapor español León XIII, por Peixoto Morales y Ca: 3.300 cueros con 13.889 k.

**Lisboa**, vapor francés Garonna, Delfino Hnos: 100 cueros becerros secos con 431 k.

**Burdeos**, vapor francés Garonna, por Rodolfo Favaro: 9 fardos cueros carneros curtidos con 3.283 k. por A. Rovira: 51 fardos cueros lanares con 25.370 k, 1 id garras id con 548 k; por Milhas y Ca: 80 fardos cueros lanares con 40.376 k. 40 id id id con 20.210 k; 80 id id id.

**Por Resguardo B. Vista**

**Nueva York**, vapor inglés Avellaneda, por Santiago Scoseria: 100 cjs con 8.000 ajos c|u.

**Por Resguardo Cerro**

**Liverpool**, vapor inglés Strabo por Frigorífico Montevideo: 196 tercerolas estearina con 41.722 k.

**Por Resguardo Sayago**

**Livrpool**, vapor inglés Strabo, por La Frigorífica Uruguaya: 1.400 cueros de novillos salados.

**Burdeos**, vapor francés Amiral R. de Genouilly por La Frigorífica Uruguaya: 749 cuartos vacunos delanteros congelados con 44.011 k, 750 id id traseros id con 42.628 k, 400 cjs carne conservada con kilos 28.000.

**Por Resguardo P. Tigre**

**Buenos Aires**, barca noruega Wellore, por C. Rosso: 90.000 k. tierra para lastre.

## Vapores á llegar

**FEBRERO**

**Orita**, inglés, el 16, de Liverpool.

Deseado, inglés, el 15 de Liverpool.

H. Brigade, inglés, el 15 de Liverpool.

Hostilus, inglés, el 15 de Nueva York.

Hermonides, inglés, el 16 de Liverpool.

Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.

L. Grange, inglés, el 18 de Newport.

A. Johnson, sueco, el 18 de Gothemburgo.

Meissonier, inglés, el 18 de Nueva York.

Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.

Deseado, inglés, el 19 de Liverpool.

Harmodues, inglés, el 19 de Liverpool.

Hortilius, inglés, el 20 de Nueva Yora.

Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.

Persylvania, danés, el 21 de Copenhague.

Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.

A. Troude, francés, el 22 de Havre.

Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Plutarch, inglés, el 27 de Liverpool.

Sequana, francés, el 27 de Burdeos.

Flandree, francés, el 26 de Burdeos.

Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Darro, inglés, el 27 de Liverpool.

Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.

## Vapores á salir

**FEBRERO**

Orita, inglés, el 16 para Callao.

Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.

Infanta Isabel, español, el 17 para Barcelona.

Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.

Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.

Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.

"Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.

Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.

Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.

Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.

Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

## Situación de los vapores-correos

Aragnaya. El Liverpool.

«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero. De Lisboa el 4 de Febrero.

«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.

"Catalina", español. En Buenos Aires.

«Cádiz», español. En Barcelona.

«Covour», italiano. En Génova.

«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.

«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.

«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.

Flandée, francés, salió de Burdeos para el Río de la Plata el 6 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Frisia», holandés, salió para Amstredam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.

«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.

"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 13 de Febrero.

"Hollandia", holandés. En Amsterdam.

"Highland Corrie", inglés. En Londres.

"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.

Highland Glen, salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.

Highland Scott, salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.

«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.

"Highland Laddie", salió de Londres para el Río de la Plata el 8 de Febrero.

«Infanta Isabel de Borbón», español, salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.

«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.

"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió el 13 de Febrero de Montevideo.

"Liger". En Burdeos.

"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.

"P. de Satrústegui", español, En Bilbao.

Príncipe de Asturias», vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 21.

## El intendente de Cerro Largo

Ha solicitado permiso para bajar a la Capital, el señor Bernardino C. Orique, Intendente Municipal de Cerro Largo. El Ministro del Interior va a despachar la venia favorablemente.

## ECOS DEL TURF

**La reunión del domingo 20. — El handicaps**

Premio Remate 1500 metros. — Swallow 200, 49; Gardon Party 199, 42; Brebonda 500, 51; Nijinskp 400, 48; Pitt 100, 42; Mapocha 200, 44; Erin's Boy 200, 47; Labroue 200, 44; Sans lo Sou 300, 46; Grando duchesso 500, 48; Halcón 200, 44; Mimi 300, 44; Soda Monta 1000, 61.

Premio Chiripá, 1000 metros. — Juancito 57, Cubilete 57, Randa 55, Royal Game 55, Lancia 57, Ginebrina 55, Egina 55, Sirenotta 55, Doctor — 57, Czarovitz 57, Real Envido 57, Atlanta 55, Folletín 57, Indio Rubio 57, Póliza 57, Almirante 57, Zarabanda 55, Río Grande 57, Agua Pura 55, Sachul 57, Denuncia 55, Bijou d'Argont 55.

Premio Taube. — 1000 metros. — Majestic 52, Pirincha 52, Canejo 52, General Foch ex Diskos 52, Bonbom Rhum 50, Proterio 52, Juan Moreira 52, Moscardina 50, Aladino 52, 11 de Abril ex Sopchez 52, Nipona ex Ipomea 50, Cabo Corto 52.

Premio Brido. — 1600 metros. — Chiripá 59, Arsinoé 48, Roldán 53, Nublado 56, Gavroche 56, Supremos 56, Rey Alberto 53, La Vigia 51, Beaglo 50, Rua 51, Flagola 50, As de Bastos 53.

Premio Flor. — 2200 metros. — Supremos 53, Berls 45, Don Pepe 53, Jorge San 50, Regret 54, Prince Iyor 55, Damián 50, Pegasus 60, Maravell 57, Fehalón 50, Plebeyo 50, Doble Aguila 59, Recaute 45, Arsinoé 44, Chiripá 57, Indio Muerto 56.

Premio Saint Goar 1600 metros.— H. P. 45, Thobos 41, Saint Goar 46, Maravedí 43, Gulliver 52, Marionette 50, Gavroche 46, Juramento 40, Brido 40, Rolando 60.

Premio Cabo Fels. — 1600 metros. —Cabo Fels 55, Suplente 52, General Booth 60, Onorio 54, Buitre 53, Gilyuero 49. —oila 60, Saint Giar 46, Pecarí 55, Rolando 60.

Premio Retiro. — 2300 metros. — Martín Fierro 40, Duc de Fleury 60, Saint Goart 40, General Booth 48, Penitele 59, Botón 40.

La declaración de forfeit, hoy a las 4 p. m.

## POLICIA

**BAÑISTA QUE SE AHOGA**

Ayer tarde se bañaban en la Playa Ramírez, entre otros, los jóvenes Cirilo Colombo, Alberto Picone y Emilio Miguel Secuona, cuando,— y en momentos que se hallaba éste en aguas profundas,—fué acometido de un síncope que lo inmovilizó, imposibilitándolo para nadar.

Por esa circunstancia funesta, Lecuona se sumergió y momentos después pereció ahogado, sin que pudiese extraerse el cuerpo sino varias horas después. Esto último lo lograron los boteros José Chacón, Juan Desiderio y Carlos Borelli.

El cadáver de Lucuona, que era oriental, soltero, de 20 años de edad, fué entregado a sus deudos con domicilio en la calle Gaboto entre las de Maldonado y Durazno.

Intervino la Policía de la 7.a sección.

**SUICIDA QUE SE DENUNCIA**

María Vicenta, española, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Arequita número 2291, tomó anoche, con intenciones de suicidarse, una pastilla de bicloruro de mercurio.

Momentos después, arrepentida tal vez de su obra y sintiendo la necesidad de ser atendida, se presentó a un agente de la seccional 11.a de facción en la esquina de General Freire y Agraciada, y le manifestó lo que había hecho. María Vicenta fué llevada entonces a una farmacia cercana, donde se le administró un antídoto. Luego la Asistencia Pública la llevó al Hospital Maciel.

La suicida no ha querido decir qué causa la llevó al suicidio.

**TRAVESURA QUE SALE CARA**

El menor Pablo Bertani, de 11 años de edad, domiciliado en el Peñarol, habíase ayer encaramado a un árbol con intensiones de sacar fruta, en una quinta del Camino "La Cruz",— sección 20.a de policía,—tuvo la desgracia de caerse sufriendo la fractura de ambos brazos.

Al chico travieso lo atendió la Asistencia Pública y quedó en su domicilio.

**Y SIGUE...**

**Más suicidios**

La comisaría de la 24.a sección (Cerro), comunicó anoche a las 12, que en el domicilio de sus padres, calle Bélgica entre las de Paraguay y Portugal, había atentado contra su vida, la joven María Elena Cruz, oriental, soltera, de 20 años de edad, descerrajándose un balazo en la sien derecha. La herida es de carácter mortal y por consiguiente encuéntrase la suicida en gravísimo estado.

No se conocen las causas de su determinación.

—María Maneira de Lemos, española, casada, de 43 años de edad, tuvo anoche serios disgustos con su esposo Justiniano Lemos y por tal causa quiso eliminarse.

Al efecto ingirió un cuarto de litro de alcohol desnaturalizado, que le causó un serio desarreglo.

Lo ocurrido fué comunicado a la policía de la 5.a sección, la que hizo atender á la suicida por la Asistencia Pública. La señora se asiste en su domicilio calle La Paz 1538.



## ADUANA Y PUERTO

**Movimiento Marítimo**

Entraron: "María Manuela" de Asunción, "Porvenir" de Paranaguá, "Hakhead" de Coronel, "Ordinate", "Mendi" de Newfort.

Salieron: "Júpiter" para Río de Janeiro, "Prinsessan Ingerborg", "Porvenir" y "Borborema" para Buenos aires, "H. Ponttoffidan" para Madeira.

**Vapores fluviales**

Salieron anoche los vapores fluviales "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes", con pasajeros.

Hoy llegaron: "Lisboa", Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

**El "Hostilius"**

De Nueva York y escalas, se espera hoy el vapor inglés "Hostilius" con valijas postales y mercaderías.

Operará en el antepuerto.

**El "Porvenir"**

El capitán del vapor argentino "Porvenir", llegado ayer de Paranaguá, hizo saber a las autoridades marítima, que habría tomado entrada en nuestro puerto, por error, pues el Semáforo de la Isla de Flores que le hizo señales fué sólo para arribar por órdenes, pues no tiene operación que realizar en Montevideo.

**Robo**

En la lancha del tráfico "Alemania", se efectuó ayer un robo de varias bolsas de pimienta, mientras el patrón de la misma, Juan Castelló bajaba al rancho de proa por asuntos de faenas.

Formulada la denuncia respectiva, se ignora quien pueda ser el autor del robo.

**Oficial enfermo**

Esta mañana, fondeó en la rada el transporte de guerra inglés "Edimburg Castle".

Al darle entrada las autoridades marítimas, el comandante hizo saber que traía un oficial enfermo, al que deseaba desembarcar para dejarlo en asistencia en el Hospital Británico.

Requerida la autorización de la autoridad marítima, en una ambulancia, fué conducido hasta ese establecimiento.

El "Edemburg Castlé", se hizo nuevamente a la mar.

**El "Sanidad"**

Realizó el servicio a la Isla de Flores, conduciendo pasajeros y correspondencia, el vapor "Sanidad".

**El "Corinthia"**

Ayer fondeó en la rada, el vapor inglés "Corinthia", llegado de Wellington con pasajeros y correspondencia.

Como el calado no le permite entrar a operar en el antepuerto, las autoridades marítimas autorizaron a los agentes para realizar el desembarco de los pasajeros en la rada, de día y con tiempo bueno.

El "Corinthia" embarcara para Londres, 400 toneladas de carne frigorífica.

## Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Julio Sicco, 25 años, albañil, oriental, con Emma Berrutti, 19 años, oriental.

Luis Suárez, 25 años, músico, argentino con Luisa Pavesio, 25 años, italiana.

## Despachos judiciales

**Día 15**

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO**

**Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.**

**Trámite:** — J. Rodeiro denuncia F. Risoto J. de R. Banco de Crédito con Casalia, T. Olivera con la Junta E. Aaministrativa de Canelones, cuatro causas criminales por el delito de homicidio.

**Interlocutorias:** — Peracini con La Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica.

**Definitiva:** — Aguiar de Vallaro y otros con el Fisco.

**Adrián Castro, secretario.**

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO**

**Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.**

**Trámite:** — E. Pera con la Empresa N. Mihanovich, Una en causa criminal, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Fiotti, C. M. Uriarte con F. del Puerto, Oroño con J. Silva, G. Pereda tercería, B. Oribe con R. Acosta, Testamentaria Gil de Casaravilla, J. Calafat con B. Calafat.

**Interlocutorias:** — Dominguez de Cortizas con Lloyd Brasileiro, Una en causa criminal.

**Definitivas:** — Pino de Cozzolino queja, G. Pereda queja, J. Mariño e hijo concordato, Turk y Compañía con A. Calabria.

**José V. Evia, secretario.**

**JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO**

**Doctor Luis M. Gil**

**Trámite:** — Ciudadanía C. Esteyro, Ciudadanía A. Amato, I. Graña, Sucesión E. Rodriguez Marcenal de Martinez Bresgne, A. Rodriguez auxiliatoria de pobreza para litigar contra Faridoni y Compañía, Sucesión J. Falco, Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesión de E. Isola, P. Coronato y P. Ruoco contra F. Defazio, Testamentaria P. F. de Silveira, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, Sucesión de V. Oggeimo y M. R. de Oggeimo, J. Puppo contra T. De Corso, S. R. Martinez contra la Sucesión de R. Varela de López, El Fiscal de lo Civil contra P. Camiño, Ciudadanía F. Dinardo, J. B. da Franca Mascarhenas y su esposo M. E. Bordogony contra A. Victorica, M. B. de Blanco, Sucesión J. Rodriguez de Rey y S. Rey, Testamentaria V. Mulon, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. A. de Rivas, M. V. Aldecoa y J. Ruzo contra R. Fernández, Sucesión M. Larrabino de Vachin, Ciudadanía J. Montano, Sucesión R. Nuñez, Sucesión L. Otero, Testamentaria F. Cohelo de Herosa, Testamentaria, C. V. de Blancos, A. M. Gómez de Cestan, Sucesión A. Avallone, Sucesión C. M. de Avallone, Testamentaria G. López, Sucesión J. Ricardi, Ciudadanía J. Adrián, Menor J. Cardo.

**Interlocutorias:** — Sucesión J. R. Morales, Sucesión J. Falco, Banco de Londres y Río de la Plata contra R. Otero, J. Moreira López, Sucesión A. Pelaez de Santos, Sucesión E. Mac Eachen.

**Definitivas:** — Banco Hipotecario del Uruguay contra A. R. Mello, G. Pereda contra R. Moreira.

**Patricio A. Pereira, Actuario.**

**JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO**

**Doctor Jaime Cibils Larravide**

**Trámite:** — Sucesión de C. R. de Cobo, Sucesión de M. García, Sucesiones de F. Pappa y otra, J. R. de Maurel, Sucesión de J. Tálice incidente, Testamentaría de B. Iduate (2), Sucesión de R. Massera, Sucesiones de M. J. del C. Montero y otros incidente, C. A. Magnone, Sucesión de A. Pino incidente, M. M. de Machado y otros con R. Irrazabal y otro incidente, C. Ratti con P. Biglietti, Sucesiones de J. de León y otra, A. Lago con J. Machado, L. D. Acosta con R. V. Arenas, Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, Oficio del Juzgado de Paz 12.a sección, M. R. Martinez, J. C. Frugoni de Gutiérrez Zorrilla, C. Panizza con P. Salvo, R. M. de Anaya, Intestado C. J. Dutra, Sucesión de J. Tálice incidente, J. González.

**Interlocutorias:** — Sucesión de Pío Pérez, Sucesión de F. J. Pires con J. Astigarraga, D. Santos con Urta y Compañía, A. Solla y otro autos García Mallarini con González y Compañía.

**E. Díaz Falp, Actuario.**

**JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO**

**Doctor Wenceslao Regules**

**Trámite:** — Sucesión M. Fernández, Sucesión J. Mazzini, Sucesión D. Umpiérrez, Sucesión N. Facioli y otros, Sucesión M. L. E. E. de Oliver, Testamentaria J. Luvicio, Testamentaría R. Orenoz, Sucesión R. Fuentes de Matos, Sucesión J. Mir, Sucesión G. de Jos Santos, incidente de P. Arias, Sucesión J. B. Gomensoro, Testamentaria de M. D. de Ijes, Sucesión M. G. de Rosso, Testamentaria J. M. Escofet, E. Delfino y J. de Dios Devincenzi con E. A. Razetti y otros, P. L. Lages, Sucesión S. G. Delfino, incidente de S. A. Delfino, N. M. Verderossa, L. Renteria con A. R. Pfeil y otros, G. Z. Martinez con C. Martinez Buela, A. Casadey, M. R. Varela y otra, M. Gastambide con A. Martinez, J. Vacchelli de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo, Hermann Wilkeen con la sucesión de C. Mac-Lean, J. M. Lago, La sucesión de J. M. Rodriguez con J. A. Méndez, F. Díaz hijo, por sus hijos menores, A. H. Prestes con G. J. Kelly, J. M. Furest, L. V. de Milicua, J. Pizza con D. P. de Vigil, E. Gorippa, A. Machado, concurso, M. I. de Vergés, J. Ameglio y Martinez con C. Milber, T. Brandi de Minetti, L. Bojasco. Concurso, J. J. Fernández, B. Rodriguez con L. Cabrera, Cafferati y Compañía con la sucesión Ché Puigarnau y Picó, C. Frigerio y otros con M. Mañez Gil, O. Comelli con A. del Campo, M. Gastambide con A. Martinez, pieza relativa al cobro de alquileres.

**Interlocutorias:** — L. Renteria con A. R. Pfeil y otros, M. Favini de Regusci, Sucesiones E. Fernández Echenique y otro, Concurso J. Prando Algarate, Sucesiones F. Delfino y otro.

**Definitivas:** — Sucesiones A. Dominguez y L. Z. de Dominguez, Concurso, M. Tassano de Chiappe, E. M. L. de Ferreira, Sucesión T. Butler, Sucesión B. Travieso.

**Eloy G. Pereyra, Actuario.**

**JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO**

**Doctor Ovidio Grané**

**Trámite:** — Pastori y Compañía con T. J. Zuasnabar, Concurso de J. Baldomero Blanco, A. L. Weit con L. M. de Cambín concurso Vega y de la Llana, A. Gibert e hijo con N. Ruiz, A. Cirio con A. Noriega y Compañía, R. Otero proponiendo concordato preventivo judicial, Brito Foresti Rolando y Compañía con R. Eguía Puentes, A. N. Ciarlo quiebra, P. Buzzetti con J. Rami, J. Fernández con A. P. Curiel y P. Brascón y García, Della Celia y Compañía con Oliveira Irmaos tercería J. Risso, 2 providencias, G. Granese de Simeto con R. Pantano, Sosa y Pons y otros solicitando la liquidación de la sociedad J. Mariño e hijos, C. de la María solicitando la liquidación de la sociedad que tiene con J. Ravidoy y A. Ariotti, Salemmi y Costa proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Surraco Rey y Colombo con T. Sánchez Carballo y M. C de Sánchez Carballo.

**Interlocutorias:** — B. Dagnino con E. Rodriguez y otros, E. Mackinnon y Coelho con Herrera y Cabrera, F. Dix con H. Cagliardi, J. Cressi proponiendo concordato preventivo judicial, N. Peirano con R. Urioste y O. L. Piriz, D. del Cerro con Novo Cerro Agostinelli y Compañía, Viuda e hijos de J. B. Carrier proponiendo concordato preventivo judicial, J. Shaw con U. M. Péndola y A. B. Péndola, A. S. Bianchi incidente sobre venta de mercaderías en autos seguidos con J. L. Preti, G. de León y Caballero proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Gimeno proponiendo concordato preventivo judicial.

**Definitivas:** — J. A. Iglesias solicitando matrícula de comerciante, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con Arostegui y Crottogini, P. Ezcurra proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

**Libros rubricados:** — Munyo e Iriarte 2, Compte y Compañía 2, Podestá y Ameglio 2, Sociedad Anónima de Lanchajes 2, Faggioni 1.

**Mateo Mario Figares, actuario.**

**JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO**

**Doctor Alberto Gard y Sanjuán**

**Trámite:** — Consejo de Administración del Puerto de Montevideo con Sosa y Pons, Elías Hnos.: concordato preventivo extrajudicial, Fiandra y Baccino: matrícula, M. Pérez con H. Suárez, Urta y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, V. T. Curbelatti: concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República con M. B. Comesaña, C. Garolini con Metzen Vincenti y Compañía, M. Janez y Compañía con C. Casarone e hijos, Banco de Crédito con L. Renteria y L. Aguirre, I. M. Lago con Sociedad de Seguros Cooperativos de Vida La Mútua, G. Manevich: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con A. Marino, A. J. Palma y L. Roca, F. Spinelli con Bonnefon y Souto, C. Epifanio con C. Shaw, Cosme Correa e hijo: concordato preventivo judicial, C. Sole Saavedra: concordato preventivo judicial, A. A. Gamberoni con M. F. D'Ornellos y J. Vinagre, I. Palacio con F. Silva y Ferrer, P. A. Cabrera: concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Soriano en autos "Dellacá y González": quiebra, Bruno Mauro y Compañía: concordato preventivo extrajudicial.

**Interlocutorias:** — N. Fazziola: concordato preventivo extrajudicial, Elías Hnos: concordato preventivo extrajudicial, C. Sabaté: quiebra, Banco Español del Río de la Plata con L. Braggio.

**Definitivas:** — Colomar Ferreyro y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, A. Politi con J. Lorerío, Banco de Crédito con A. Márquez Castro y C. F. de León.

**Reservadas:** — Cuatro.

**Libros rubricados:** — Carrau y Compañía (5).

**Enrique Sasso, Actuario Adjunto.**

**José Babio, Actuario.**

**JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO**

**Doctor Federico Carbonell y Vives**

**Trámite:** — C. E. Casaravilla Vidal contra R. Soto reconocimiento de firma, L. Pomsa auxiliatoria de pobreza, J. Mari con P. y A. Aldeggi cobro de pesos, J. Gay y P. Bordoni divorcio por mútuo consentimiento, M. E. Fernández con J. Muñoz Suárez divorcio por la sola voluntad de la esposa, H. Eguiguren con J. Avio divorcio, Despacho del Juzgado de Paz de la 12.a sección de la capital, Oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno número 118, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Rivera número 148, M. M. Alciaturi con A. Puyo divorcio, J. M.a Varela con C. Bonzos divorcio, J. Henríquez Figueira sucesión, E. Pereira de Santos venia, A. Pena con A. Marroche divorcio, E. Beltrame y V. Busciello sucesiones, dos providencias, D. Cardoso concurso, L. Morchio sucesión, J. Rose Novo con D. Greco divorcio, G. Boraldi auxiliatoria de pobreza, L. Paz auxiliatoria de pobreza, A. Antoniello con P. Antoniello, J. Gimeno Castrillo contra E. Mairena divorcio, J. Greco con F. Tambasco divorcio, J. B. Brown con Staricco Hermanos, V. Seijas auxiliatoria de pobreza, M. Iglesias con J. R. de Platero cobro de pesos, N. Gabarino solicitando la entrega de unos hijos, D. Zenatti con P. Cabral divorcio, F. Rebolledo con M. Scapucio, M. Durañona de Durañona sucesión, E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos con M. Penedo con M. Pena y otros, B. Frames y Compañía con J. Soler desalojo, A. Penello y otra sucesiones, A. Paz con J. Burrá daños y perjuicios, C. Alzaga de Elzaurdia con O. Mayone y Compañía, M. Firpi con J. Molinari desalojo, M. Acrosa con J. Seculide reivindicación.

**Interlocutorias:** — B. Cianciarullo auxiliatoria de pobreza, A. Seoane con J. Espino.

**Definitivas:** — B. de Peñafort con S. Machado desalojo, P. García ciudadanía, J. Costaveiras ciudadanía.

**José P. Barbot, Actuario.**

**JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO**

**Doctor Manuel F. Silva**

**Trámite:** — Trasadi J. contra N Longo cobro de pesos, Vassallo D. J. contra digo Menor, Abal Miranda C. auxiliatoria de pobreza, Belen P. menor, Alvarez R. I., Caja Obrera contra V. Fazinga cobro de pesos, Díaz D. ciudadanía, Echevarría E. contra M. Vaeza cobro de pesos, Méndez D. contra L. A. Lassenay divorcio, Martino de Lanzaro V. contra J. Iglesias y otros reconocimiento de firma, Risso Hnos. concurso, Castro M. contra D. Vidal divorcio, Baldimi A. contra J. Talin divorcio por la sola voluntad de la esposa, Gascue J. contra C. Lourenzo amparo posesorio, Caja Nacional Uruguaya contra A. M. Ferrando cobro de pesos, Lirard J. contra J. Zito y otros desalojo, Cattáneo N. contra N. Morelli divorcio, Taragliari A. contra Adans y Gammiri ejecución de hipoteca, Castro M. contra D. Vidal divorcio por la sola voluntad de la esposa, Zunino F. contra A. Villano cobro de medianería, Defassis J. contra J. F. Acuña reconocimiento de firma, Quintana L. ciudadanía, Nieves con Zoto divorcio por la sola voluntad de la esposa, Bellmut M. contra A. Palma divorcio, 2 providencias, B. Anselmo ciudadanía, Howard D. contra E. Raymond divorcio por la sola voluntad de la esposa, Carozo F. auxiliatoria de pobreza, Irigoyen M. L. contra digo solicitando la entrega de una hija.

**Interlocutoria:** — Bellmut Golorons M. contra A. Palma divorcio.

**Definitiva:** — Paz C. M. rectificación de partidas.

**Eduardo Rontin, actuario.**

# PÁGINA DE LA CAMPAÑA

## Federación Rural

### Sesión del Consejo

El Consejo de la Federación Rural del Uruguay se reune hoy miércoles 16 a las 5 1|2 de la tarde para tratar la siguiente orden del día:

Asuntos entrados. Proyecto de disposiciones reglamentarias presentado por el señor consejal don Justo Sapriza Vera.

Con este motivo se nos envía la siguiente invitación: Se invita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffigna, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro B. Larriera, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José María Rodríguez, Juan José de Arteaga y Manuel Flores, para concurrir a la sesión que celebrará el Consejo de la Federación Rural del Uruguay, hoy miércoles 16 a las 5 1|2 de la tarde, para tratar la orden del día más arriba indicada. Encareciéndoles su asistencia.—**Los secretarios.**

## TABLADA

### LOS NEGOCIOS DE AYER

### SITUACION DEL MERCADO

**(Especial para EL SIGLO)**

El mercado de Tablada continuó ayer en la situación de pesadez y flojedad que en el día anterior, no obstante haber resultado colocada la entrada de ganados casi totalmente y que alcanzó proporciones de gran abundancia, notándose escasez de buenos lotes y en cambio exceso de deficientes.

Actuaron los dos frigoríficos y compradores del abasto, como así también los saladeros de Ferrés, Denis y Rapalini, aunque éstos en poca escala. A pesar de ello, los negocios en general se desarrollaron con dificultades dadas las bajas ofertas oídas, las cuales respecto de ganados no especiales y para vacas en general se mantuvieron dentro de límites aún algo más reducidos que en el día anterior.

Por lotes de novillos de buena calidad, peso y gordura, o especiales se siguió obteniendo hasta 117 y 120 milésimos por kilo, pero por los mejores lotes de vacas solo fué dado alcanzar hasta 93, y 95 milésimos, pues éste artículo es demasiado abundante en las actuales entradas.

Los terneros también fueron cotizados flojamente; solo se obtuvo por los de buena calidad y gordura hasta 105 milésimos.

En general anotamos los siguientes precios, por kilo en pié:

| | Reses |
|---|---|
| Frigorífico Montevideo | 1.088 |
| Frigorífico Uruguayo | 1.636 |
| Saladero Ferrés | 150 |
| Saladero de Denis | 72 |
| Abasto | 916 |
| Interior | 229 |
| L. Rapallini é hijo | 34 |
| Servicio particular | 10 |
| Retiradas con pase | 21 |
| Total | 4.176 |

Hoy se espera el arribo de 109 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Florida—De D. Rospide, 80 novillos, kilos 531 a 0.115, $ 61.06; 32 vacas con kilos 408 a 0.085, pesos 34.08; 39 terneros kilos 109 a 0.090 kilos, $ 9.81 c|u., 24 vacas, kilos 375 a 0.086 kilos, $ 36.25 c|u.

De Florida—De I. Telechea, 110 novillos kilos 459 a P. R. 39 terneros, kilos 124 a 0.105 kilos, $ 13.54 c|u.

De Florida—De S. Servetto, 38 novillos con kilos 522 a 0.120 kilos, $ 62.64 c|u.

De Florida—De V. Silva, 35 novillos, kilos 457 a 0.093 kilos, pesos 42.50 c|u.

De Florida—De A. Mattos, 72 novillos, kilos 464 a 0.102 kilos, pesos 47.32 c|u.

De Colonia—De F. Prando, 5 bueyes, kilos 630 a 0.086, kilos $ 54.18 y 1 buey, kilos 570 a 0.086 kilos, pesos 49.02.

De Maldonado—De J. Irasusta, 40 novillos, kilos 512 a precio reservado.

De Minas—De Amespil y Cuadra, 76 novillos kilos 486 a 0.120 kilos, $ 58.32 c|u.

De Soriano—De R. Etcheverry, 121 novillos, kilos 452 a 0.107 kilos, $ 48.36 c|u.

De Tacuarembó—De J. Risetto, 115 vacas, kilos 370 a 0.080, kilos $ 29.60 c|u.

De Paysandú—De J. P. Santallana, 370 novillos, kilos 511 a P. R.

De Treinta y Tres—De V. Benitez, 113 novillos, kilos 495 a 0.112, pesos 55.44 c|u.

De Salto—De V. Lucas, 30 vacas, kilos 326 a 0.075, kilos $ 24.45 c|u.

De Salto—De J. Caballero, 72 novillos, kilos 470 a 0.088, kilos, pesos 40.48 c|u.

De Tacuarembó—De R. Moreira, 101 novillos, kilos 504 a 113, kilos $ 56.95 c|u.

De Minas—De Silva y Salaverri, 156 vacas, kilos 394 a P. R.

De Paysandú—De J. Anton, 29 vacas, kilos 326 a P. R. y 46 vacas, kilos 385 a P. R. y 21 vacas, kilos 470 a P. R.

De Soriano—De A. Rodriguez, 30 vacas, kilos 435 a 0.088 kilos, pesos 38.28 c|u.

De Tacuarembó—De B. Lucas, 14 novillos, kilos 377 a 0.085 kilos, pesos 32.04 c|u.

De Durazno—De M. Hernández, 37 novillos, kilos 330 a 0.108 kilos, pesos 36.64 c|u.

## Vino de abacaxi (ananá)

Para obtener un buen vino del abacaxi, transcribimos la siguiente receta: se exprimen 24 frutos descascarados, colándose el caldo en un barril cerrado, con canilla en la parte inferior destinada á servir de cubo para la fermentación; se adiciona 0.5 gramos de bisulfito de cal pura para cada litro de caldo, dejándose reposar 12 horas para producir su asiento. Se decanta y se agita el mosto, pasándose de un barril a otro a fin de aclararlo. A cada litro de mosto se agregan dos gramos de venotanino disuelto en alcohol, cuyo peso sea doble que el del verrotanino. Se agrega luego dos decigramos de fosfato de amonio po rcada litro de líquido. Se mide el procentaje glucometrico y acidimetrico. En el abacaxi bueno se encuentra el 12 o|o de azcar y el 4 o|o de acidez. Partiendo de esa base se colocan 2 litros de mosto al fuego con 1700 gramos de azúcar blanca y 60 gramos de ácido tartárico, dejándose hervir una hora. Se junta entonces todo el mosto y se eleva la temperatura del conjunto a 33 grados centigrados, colocándose en el recipiente respectivo. En pocas horas la fermentación comenzará y cuando el areometro de Baumé marque dos grados, se coloca en el fuego y se pasteuriza, elevándose la temperatura hasta 65 grados centigrados. Se agregan 0.3 gramos de venotanino por litro disuetlo en 10 veces de su peso en alcohol y se deja reposar durante 15 días, en un barril limpio y herméticamente cerrado. Terminada esta operación, se embotella, ajustándose los tapones con alambre y sumergiándose en agua caliente hasta que se llene la temperatura á 65 cent. para su esterilización. Se renueva el ajuste, se lacran, guardándose las botellas por el tiempo que fuese preciso. Procediéndose con mucho cuidado el vino así obtenido dura indefinidamente.

## La gangrena de la patata

### Cuales son sus causas

El causante de la gangrena de la patata, es un hongo microscópico llamado "Phytophthora infestans", análogo a la "Peronospora" que produce el "mildew", de la vid.

El hongo parásito ataca primero las hojas bajas por su cara inferior, en donde aparece formando unas ehorescencias blanquecinas, a las que corresponden en la cara superior unas manchas lívidas que suelen comenzar junto al borde de las hojas, y se van multiplicando y agrandando, oscureciéndose luego hasta ennegrecerse. La enfermedad se va propagando, mientras tanto, a las hojas más altas y la planta queda pronto desorganizada, apareciendo los patatares como tostados, alteración que todavía siguen atribuyendo algunos labradores a las escarchas.

El desarrollo de la "Phytopthora" es muy rápido y activo sobre todo, en tiempo húmedo y caluroso el viento se encarga de favorecer el trasporte de los gérmenes de una a otra planta, y en un par de semanas unas cuantas matas infestadas propagan la epidemia por todo un campo. De ordinario la enfermedad no ataca sino a las plantas que han llegado ya a la floración. Pero no se limita al agostamiento rápido de la parte aérea, dificultando, por consecuencia, el desarrollo de los tubérculos; sino que al caer al suelo los gérmenes del hongo y al ser arrastrados por las aguas de lluvia o riego, penetran en la tierra e invaden las patatas, produciendo primero unas manchas deprimidas de color rojizo oscuro, que van extendiéndose hasta pudrir el tubérculo, que unas veces queda endurecido (podredumbre a gangrena seca) y otras se reduce a una especie de pulpa aguanosa (podredumbre o gangrena húmeda).

La alteración de las patatas almacenadas conduce normalmente a la gangrena seca: el frío detiene la marcha de la enfermedad y por esto en algunos países se recurre a las cámaras frigoríficas para conservarlas. Bajo tierra la gangrena de las patatas se resuelve, por lo general, en la podredumbre húmeda, porque otros organismos continúan la obra empezada por la "Phytopthora."

Favorecen el desarrollo del parásito: 1.o el calor y la humedad; por eso las nieblas húmedas, las lluvias excesivas y los riegos extemporáneos, pueden ser perjudiciales; 2.o la alcalinidad del suelo, razón por la cual no se debe abonar con estiercoles frescos y fuertes, si no es algunos meses antes de la plantación; 3.o el exceso de nitrógeno por lo cual no se debe abusar de los abonos nitrados y amoniacales. En cambio, el ácido fosfórico y la potasa detienen el desarrollo de esta enfermedad, lo mismo que las cosechas enterradas en verde y el yeso, por dar lugar a residuos ácidos: pero la caliza es perjudicial por aumentar la alcalinidad del suelo.

La invasión de la gangrena puede hacerse: 1.o por gérmenes procedentes de una cosecha anterior infestada; ésta es una de las razones que aconsejan intercalar siembras de leguminosas y cereales entre dos cosechas de patatas, así como el recoger y destruir los restos de plantas enfermas; 2.o per gérmenes importados con las simientes; de aquí que las patatas empleadas deben proceder de patatares absolutamente sanos y se hayan de desechar las que presenten alguna señal de alteración en la piel o en la carne; 3.o por gérmenes procedentes de otros patatares próximos: el trasporte puede efectuarse por el viento, por las lluvias torrenciales y los riegos excesivos, o también por la tierra adherida a las ruedas de los carros, a las patas de los animales y a los utensillos de labranza.

La gangrena o "mildew" de la patata, lo mismo que el de la vid, puede combatirse victoriosamente con los caldos cúpricos. El caldo llamado "bordelés" se prepara de la siguiente manera: se disuelven 2 kilogramos de sulfato de cobre en 10 litros de agua caliente, se agita y se deja enfriar. Aparte se disuelven 2 kilogramos de carbonato de sodio cristalizado en otros diez litros de agua fría. Al tiempo de ir a emplear el caldo se ponen en un depósito 80 litros de agua, se vierte sobre ellos la disolución de sulfato de cobre, revolviendo para que se mezclen íntimamente, y se agrega por último, poco a poco, la solución de carbonato, agitando vigorosamente la mezcla con un palo. Estas soluciones no deben ponerse en vasijas metálicas para evitar su descomposición. En vez de carbonato de sodio puede emplearse cal grasa, que si bien reduce el costo, tiene el inconveniente de obstruir con facilidad los orificios de los pulverizadores. La mezcla final ha de ser neutra (lo cual se conoce en que no altera al color del papel rojo ni del papel azul de tornasol), o lijeramente básica (azulea un poco el papel rojo). Con un poco de costumbre puede también apreciarse la neutralidad del caldo introduciendo un clavo de hierro limpio, que es atacado mientras el líquido es ácido, y que no lo es cuando se neutraliza por adición de carbonato de sodio o de cal.

Las pulverizaciones deben hacerse mojando bien las hojas y agitando el líquido cada vez que se cargue el pulverizador. En climas secos, basta un solo tratamiento poco antes de la floración de la patata; pero en climas o en años lluviosos hay que aplicarlos dos veces con un mes de intervalo. Conviene para favorecer la adherencia del anticriptogámico que las hojas no tengan rocío. La cantidad necesaria varía mucho con el desarrollo que alcance el follaje de la planta; por término medio se necesitan de 12 a 14 hectólitros por hectárea. Es de advertir que el tratamiento ha de ser preventivo, es decir, debe hacerse antes del desarrollo de la plaga, porque despues ya es tarde y resulta poco eficaz.

## Instituto Meteorológico Nacional

**Datos del día 15—Horas 17**

La presión barométrica se mantiene con poca variación. La temperatura baja lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 25° y 17°, Rocha 31° y 17°, Melo 31° y 14°, Rivera 29° y 16°, Paso de los Toros 33° y 23°, y en Fray Bentos 34° y 21°. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y en toda la república, y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 471 kilómetros. Cielo en general semi nublado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro 760.20. Temperatura: normal, 25°10; a la intemperie, 29°90; máxima, 28°30; a la intemperie (sol), 34°80; mínima, 20°00; a la intemperie, 19°50.

Viento E. S. E., 24 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros a las 17 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 17.45; humedad relativa por ciento, 73.50.

**Aguas del antepuerto**

Temperatura, 25°30.

Salsedumbre, gramos por litro, 8°52.

Alturas de las aguas, 0.80 sobre cero.

Estado del mar, ligeramente agitado.

Vientos del S. E. con poca variación de temperatura.—**H. Bazzano.**

## El ganado en Pelotas

Las entradas de ganado en la Tablada de Pelotas desde el 1.o de Enero hasta el 3 del corriente mes, ascendían á 4.400 reses, es decir 3400 mas que en igual periodo del año pasado. Los precios de las tropas bien gordas fueron los siguientes de 116 á 118.000 reis; de 126 á 128.000 y de 130 á 132.000 reis según el mayor ó menor rendimiento de tasajo. Los precios para las vacas fluctúan, según rendimiento, entre 102 y 114.000 reis.

## Invitación

### a los señores estancieros

Los señores Lauro y Oscar Pintos invitan a los señores estancieros y propietarios de granjas a ver el funcionamiento del "Motor Bomba Iguazú" del que son sus únicos importadores, el que viene a solucionar el problema de las aguadas.—S|c. Uruguay 1142, casi esquina Rondeau.

## Venta de ganado en la Tablada

**DIA 15**

**4171 RESES VENDIDAS**
**122 bueyes**
**2479 novillos**
**1272 vacas**
**298 terneros**

### DETALLES DE LAS VENTAS

**Silverio García—**

De Durazno: 60 novillos, 22 vacas remitidos por F. G. Ferreyra y vendidos a $ 0094 k. n., 0081 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 14 novillos, 30 vacas remitidos por N. Lucas y vendidos a $ 0085 k. n., 0075 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Canelones: 10 bueyes, 12 terneros remitidos por B. Pedrazzi y vendidos slp. para interior.

De Salto: 66 vacas, 80 terneros remitidos por J. B. Cunha y vendidos a $ 0075 k. v, slp. t., para abasto.

**Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—**

De Río Negro: remitidos por F. Mauri 45 novillos con peso de 22.200 kilos y vendidos a $ 0118 k., 8 novillos con peso de 34.50 kilos a $ 009 k. y 7 vacas con peso de 31.20 kilos a $ 0082 k., para frigorífico.

De Montevideo: remitidos por F. Moler de Berg, 7 novillos con peso de 33.20 kilos y vendidos a $ 00925 k. y 3 vacas con peso de 12.30 kilos slp., para interior.

De Florida: remitidas por B. Silva 12 vacas con peso de 54.70 kilos a $ 0093, 12 vacas con peso de 56.80 kilos y vendidos a $ 0093 k. y 11 vacas con peso de 48.70 kilos a $ 0093 k., para abasto.

De San José: remitidos por A. Caceres 1 buey con peso de 710 kilos y vendidos a $ 0082 k. y 22 terneros a $ 8.50 y 13 para interior.

De San José: remitidos por D. Martinez 10 bueyes con peso de 53.76 kilos y vendidos a $ 008 k. y 5 vacas con peso de 1620 kilos a $ 0082 k., para abasto e interior.

De Canelones: remitidos por J. Martinez 1 buey, y 6 novillos con peso de 3490 kilos a $ 0089 k., para abasto.

**Justo García—**

De Tacuarembó: remitidos por J. Ascué e hijos 40 novillos con peso de 17.550 kilos y vendidos a plr. para el Fco. Montevideo.

**Sanchez, Texeira, Nuñez y C.a—**

De Salto: remitidos por José Caballero 72 novillos con peso de 33.579 kilos y vendidos a $ 00885 k., para saladero.

De Salto: remitidas por Joaquin Nuñez 8 vacas con peso de 3280 kilos y vendidas a $ 0.085 k., para abasto.

**Viuda de Apesteguy y Palan—**

De Canelones: 74 novillos remitidos por C. Pedrazzi y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 80 novillos, 46 vacas, 20 terneros remitidos por D. Rospide y vendidos a $ 0115 k. n., 086 k. v., 009 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

De Rio Negro: 12 novillos remitidos por S. Amorena y vendidos a $ 0087 k. para frigorífico.

**Ponce de Leon y Dutra—**

De Colonia: 60 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a $ 09 k., para frigorífico.

**J. R. Pereyra—**

De Rio Negro: 270 novillos remitidos por B. Saboredo y vendidos slp. para frigorífico.

De Treinta y Tres: 113 novillos remitidos por N. Benitez y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico.

De Maldonado: 40 novillos remitidos por P. Irazusta y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 99 novillos, 30 vacas remitidos por A. R. Silva y vendidos slp. n., 00.88 k. v., para abasto y frigorífico

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa—**

De Cerro Largo: 8 bueyes, 50 novillos, 69 vacas remitidos por H. S. de Collazo y vendidos a $ 085 k. b. y n., 0078 k. v., para frigorífico.

De Cerro Largo: 101 novillos remitidos por B. Moreyra y vendidos a $ 0113 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 79 novillos remitidos por N. Collazo y vendidos a $ 0092 k., para frigorífico.

**Enrique Saravia—**

De Canelones: 25 vacas remitidas por A. Platero y vendidas a $ 0073 k., para interior.

De Durazno: 41 novillos remitidos por R. V. de Araujo y vendidos a $ 0087 k., para interior.

**Manuel Haro—**

De Montevideo: 27 bueyes remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 4 bueyes. 54 novillos remitidos por T. Castro y vendidos slp. para frigorífico.

De Treinta y Tres: 57 novillos remitidos por M. Godiño y vendidos slp. para frigorífico.

De Artigas: 112 novillos remitidos por A. Barboza y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 59 novillos, 2 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos slp. para frigorífico.

De Colonia: 60 novillos remitidos por J. D. Bonjour y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 219 vacas remitidas por S y Salaverry y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De Rio Negro: 21 novillos, 75 vacas remitidos por P. Costa y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 7 bueyes, 3 novillos remitidos por J. Ferrari y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 52 terneros remitidos por A. Fajardo y vendidos a $ 009 k., para abasto.

De San José: 10 bueyes, 6 vacas, 8 terneros remitidos por S. Mera y vendidos slp. b., 0082 k. v., 00.85 k. t., para abasto y frigorífico.

De San José: 8 novillos, 15 vacas remitidos por A Rivero y vendidos slp. para frigorífico e interior.

**J. Bentancor e hijos—**

De Cerro Largo: 138 novillos, 10 vacas remitidos por A. Netto y vendidos a $ 0106 k. n., 0078 k. v., para frigorífico e interior.

De Canelones: 10 vacas remitidas por C. Gutierrez y vendidas a $ 0065 k., para interior.

**Lizarazu y Ca—**

De Durazno: 5 bueyes, 33 novillos, remitidos por A. F. Rodriguez y vendidos a $ 0117 k. b. y n., para frigorífico.

De Durazno: 60 novillos remitidos por A. J. Rodríguez y vendidos a $ 0117 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 12 bueyes, 30 novillos, 46 vacas y 48 terneros remitidos por J. A. de Clago y vendidos a $ 0045 k. b. y n., 0080 k. v. y s|p. t., para abasto y frigorífico

De Tacuarembó: 131 vacas remitidas por I. Osenalde y vendidas a $ 0080 k., para abasto e interior.

De Durazno: 1192 lanares, remitidos por S. Bordaberry y vendidos para frigorífico.

De Florida: 20 novillos y 6 vacas, remitidos por P. Rivero y vendidos a $ 0075 k. n y 0082 v., para abasto e interior.

**Amespil y Cuadra—**

De Florida: 310 lanares remitidos por S. Urioste y vendidos para frigorífico.

De Florida: 16 novillos y 24 vacas remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos a $ 0111 k. n. y 0085 k. v., para frigorífico.

De Minas: 57 novillos remitidos por S. Serretto y vendidos a $ 0111 k., para frigorífico.

**Adalberto Rodríguez**

De Florida: 2 bueyes, 1 novillo y 15 vacas remitidos por F. Benauxs y vendidos a $ 009 k. b., 0085 k. n. y 0095 k. v., para abasto.

De Soriano: 289 lanares remitidos por V. Garmendia y vendidos para frigorífico.

**Siemens Irureta Goyena y Beramendi**

De Florida: 110 novillos y 41 terneros, remitidos por S. Telechea y vendidos a $ 010 k. n. y a 005 k. t., para abasto y frigorífico.

De Florida: 180 novillos remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

**Ponce de León y Dutra—**

De Tacuarembó: 115 vacas remitidas por N. Riccetto y vendidas a $ 008 k., para abasto e interior.

De Durazno: 121 novillos remitidos por E. y Gastellú y vendidos s|p., para frigorífico.

# BANCOS

**EL AHORRO** no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

## Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

## CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenol.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

## BANCO COMERCIAL

**CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857**

Capital autorizado . . . $ 4.000.000
" realizado . . . " 2.000.000
Fondo de reserva. . . . " 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés
Depósitos a plazo fijo:
3 meses . . . . . . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . . . . . . 4 1/2 " "
12 meses . . . . . . . . 4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses 4 " "
Id. id. cada 6 meses . . . . . 5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

## THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

**Calle 25 de Mayo esq. Zabala**

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
**Capital y Sobrante: $ 60,000,000**

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-b.n.o.

## Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

425-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—15º-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

828-pte.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

## Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

## Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 425

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . . $ 5.000.000
Id realizado . " 3.000.000
Fondo de Reserva . . . . $ 962.500
Fondo de Previsión . . . . " 150.000 " 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días . 1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso . . . . 4 " "
Id id a 3 meses . . . 5 " "
Id id a 6 meses . . . 5 " "
Id id a 12 meses . . . 5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . . 1 o|o
A retirar 30 días de aviso 4 "
Id id 3 meses . . . 4 "
Id id 6 meses . . . 5 "
Id id 12 meses . . . 5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . . . 4 " "
Id id de 6 meses . . . 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6-pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1880

Capital autorizado . $ 25.000.000.30
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro . . . . 1 por ciento
En depósito á plazo fijo . . . . . 3 " "
Id id id 6 meses . . . 4 " "
Id id id mayor plazo . Convencional
En Caja de Ahorros . 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . . 6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000 . . . 5 " "
Id id id mayor suma . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . . Convencional
Id id con garantía de valores . . . "

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15. Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

## Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO
FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado. . $ 5.000.000.00
Id integrado. $ 3.703.829.37
Beneficios a liquidar . " 163.785.32
Fondo de previsión " 50.000.06
Fondo especial para quebrantos . " 76.126.74 " 3.993.741.43
Cédulas y Títulos en circulación al 31 de Diciembre de 1915. " 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, sólo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco por intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y Co. Ld.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

## London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . 3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . 3 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . . 4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . . 4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . . 4 " "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

## Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . " 4.500.000 —
Idem emitido. . . " 2.250.000 —
Fondo de reserva. . " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 2 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

158-pte.

## Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

Moneda legal

Capital suscripto. $ 100.000.000,00
Idem integrado . " 87.878.800.00
Fondo de reserva . " 17.617.360,88
Prima á recibir . . " 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente . . 1 o|o anual
Depósitos a 30 días . 1 ½ " "
" " 60 días . 2 ½ " "
" " 90 días . 3 ½ " "
" " 180 días . 4 " "
" " 1 año . 4 ½ " "
" " 2 años . 5 " "
" " 3 años . 5 ½ " "
" " 4 años . 6 " "
Depósito a premio con libreta; desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días . 4 " "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Holdós, Gerente.

## Compañía Argentina de Navegación

**NICOLAS MIHANOVICH Limitada**

LINEA ENTRE

**Montevideo y Buenos Aires**

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; Ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

# REMATES

## Gomensoro & Castells

**Judicial -- Al mejor postor**

**Calle Yí, 1007**
**ESQUINA ESTANZUELA**

## Linda casa chica

**CONSTRUCCION MODERNA**

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

**Un terreno con mejoras**

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braconi García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.

Patricio, A. Pereira, actuario.

fb.17.

## Gomensoro y Castells

**Larrañaga, 480**

**Casi esquina al Camino Aldea**

## Buena CASA con jardín al fondo

**Construcción moderna**
**Venta en la misma**

EL DOMINGO 20, a las 6 p. m. remataremos a la más alta postura. Consta de Hall al frente, sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con todos los útiles, cocina, despensa, altillo, algibe, m. c., patio al fondo, jardín al frente, terreno al fondo para gallinas, quintita, etc., etc.

Area: el terreno mide 9.65 de frente por 50 mts. 65 y 46 mts. 97 de fondo.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: el 10 o|o. 532-Fb.20.

## Gomensoro y Castells

**Judicial — Al mejor postor**

## Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.— Area: 8 hectáreas 1.115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones. — Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

## Gomensoro y Castells

**Judicial**

## CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o - Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2259 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

## M. García de Zúñiga

**JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR**

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad. De la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que abona, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas y ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacia el Este por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores y Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos, Paysandú 1196.

368 feb. 17.

## Remate Mensual

**Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos**

**(Sección Monte de Piedad)**

ESQUINA DE LAS

**Calles Colonia y Ciudadela**

**Llevando el martillo**

## Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que** establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847, serie C: 366, 367, 4300, 8775, 9647, 10678, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11065, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12238, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12629, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12878, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

## Eduardo J. Palmer

### HOY

Una gran chata.—Un carro de 4 ruedas. Dos yeguas, 2 machos mula. Arreos.

EL MIERCOLES 16 del corriente, a las 5 1|2 p. m., en la calle Zapala 1422, entre 25 de Mayo y Rincón. Un carro-chata importado de B. Aires, peso 1.490 kilgs., pudiendo cargar hasta 7.000 kilgs., sin bajar los elásticos, 2 yeguas de tiro, pelo tostado, mestizas, con arreos de trabajo.

Un carro 4 ruedas para peso de 3.000 kilogs., propio para pandilla de aduana o barraca. Dos machos mula para tiro con arreos.

Comisión: 5 o|o a cargo del comprador. Se exige seña. Exhibición el martes, de 3 a 5, en la puerta del remate. Fb.16.

## José L. Laugarou

**El DOMINGO 20 de FEBRERO**

**A las 3 de la tarde**

**En el paraje de su ubicación**

**En la manzana 39/67**

**JUDICIAL**

**AL CONTADO**

### De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

**Tasaciones bajísimas**

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

**Brillante ocasión para especular**

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yi, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4050 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidós pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68|102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidós centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitrés pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

## Horacio Trápani

**JUDICIAL**

**Con facilidades de pago excepcionales**

**El Sábado 4 de Marzo de 1916**

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

**Area superficial: 1-316 metros 09**

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

**Facilidades de pago excepcionales**

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe: concediéndose por el rseto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se sace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de sele aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babío, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

## Antonio S. Zorrilla

***JUDICIAL***

**¡Casita en la Unión!**

**Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301-62.**

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo, Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero, Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

## Antonio S. Zorrilla

**POR CUENTA Y ORDEN DEL**

**Banco Popular del Uruguay**

**¡¡EN LOS POCITOS!!**

**2 CHALECITOS FLAMANTES**

**RECIEN CONSTRUIDOS**

**¡En forma de pago excepcional!**

**Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.**

**Forma de pago liberal,**

**todos pueden ser propietarios**

**EN 60 MENSUALIDADES, sin interés**

**Abonando solamente $ 1.000 al contado**

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certifcados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina. Misiones 1364. 467-Fb.20.

## Antonio S. Zorrilla

### BUENA CHACRA

**En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.**

**51 h. 9786 m. c.**

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

**EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.**

**Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio**

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

## Antonio S. Zorrilla

**JUDICIAL**

**Para Partición de Herencia**

### ¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

**CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::**

**La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.**

**BASE DE VENTA**

**2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.**

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

## ANTONIO S. ZORRILLA

**JUDICIAL**

### 6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

**A venderse con ínfimas bases**

### La valiosa finca de bajos

**Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso**

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: **Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32, Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.**

**El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde**

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 512-Fb.29.

## Antonio S. Zorrilla

***JUDICIAL***

**Para Pago de Hipoteca**

### ¡¡ Especuladores !!

**9-847.60 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.**

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno, de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste, con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú, al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 con 8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

## Juan A. Capurro

**Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.**

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

**Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles**

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construída con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador. 470-Fb.21.

## Julio R. Alvarez

**JUDICIAL**

**De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.**

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 60 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 418-Fb.24.

## Alfredo Echevarría

**Banco de Cobranzas, L. y Anticipos**

**A GRANDES PLAZOS**

**El Domingo 20 de Febrero a las 3 p. m.**

**En el Paso del Molino**

### 7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

**EN BELVEDER**

**Calle Santa Lucía**

**$ 5, 6 y 8 por mes**

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

## Alfredo Echevarría

**Banco de Cobranzas L. y Anticipos**

**El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.**

**EN PLENA CIUDAD**

**A GRANDES PLAZOS**

### 6 hermosos solares y 1 casa

**Hocquart, Democracia y Constitución**

**Al lado del Gran Palacio Legislativo**

**En 70 mensualidades**

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 513-fb. 20.

## Esteban Carlos Bardier

**Para especuladores.—Valioso terreno en el Cerro.—3.689 metros 40 decímetros cuadrados.**

Con frente al eléctrico: calle Grecia y Suecia. Ubicado junto al mar, muy próximo al futuro Gran Parque del Cerro, entre los grandes saladeros "Denis", "Tabares", "Gómez", "Chico", gran Frigorífico que se establecerá en breve, barracas de carbón e infinidad de establecimientos industriales que dan trabajo a un verdadero ejército de empleados y operarios y hacen de El Cerro un emporio de riquezas.

EL JUEVES 17 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala N.o 1537, venderé en un solo lote y por lo que dén, este importante y bien situado terreno con 42 metros 95 cts. sobre las calles Grecia y Chile, por 85 metros 90 centímetros sobre la calle Suecia.

Por dar a tres calles puede subdividirse en hermosos lotes, para triplicar la plata de inmediato.

Títulos buenos a disposición del interesado. Seña, 300 pesos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Más datos en mi escritorio, calle Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. 496-Fb.17.

## Pascual Quartino

**De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.**

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 46 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

**Títulos de primer orden**

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 425-Fb.20.

## Pascual Quartino

**De una casa con siete departamentos En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.**

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 58 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

**Títulos de primer orden**

Para su examen y otros informes ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 424-Fb.20.

## Pascual Quartino

### DE MERCADERIAS

**En mi casa, calle Treinta y Tres número 1387**

EL JUEVES 17 del corriente, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías.

**AL MISMO TIEMPO**

Con intervención de la Liga de Defensa Comercial:

Una partida de casimiros para lana, en cortes. 589-Fb.17.